



Municipalidad Distrital de Vinchos
HUAMANGA - AYACUCHO

Plan de Desarrollo Concertado Distrital
2013 – 2021

Enero 2013

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE VINCHOS

Provincia: HUAMANGA

Región: AYACUCHO

PLAN DE DESARROLLO CONCERTADO DISTRITAL 2013 - 2021

EQUIPO IMPULSOR:

Alcalde: Ramiro Llamocca Rodríguez
Regidores: Alejandro Quispe Moisés
Félix Quispe Cuchoñaupa
Gerardo Janampa Quispe
Aida Fabiana Huamanyalli López
Zacarías Monteras Ancasi

COMITÉ TÉCNICO:

Presidente:
Coordinadores:

EQUIPO RESPONSABLE CEISA:

- Ángel Erasmo Luque
- Alberto Tucno Rocha
- Helko Lombardi Lizano

Es una publicación de la Municipalidad Distrital de Vinchos
Plaza Principal S/N - Vinchos
www.munlvinchos.gob.pe

Enero 2013

ÍNDICE DE CONTENIDOS

PRESENTACIÓN.....	05
INTRODUCCIÓN.....	07
CAPITULO I: ASPECTOS GENERALES	
1.1 ENFOQUE DE DESARROLLO	11
1.2 PRINCIPIOS DEL PROCESO DE FORMULACIÓN	13
1.3 METODOLOGÍA	14
1.4 RESEÑA HISTORICA DEL DISTRITO.....	18
1.5 TENDENCIAS EN CURSO.....	23
CAPITULO II: DIAGNOSTICO SITUACIONAL	
2.1 EJE ESTRATÉGICO I: DERECHOS FUNDAMENTALES Y DIGNIDAD DE LAS PERSONAS- OPORTUNIDADES Y ACCESO A LOS SERVICIOS.....	27
2.2 EJE ESTRATÉGICO II: ECONOMÍA, COMPETITIVIDAD Y EMPLEO	66
2.3 EJE ESTRATÉGICO III: RECRSOS NATURALES Y AMBIENTE.....	90
2.4 EJE ESTRATÉGICO IV: ESTADO Y GOBERNABILIDAD.....	109
CAPITULO III: VISIÓN DE DESARROLLO	
3.1 VISIÓN DE DESARROLLO CONCERTADA	123
3.2 EJE ESTRATÉGICO I: DERECHOS FUNDAMENTALES Y DIGNIDAD DE LAS PERSONAS- OPORTUNIDADES Y ACCESO A LOS SERVICIOS.....	124
3.2.1 OBJETIVO ESTRATÉGICO GENERAL.....	124
3.2.2 OBJETIVOS ESPECÍFICOS, INDICADORES Y METAS.....	125
3.2.3 PROGRAMAS Y PROYECTOS ESTRATÉGICOS PRIORIZADOS	127
3.2.4 LINEAMIENTOS DE POLÍTICA Y ESTRATEGIAS.....	132
3.3 EJE ESTRATÉGICO II: ECONOMÍA, COMPETITIVIDAD Y EMPLEO	133
3.3.1 OBJETIVO ESTRATÉGICO GENERAL.....	133
3.3.2 OBJETIVOS ESPECÍFICOS, INDICADORES Y METAS.....	134
3.3.3 PROGRAMAS Y PROYECTOS ESTRATÉGICOS PRIORIZADOS	135
3.3.4 LINEAMIENTOS DE POLÍTICA Y ESTRATEGIAS.....	139
3.4 EJE ESTRATÉGICO III: RECRSOS NATURALES Y AMBIENTE.....	140
3.4.1 OBJETIVO ESTRATÉGICO GENERAL.....	140
3.4.2 OBJETIVOS ESPECÍFICOS, INDICADORES Y METAS.....	141
3.4.3 PROGRAMAS Y PROYECTOS ESTRATÉGICOS PRIORIZADOS	142
3.4.4 LINEAMIENTOS DE POLÍTICA Y ESTRATEGIAS.....	145
3.5 EJE ESTRATÉGICO IV: ESTADO Y GOBERNABILIDAD.....	146
3.5.1 OBJETIVO ESTRATÉGICO GENERAL.....	146
3.5.2 OBJETIVOS ESPECÍFICOS, INDICADORES Y METAS.....	147
3.5.3 PROGRAMAS Y PROYECTOS ESTRATÉGICOS PRIORIZADOS	148
3.5.4 LINEAMIENTOS DE POLÍTICA Y ESTRATEGIAS.....	150
CAPÍTULO IV: GESTION DEL PDC	
4.1 ORGANIZACIÓN PARA LA GESTIÓN DEL PDC	153
4.2 FINANCIAMIENTO DEL PDC.....	158
CAPITULO V: MONITOREO Y EVALUACION	
5.1 MONITOREO Y EVALUACIÓN DEL PDC.....	163
5.2 INDICADORES CLAVE PARA EL MONITOREO Y EVALUACIÓN	164
5.3 PERIODO DE EVALUACIÓN DEL PDC	166
ANEXOS	

PRESENTACIÓN



Ing. RAMIRO LLAMOCCA RODRÍGUEZ
ALCALDE

En el Perú, uno de los grandes problemas que se presentan en las gestiones públicas de los gobiernos subnacionales es la improvisación, con los malos resultados que esto significa para la población. Es en este marco que el gobierno local de Vinchos, ha asumido el reto de elaborar una hoja de ruta que guíe los destinos de las futuras generaciones de nuestro pueblo.

La iniciativa de actualizar el Plan de Desarrollo Concertado del distrito de Vinchos, surge como parte del compromiso de quienes gobernamos, para hacerlo con responsabilidad, justicia, equidad y transparencia; contando para ello con la participación de la sociedad civil organizada y los diversos actores del ámbito local.

En el transcurso de este proceso de actualización del Plan de Desarrollo Concertado Distrital 2013 – 2021, hemos visto trabajar con voluntad y esperanza a sus autoridades, organizaciones sociales de mujeres y jóvenes, representantes de los establecimientos de salud, docentes de las instituciones educativas y población en general, para todos ellos hago extensiva mi gratitud y reconocimiento por hacer posible la integración y

INTRODUCCIÓN

A partir de la creación del Centro Nacional de Planeamiento Estratégico – CEPLAN y el Sistema Nacional de Planeamiento Estratégico – SINAPLAN, el planeamiento en el país adquiere una nueva dimensión, que no sólo orienta las decisiones y metas del sector público y privado, sino también, ordena los procesos de gestión del desarrollo. En este contexto y contando con un Plan Estratégico de Desarrollo Nacional denominado Plan Bicentenario Perú hacia el 2021, aprobado en el año 2011, que establece los objetivos de desarrollo nacional, se hace necesario de acuerdo al mandato institucional, articular, integrar y orientar los métodos, los procesos y los instrumentos para el planeamiento estratégico.

Con ello ingresamos a una nueva era, en la que el planeamiento estratégico del país, se incorpora a la cultura de gobierno y de gestión pública. Ello permite optimizar el uso de los recursos, contribuir a la gobernabilidad, y concretar la visión compartida de futuro para el año 2021. Considerando los cambios de enfoque que trae consigo la modernización de la gestión del Estado, ello nos obliga a responder estratégicamente con una cultura de planificación y promoción de buenas prácticas gubernamentales, enfocado a dar respuestas inmediatas a las necesidades internas a través de la resolución de problemas, que en buena manera mejorarán la calidad y nivel de vida de la población.

El presente Plan de Desarrollo Concertado del distrito de Vinchos, Provincia de Huamanga, Región Ayacucho, es una herramienta de orientación y planificación responsable, elaborado participativamente con el esfuerzo de las autoridades, dirigentes comunales, organizaciones sociales de mujeres y jóvenes, entre otros actores locales.

El enfoque que se ha dado al Plan de Desarrollo Concertado distrital, es del Desarrollo Humano, que parte del principio de mejorar permanentemente las condiciones de vida de las personas. La metodología empleada en los talleres zonales, ha sido a través de los métodos avanzados de participación – MAP, que nos ha permitido construir la visión de desarrollo concertada del distrito a partir de los saberes previos de los agentes participantes tomando como horizonte de tiempo el año 2021, concordando con el horizonte que el país también ha trazado para el plan de desarrollo nacional. Producto de los talleres descentralizados en el proceso de formulación del plan, se establecieron las líneas de desarrollo, los objetivos estratégicos y la definición de proyectos que solucionarán los problemas identificados y priorizados por cada zona en el corto, mediano y largo plazo.

Comité Técnico

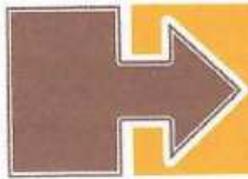
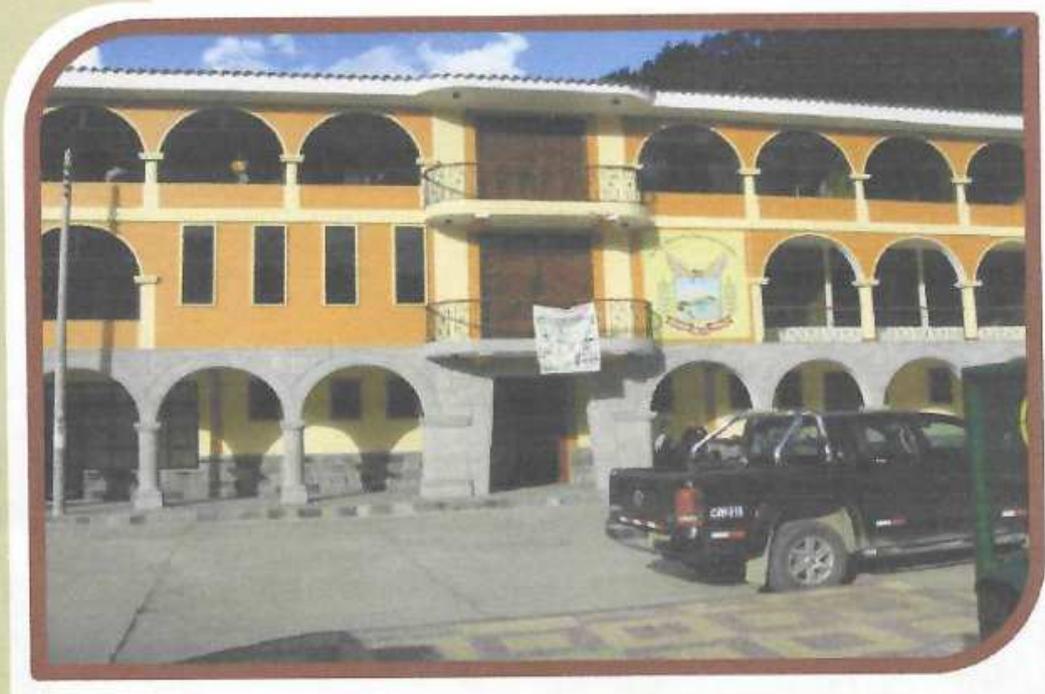
Faint, illegible text at the top of the page, possibly a header or introductory paragraph.

Second block of faint, illegible text, continuing the document's content.

Third block of faint, illegible text, appearing as a distinct section.

Fourth block of faint, illegible text, occupying the lower middle portion of the page.

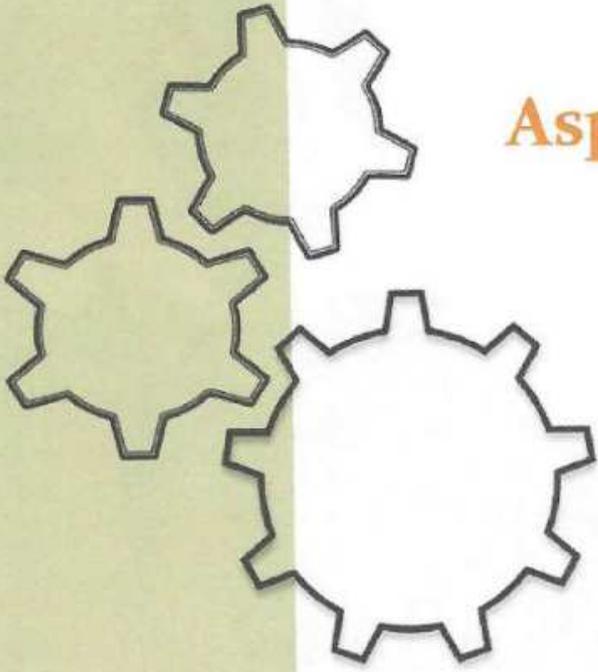
Overall, the text is extremely faint and illegible, likely due to the quality of the scan or the original document's condition.



CAPÍTULO

1

Aspectos Generales





1.1 ENFOQUE DE DESARROLLO

El término “desarrollo” tiene varias acepciones. En primer lugar, el término puede ser entendido como el proceso de evolución, crecimiento y cambio de un objeto, persona o situación específica en determinadas condiciones. El desarrollo es la condición de evolución que siempre tiene una connotación positiva ya que implica un crecimiento o paso hacia etapas o estadios superiores. La noción de desarrollo entonces puede servir para hacer referencia tanto a cosas, personas, situaciones o fenómenos de muy variado tipo¹.

Cuando se habla de desarrollo humano, se busca establecer la idea de evolución desde las etapas y fases más primarias de la vida de una persona, hacia las posteriores que siempre implican mayores niveles madurativos y cognitivos. El desarrollo humano entonces es el crecimiento que una persona muestra desde que es niño hasta que se vuelve un adolescente y, posteriormente, un adulto. Se supone que en el paso de las etapas primarias hacia las posteriores el ser humano va adquiriendo un importante número de conductas, valores y formas de pensar que tienen que ver con la vida en sociedad y con el compartir con el resto de los individuos diferentes tipos de situaciones.

Las tres oportunidades más esenciales del ser humano serían las de disfrutar de una vida prolongada y saludable, adquirir conocimientos y tener acceso a los recursos necesarios para poder lograr un nivel de vida digno. Si no se poseen estas oportunidades esenciales, otras resultarían inaccesibles (PNUD, 1990). Así, estas tres dimensiones se hicieron representativas para construir un indicador sensible a aspectos más humanos, mejor conocido como el Índice de Desarrollo Humano (IDH), que hoy en día es utilizado como referente en la toma de decisiones.

“El objetivo principal del desarrollo es ampliar las opciones de las personas. En principio, estas opciones pueden ser infinitas y cambiar con el tiempo. A menudo las personas valoran los logros que no se reflejan, o al menos no en forma inmediata, en las cifras de crecimiento o ingresos: mayor acceso al conocimiento, mejores servicios de nutrición y salud, medios de vida más seguros, protección contra el crimen y la violencia física, una adecuada cantidad de tiempo libre, libertades políticas y culturales y un sentido de participación en las actividades comunitarias. El objetivo del desarrollo es crear un ambiente propicio para que la gente disfrute de una vida larga, saludable y creativa”.²

El desarrollo también puede aplicarse a situaciones objetivas como el desarrollo de un país o de una ciudad. En este sentido, el desarrollo se mide en términos cuantitativos al mismo tiempo que cualitativos ya que entran en la imagen elementos tales como la cantidad de habitantes de un espacio, la calidad de vida de esas personas, el modo en que el ser humano se ha integrado al medio ambiente, las diferentes invenciones, entre muchas otras. Aquí es donde entra la idea de países desarrollados frente a países subdesarrollados (aquellos que

¹ Definición ABC: <http://www.definicionabc.com/general/desarrollo.php#ixzz2N9bI5ief>

² Economista pakistaní Dr. Mahbub ul Haq (1934-1998) Creador del Informe sobre Desarrollo Humano (IDH), quien cumplió un rol fundamental en la formulación del paradigma de desarrollo humano.



todavía no cuentan con todos los elementos considerados esenciales para el buen vivir de los habitantes).

Por otro lado el desarrollo no es estático implica un dinamismo hacia el futuro, “implica también que todas las personas tengamos iguales oportunidades para conseguir nuestros objetivos” (PNUD, 2006). Esta igualdad de oportunidades significa que el Estado garantice que crecer como personas, vecinos, ciudadanos, gobernantes y gobernados y no excluya a ningún sector o no privilegie a uno de ellos en detrimento de otros. El concepto de equidad es también muy importante si la entendemos como equidad social, equidad de género, equidad de territorio y equidad étnica. Pero lo interesante de una propuesta de desarrollo es incorporar el enfoque de trabajo digno, como una forma no sólo de distribuir mejor los ingresos económicos, sino también de sentar las bases para una estabilidad económica y política que interesa a todos.

Otra de las variables importantes de desarrollo – que frecuentemente no se la tiene en cuenta en el discurso desarrollista – es que el desarrollo abarca también la libertad “para ejercer nuestros derechos a lo largo de la vida” (PNUD, 2006). No es posible vivir sin derechos o con derechos recortados o con derechos ciudadanos permanentemente amenazados por el autoritarismo o las prácticas no democráticas. En este punto reconocer derechos implica: derecho a ser informado, a participar en los asuntos públicos, a fiscalizar a las instituciones públicas y derecho a elegir libremente a sus autoridades y el derecho a vivir en paz y en condiciones de seguridad. Esta concepción del desarrollo colisiona con las concepciones que igualan a crecimiento económico con desarrollo.

Un planteamiento de desarrollo alternativo tiene que enfatizar tres orientaciones básicas que deben orientar la formulación de una propuesta de desarrollo: a) El desarrollo es de las personas, b) El desarrollo es para las personas y c) el desarrollo la hacen las personas. Congruente con lo anterior estamos considerando que el distrito de Vinchos tienen dos elementos claves para su desarrollo a largo plazo: su población y su territorio. Sobre esta base se puede pensar en otras dimensiones que serán muy importantes en la medida que se encuadren dentro de una perspectiva de desarrollo integral.

No es fácil hacer la relación desarrollo igual democracia, pues el concepto democracia acaba divorciado con el desarrollo, situación que crea una incredulidad en la democracia y una proclividad hacia el autoritarismo. La democracia debe significar la vigencia de los derechos y los deberes ciudadanos, se debiera apostar por un promedio de desarrollo deseable para todos, la democracia debe preocuparse por la equidad, por el crecimiento y por la distribución, finalmente debe considerarse que la institucionalidad es importante para el desarrollo.

Pero otra dimensión del desarrollo es que debe incluir a todos los espacios de un territorio determinado, en este caso a todos los centros poblados o caseríos. Esto se llama pensar el desarrollo en términos equitativos y de manera sostenida. Y esto es válido porque si no se

invierte en los espacios más alejados y empobrecidos, sus pobladores van a terminar migrando a los centros poblados con lo que se crea un crecimiento desordenado de algunas ciudades y el mayor empobrecimiento de vastos espacios. Ello implica una ruptura con la concepción de invertir más en los centros más poblados o más cercanos. El desarrollo empieza realmente en el nivel local.

1.2 PRINCIPIOS DEL PROCESO DE FORMULACIÓN

Los acuerdos logrados en la formulación participativa del PDC y la calidad de los mismos fueron posibles en la medida que los integrantes del equipo impulsor y el comité técnico se guiaron por los siguientes principios:

PARTICIPACIÓN.- A través del gobierno local se promueve el desarrollo de mecanismos y estrategias de participación de la sociedad civil, en el proceso de formulación del PDC.

TRANSPARENCIA.- Principio en el que se sujetan en forma permanente, todos los funcionarios y servidores públicos en el ejercicio de sus funciones. El actuar con transparencia facilitó un entorno de confianza, reconocido por la mayoría de los actores claves que participaron en el proceso de formulación del PDC.

PROBIDAD.- Actuar todo el proceso con rectitud, honradez y honestidad, procurando satisfacer el interés general y desechando todo provecho o ventaja personal.

TOLERANCIA.- Es la garantía de reconocimiento y respeto a la diversidad de opiniones, visiones y posturas de quienes conforman la sociedad, como un elemento esencial para la construcción de consensos.

IGUALDAD.- Las organizaciones de la sociedad tienen las mismas oportunidades para intervenir y participar sin discriminaciones de carácter político, ideológico, religioso, racial o de otra naturaleza, en los procesos de planificación estratégica.

RESPECTO A LOS ACUERDOS.- La participación de la sociedad civil en el proceso de planificación del gobierno local se fundamenta en el compromiso de cumplimiento de los acuerdos o compromisos concertados.



1.3 METODOLOGÍA

La metodología empleada en la formulación del PDC del distrito de Vinchos, considera los lineamientos que el CEPLAN ha desarrollado a través de la “Guía para la Formulación de Planes de Desarrollo Concertado Regional y Local”, cuyo objetivo fundamental es facilitar un procedimiento dinámico que permite mejorar la gestión de la formulación del PDC, optimizando tiempo, costo y calidad.

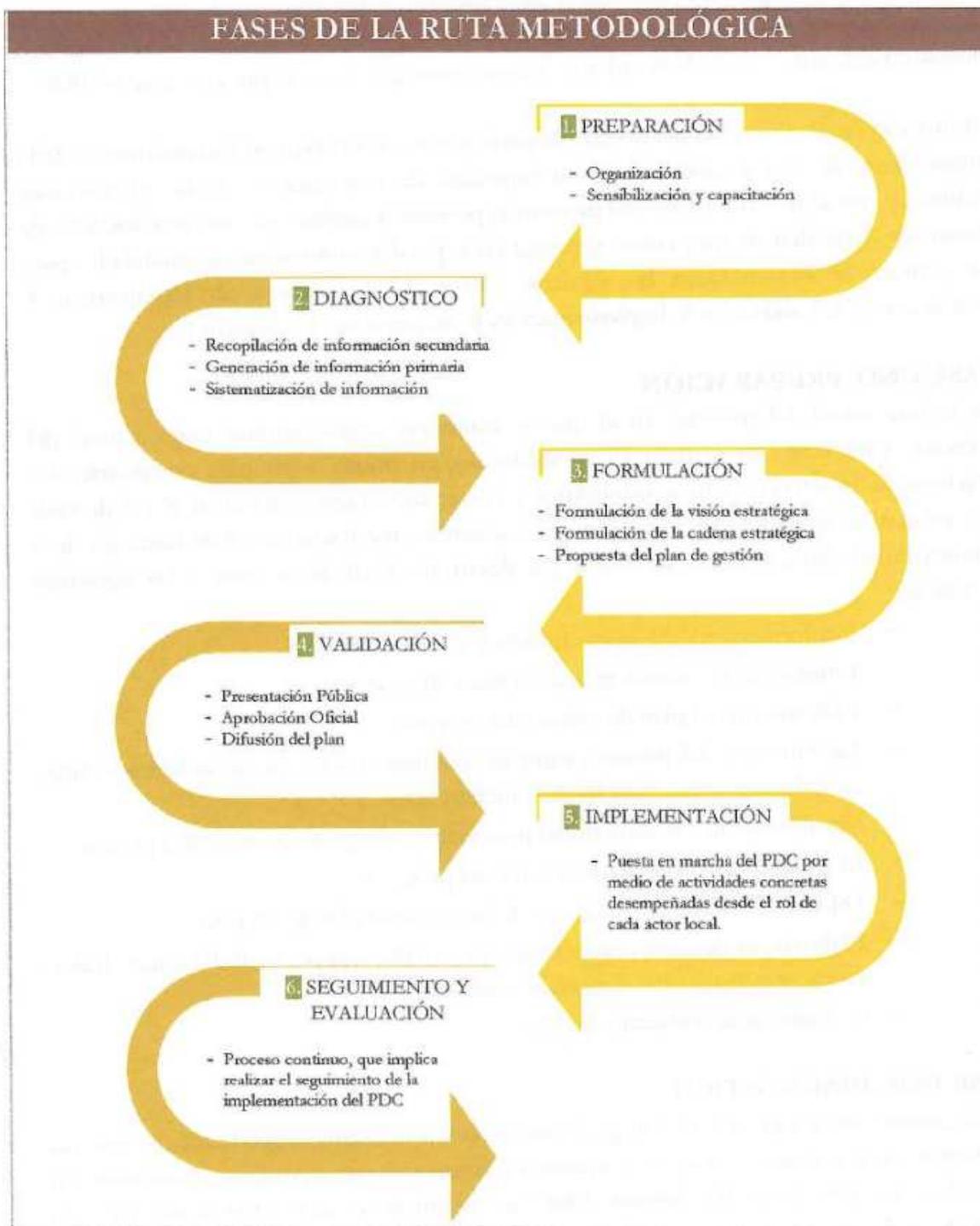
La metodología considera un componente político y un componente técnico que interactúan a través de un proceso permanente. Desde el componente político se promueve la construcción colectiva y participativa del plan, con intervención del sector público, del sector privado y de la sociedad civil. Desde el componente técnico se incorpora el pensamiento estratégico a fin de articular los intereses de los diferentes actores, y la concertación entre los diferentes niveles de gobierno, factores que aportan a la sostenibilidad y viabilidad del PDC. Estos componentes están presentes de manera permanente en el proceso a través de la acción de sus actores más representativos. Su retroalimentación y acción transparente se concreta en los momentos de balance y rendición de cuentas.

La formulación del PDC del distrito de Vinchos, se realiza bajo el liderazgo del gobierno local y en coordinación con la Mesa de Concertación; asimismo y como parte de las estrategias de sensibilización se tomaron acuerdos con las autoridades, organizaciones sociales, entidades públicas e instituciones privadas del ámbito local; de la misma manera se incentivó activamente la participación de la población como parte importante en la sostenibilidad del proceso.

1.3.1 RUTA METODOLÓGICA

La “ruta” constituye la secuencia lógica y ordenada de fases, pasos, acciones y procedimientos del proceso de formulación del PDC. El proceso de planeamiento considera tradicionalmente cuatro grandes fases o etapas: diagnóstico, formulación, implementación, seguimiento y evaluación. En el gráfico siguiente se muestran que además de las fases tradicionales de la planificación, dos fases operativas importantes que responsables de generar las condiciones operacionales necesarias para el proceso: la implementación y el seguimiento y evaluación.

FASES DE LA RUTA METODOLÓGICA





1.3.2 DESCRIPCIÓN DEL PROCESO

Se inicia con el diagnóstico comunal y prosigue con la implementación de una serie de acciones que se integran con el proceso de sensibilización y van desde el encuentro multisectorial, elaboración de la visión y análisis estratégico hasta la presentación del PDC.

El proceso de planificación del desarrollo participativo, contribuye al fortalecimiento de la organización de la comunidad y de su capacidad de negociación con las instituciones públicas y privadas. Al término del proceso la población asumirá que sus posibilidades de desarrollo dependen de que, como sociedad civil, puedan aprovechar oportunidades para su gestión. Se desarrollaron las siguientes fases: 1. Preparación; 2. Diagnóstico; 3. Formulación; 4. Validación; 5. Implementación; 6. Seguimiento y evaluación.

FASE UNO: PREPARACIÓN

Es la fase inicial del proceso, en el que se realizaron coordinaciones tanto a nivel del gobierno local como de la mesa de concertación, en primer lugar para presentarles los objetivos de la intervención, sensibilizarlos y en segundo lugar determinar el rol de cada uno en el proceso para lograr compromisos y acuerdos, recalando el rol de liderazgo de la municipalidad distrital como promotor del desarrollo local. Se realizaron las siguientes acciones:

- Conformación del Equipo Impulsor y Comité Técnico
- Emisión de la ordenanza, que da inicio al proceso.
- Elaboración del plan de trabajo del proceso.
- Lanzamiento del proceso; campaña comunicacional que se utilizó a lo largo de todo el proceso (banderolas, afiches, etc).
- Sensibilización a la comunidad para asegurar su participación en el proceso
- Identificación y registro de actores del proceso.
- Difusión de acciones al interior de las comunidades del distrito.
- Elaboración de las invitaciones al primer taller: carta oficial del señor alcalde, visitas personalizadas, conversaciones, etc.
- 01 Taller de lanzamiento del PDC.

FASE DOS: DIAGNÓSTICO

El diagnóstico es una especie de fotografía actual de cómo estamos, qué tenemos, con qué contamos y con quienes contamos en nuestro territorio, en otras palabras, el escenario en el cual se basa el desarrollo distrital. Esta fase permitió recoger información primaria respecto a las potencialidades, oportunidades, problemas y limitaciones del territorio, asimismo, se realizó el análisis de roles y tendencias. Para el recojo de la información secundaria se contó con la participación del comité técnico quienes visitaron los establecimientos de salud del distrito, la UGEL, la Agencia Agraria, entre otras instituciones.

Se realizaron talleres para el recojo de información primaria en 09 Centros Poblados con la finalidad de promover la participación de los dirigentes comunales, autoridades, organizaciones sociales y la población en su conjunto.

FASE TRES: FORMULACIÓN

Surge del proceso de proposición, negociación y concertación entre las autoridades y los actores cruciales del territorio, que se expresa en compromisos y acuerdos para el desarrollo local en el largo plazo. Se realizó 01 taller central distrital para validar los grandes problemas encontrados y formulación de la visión, ejes estratégicos, objetivos específicos y proyectos de impactos del PDC.

Su contenido expresa lo siguiente:

- Propuesta de Visión de desarrollo.
- Identificación de los ejes estratégicos.
- Análisis estratégico.
- Formulación de los objetivos estratégicos.
- Ajuste de la visión de desarrollo.
- Identificación de programas y proyectos.
- Cronograma de ejecución
- Presupuesto estimado por ejes de desarrollo
- Modelo de gestión

FASE CUATRO: VALIDACIÓN

En esta fase, se valida el plan, a través de su presentación y socialización con actores involucrados y ante representantes de las comunidades. La municipalidad dará la aprobación legal del PDC y se gestionará la publicación del documento en dos versiones: edición completa y versión popular amigable.

FASE CINCO: IMPLEMENTACIÓN

Una vez que se haya determinado el modelo de gestión del plan; se desarrollará la agenda del desarrollo anual, para la programación de programas y proyectos a ser ejecutados, y se determinan los roles que cada actor del desarrollo debe realizar para lograr la visión.

FASE SEIS: SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN

En la programación de actividades, se identifican los indicadores claves a ser monitoreados por cada eje estratégico para monitorear el avance del plan y la evaluación de logros y dificultades en la ejecución del PDC.



1.4 RESEÑA HISTÓRICA DEL DISTRITO

El distrito de Vinchos pertenece a la Provincia de Huamanga, Región Ayacucho, fue creado en 1875 como Socos los antiguos habitantes del actual distrito de Vinchos, fueron recolectores y cazadores, ubicados en aldeas o pequeñas agrupaciones humanas en el valle y quebradas del río Chicllarazo, que se origina en las alturas desde la laguna de Chocloccochoa, en los límites con Huancavelica. Siglos después estas primeras agrupaciones humanas se extendieron y descendieron hacia los valles más abrigados y benignos donde se desarrolló la cultura Warpa.

Posteriormente, varios siglos después de la era cristiana, como resultado de la intensa relación con las culturas Nazca en la costa Sur y Tiahuanaco en la sierra Sur, nuestros antepasados Warpas fueron logrando integrar la formación de un gran desarrollo social y cultural, en el periodo llamado horizonte intermedio, dando origen al gran imperio Wari (500 a 1100 D.C). Este centro cultural andino logró expandir su dominio e influencia durante más de 500 años, tanto hacia el Norte y Sur de los Andes. Por lo extenso de su crecimiento y las contradicciones a su interior, vino su declinación y fraccionamiento regional, después del año mil de la era cristiana, dando lugar al periodo de expansiones y autonomías regionales, en que se formaron diversos centros culturales menores.

En Ayacucho, con el transcurrir de los años y siglos después se formó la Confederación Chanka con las culturas de los Huankas y Coras, logrando un gran poderío militar. Los Chankas entraron en constante conflicto con la cultura Quechua del Cusco, hasta cercarlos y estar a punto de tomar militarmente la ciudad imperial del Cusco, (alrededor del año 1,450) hasta que el noveno Inca, Pachacutec logró derrotarlos, iniciando recién el periodo de expansión del imperio Inca con el cual se formó el Tahuantinsuyo. A partir de la derrota de los ejércitos Chankas, que retrocedieron hasta internarse en las selvas del centro de nuestro territorio, creció la expansión del imperio Inca hacia el norte de los Andes hasta llegar a Quito (en el actual Ecuador). Los Incas, para consolidar sus dominios, instalaron un asentamiento intermedio de su poderoso y gran imperio del Tahuantinsuyo, creando y construyendo en Vilcashuaman un centro administrativo, religioso y militar, para controlar todas las poblaciones de origen Chanka ubicadas en los valles interandinos de esta extensa región de nuestro territorio, especialmente de las cuencas del río Pampas y del río Cachi, cercanos a las cordilleras de Huancavelica. Este era también, un corredor natural en la expansión Inca hacia la costa, para dominar otros territorios de los reinos de origen Nazca, Chíncha y de Pachacamac. En todo este territorio existió un importante intercambio de productos desde la selva del Apurímac, con los de sus valles interandinos, de las praderas de sus altas cordilleras y los productos agrícolas y marinos provenientes de la costa.

El rol histórico de esta población principalmente campesina, ha sido la producción agrícola, la crianza y explotación de los camélidos por las diversas utilidades que les ofrecía, como medios de carga, fuente de carne, pieles y fibras. Pero tampoco podemos olvidar que estos Ayllus fueron la fuente de la mano de obra que utilizaron los Inkas, tanto para la extracción de los minerales preciosos, como para la construcción de sus asentamientos

administrativos, religiosos o fortalezas militares en estos territorios. Por lo tanto, los Ayllus no solamente tributaban productos agropecuarios para sostener a la sociedad mayor (Inka) sino también tributaban hombres y mujeres tomados como fuerza de trabajo para la explotación minera y los servicios en las ciudades intermedias Incas. Con la llegada de los Españoles a estos territorios después de 1532. El dominio colonial de los europeos, mantuvo las formas de explotación sobre la población autóctona de estos valles interandinos. Muchos de los Ayllus, fueron reunidos en las reducciones y corregimientos que crearon los españoles concentrándolos en las llamadas comunidades de indígenas, para controlar mejor la administración de los tributos de la producción agrícola y ganadera, también para asegurar la mano de obra gratuita, tanto para la explotación minera llamadas mitas, como en los trabajos de construcción de las ciudades y aldeas de asentamiento español, llamados obrajes; también organizaron el reparto forzoso de mercancías europeas costosas a los caciques indígenas para extorsionarlos y colaborar con la Iglesia en la destrucción de las antiguas religiones e imponer la religión cristiana. Así los antiguos Ayllus nativos siguieron siendo comunidades tributarias en productos agrícolas y ganaderos, como en fuerza de trabajo gratuito y obligatorio en los obrajes y las mitas mineras para el conquistador europeo.

Durante la República después de la independencia, nuestros campesinos indígenas siguieron brindando esos servicios gratuitos en las haciendas como braceros labradores de la tierra, mitayos en las minas y servidumbre en las casas de las familias notables, de terratenientes y autoridades criollas de las ciudades. Por tanto reducir el rol, a qué tipo de productos agrícolas o pecuarios producen los campesinos de un distrito, esconde esa otra parte de contribución forzosa, obligatoria y abusiva que entregaban a la sociedad mayor, como fuerza humana, gratuita o falsamente remunerada en condiciones de servidumbre, en labores diversas para la clase dominante. Todo esto persistió y empeoró con el gamonalismo terrateniente después de la independencia.

A lo largo de todo el siglo XX, impulsado por grandes corrientes del pensamiento humanista en Europa después de la primera guerra mundial, que también conmocionan a los pueblos de América Latina, se produce en nuestro país el desarrollo de un actor social fundamental para explicar los grandes cambios sociales, políticos y culturales que se han venido produciendo progresivamente en la sociedad peruana, y han permitido avanzar en construirnos como nación unitaria, democrática y con identidad propia, andina. Son los grandes movimientos sociales, gremiales, sectoriales, regionales, y políticos, que fueron surgiendo desde abajo, desde todos los rincones del territorio, que han luchado por la reivindicación de sus derechos siempre desconocidos, recortados o atropellados por los grupos de poder dominantes en todas las épocas de nuestra historia.

En el periodo entre los años 60 y los 80 se produce en el país, grandes cambios en el ordenamiento del mundo andino. Las reformas radicales de las formas terratenientes y gamonalistas de la tenencia de la tierra y las relaciones de poder que se habían establecido en la sierra, fueron dando paso a una redistribución de la tierra hacia los feudatarios de las



haciendas, y campesinos sin tierra, transformadas en cooperativas y empresas asociativas y otras unidades productivas para campesinos sin tierra. Igualmente a partir de la Constitución de 1979 los campesinos analfabetos de origen quechua, por primera vez adquieren el reconocimiento ciudadano y el derecho al voto para elegir a sus gobernantes, todo lo cual contribuyó a modificar el sistema tradicional del poder del gamonalismo y democratizó las relaciones sociales en el mundo andino y de toda la sociedad peruana.

Sin embargo en Ayacucho, en ese mismo periodo en que se produce la reforma agraria, desde los años 70, debido a los grandes niveles de desigualdad e injusticia que permanecían en el campo, se fue extendiendo una corriente ideológica dogmática y violentista, que se organiza como partido político impulsada por sectores de pequeña burguesía e intelectuales desde el movimiento universitario de la Universidad de Huamanga, que sostenían que la única forma de resolver estos problemas sociales y políticos, calificados como propios de un "sistema semifeudal", era mediante la organización de la confrontación armada contra el Estado y la destrucción violenta del sistema político vigente, con una "guerra del pueblo" hasta conquistar el poder y construir el "paraíso" de los pobres dirigidos por la cúpula del partido senderista. En la época del 80 al 90, esta fracción radical del Partido Comunista desencadenó la violencia política que recibió como respuesta una estrategia igualmente genocida y destructiva que produjo la cuantiosa pérdida de vidas inocentes y la destrucción de comunidades enteras y de su producción agropecuaria. Obligando a una migración masiva hacia la capital de Ayacucho, y a las ciudades de la costa como Ica y Lima, buscando refugio a los estragos de esta violencia que impune que se ensañaba con las poblaciones indefensas del campo.

Desde la época Colonial, a pesar de la dificultad de encontrar fuentes y referencias históricas ciertas, sin embargo existen los títulos antiguos del pueblo de San Francisco de Vinchos, antes de la Provincia de Huanta y la Doctrina de Tiellas, archivado a petición de los comuneros y otorgado ante el escribano de su majestad Don Francisco Navarrete por el año 1596, tramitado por el Obispo de Quito Don Diego Ladrón de Guevara, ante el Consejo del Virrey, Gobernador y Capitán General de los Reinos y Provincias del Perú, Tierra Firme y Chile. Dichos Títulos comprenden tramitaciones hasta el 15 de Agosto de 1800. A la vez jugó un papel muy importante en la formación del Distrito de Vinchos, de acuerdo a la demarcación Política del País a inicios de la etapa de la Republica, la conformación del denominado Distrito de Socos - Vinchos, creado con la Ley N° 1201 del 07 de Agosto de 1825 en la administración dictatorial del General Simón Bolívar y su reconocimiento al igual que otros Distritos de ese entonces. El 02 de Enero de 1857 fue reconocido por el Gobierno del Mariscal Ramón Castilla como el distrito de Socos-Vinchos, hasta 1957 en que se divide y son creados los distritos de Vinchos y Socos. Las Leyes fueron dispositivos de carácter general, convocando a Elecciones Municipales en la Republica, con Ley 17041 del 13 de Junio de 1968 momento en que Vinchos se constituye separadamente de Socos como Distrito (Galdos, 2001).

1.5 ROLES DEL DISTRITO.

Los roles son los principales grupos de actividades económicas en las que tiene ventajas competitivas el distrito y por el que es reconocido por las ciudades y pueblos vecinos. Los productos definidos en los roles satisfacen necesidades en calidad cantidad, oportunidad y precios de quienes lo demandan. El distrito de Vinchos identificó sus roles anteriores, roles actuales y proyecta sus roles futuros.

1.5.1 ROL EN EL PASADO Y LA COYUNTURA NACIONAL.

Hay varios problemas del desarrollo peruano que tienen un origen lejano: la desigualdad distributiva, la pobreza, el centralismo, la marcada heterogeneidad tecnológica, la inestabilidad política e institucional, el atraso de la agricultura especialmente en las zonas de la sierra y la exclusión social. Estos son problemas estructurales que se han convertido en factores casi inmovibles del funcionamiento de la sociedad peruana³.

(Periodo 1980-1995), desde principios de la década de los ochenta la crisis afecta la economía peruana al extremo. El aparato estatal empezó a crecer desmedidamente, se multiplicó el número de servidores públicos y se incrementaron los sueldos sin guardar relación alguna con criterios normales de carrera pública o productividad. El Estado prácticamente llegó a una situación de colapso. La hiperinflación que llegó a su nivel más álgido en 1990 con una tasa anual de 7 mil por ciento no solo destruyó los ingresos familiares, sino también los del gobierno.

Al igual que la mayoría de los distritos de la región, Vinchos fue escenario de los hechos de violencia protagonizados por la subversión, originando una masiva migración de la población hacia la ciudad de Ayacucho y las ciudades de la costa, específicamente a Lima e Ica. La crisis socioeconómica y la violencia impactan sobre la economía del distrito y se genera el abandono de campos y bienes. El distrito mantuvo sus roles productivos agrícolas y de crianza mixta de ovinos, vacunos y camélidos sudamericanos especialmente de alpacas y llamas, sin sobresalir dentro de la Provincia y mucho menos en la Región.

(Periodo 1995-2006), muchas de las familias que emigraron han ido retomando después del 1994, iniciando un lento proceso de recuperación productiva y reconstrucción del tejido social. Los Gobiernos Locales que se inician en el periodo desde el 2002 de recuperación transición democrática, manifiestan una voluntad de reconstruir las obras sociales y se han trazado planes que les permitan mejorar las condiciones vida y ampliar las oportunidades de desarrollo. Se restaura la democracia, se implanta una economía de corte neo liberal y los gobiernos regionales y locales se suman al proceso de descentralización. Con el nuevo enfoque de la gestión por resultados, las autoridades manifiestan la voluntad de trazar planes de desarrollo con la participación activa de la población, para priorizar las obras sociales de trascendencia que generen cambios positivos, que a la vez, les permite mejorar las condiciones y calidad de vida de las familias.

³ PENUD. Informe sobre desarrollo humano - Perú 2002.



El Gobierno Local actual orienta sus esfuerzos al desarrollo compartido, promoviendo la participación ciudadana organizada, de los que nunca fueron ni escuchados ni reconocidos como ciudadanos, orientados a mejorar los servicios sociales básicos, su sistema productivo, y el desarrollo de nuevas actividades económicas aprovechando los recursos monetarios públicos y recursos humanos y naturales disponibles en la zona.

1.5.2 ROL ACTUAL Y SU RELACIÓN CON SU ENTORNO

Las principales actividades económicas están referidas a la producción agrícola y pecuaria, destinada principalmente al consumo familiar y local, y progresivamente se incrementan los excedentes que se comercializan en el mercado regional Ayacucho y costeño, en especial la actividad pecuaria se recupera relativamente con un creciente comercio hacia el mercado regional.

La localidad que está sobresaliendo en ganadería de vacunos y ovinos es el Centro Poblado de Putacca que actualmente cuenta con la mayor cantidad de ganados mejorados (casi el 85% de ganados son mejorados) gracias al apoyo del proyecto Especial Río Cachi que mediante el Programa de Desarrollo Rural introdujo los vacunos mejorados los mismos que están produciendo leche y productos derivados.

En el Centro Poblado de Occollo se está incentivando e incrementado la producción de camélidos como las alpacas, llamas y pacos con el apoyo del proyecto PROALPACA, cuenta con un nuevo centro de beneficio y se ha iniciado la organización la comercialización organizada de fibra y carne de alpaca, para superar el sistema de intermediación desventajosa de los tradicionales acopiadores de fibras y comerciantes de carne quienes compraban a precios bastante bajos.

En la actividad agrícola, destacan los productos papa, cebada, maíz, trigo y habas. La mayor parte se destina al consumo local, se estima que un 20-30 % es vendido en Ayacucho, en cuanto a la producción pecuaria específicamente en el ganado vacuno y ovino el porcentaje vendido llega al 60%. En el aspecto administrativo existe una relación estrecha con la ciudad de Ayacucho en la capital de la provincia de Huamanga debido su proximidad y la disponibilidad de todo tipo de servicios y presencia de todas las dependencias administrativas estatales.

El intercambio comercial, es predominantemente con Ayacucho y en segundo lugar con las ciudades de la costa como Lima, Pisco e Ica.

1.5.3 ROL DEL FUTURO

El distrito de Vinchos pretende ser un distrito que cuenta con un nivel de modernidad, una población que acepta el cambio y emprendimiento para desempeñar un rol protagónico en el proceso de desarrollo regional descentralizado, autoridades con capacidad, que promueve la gestión participativa, cuyo fin sea obtener una calidad de vida mejor para el bienestar de sus habitantes. Entre los principales cambios positivos destacan:

A mediano plazo seremos una zona productora de cultivos alimenticios, incorporando tecnologías apropiadas, semillas y con uso racional de fertilizantes naturales, para alcanzar una mejora en la productividad, cuya producción se oferte al mercado local (capital del distrito), regional y nacional, siendo esto un medio de generación de ingresos familiares.

En el sector pecuario seremos un distrito con un potencial ganadero, principalmente vacuno, ovino, caprino como fuentes de producción de carne, leche y lana, con una parte especializada en la crianza y producción de camélidos impulsando el procesamiento de productos derivados y su comercialización en diversos mercados. Igualmente tiene un potencial acuícola.

Con respecto a acceso y cobertura de los servicios básicos, el 100% de la población cuenta con agua potable, desagüe, energía eléctrica y servicios de comunicación para contribuir al desarrollo humano. Asimismo posee una red vial vecinal que integra geopolíticamente a todos sus centros poblados, comunidades y anexos con la capital distrital en sus cuatro puntos cardinales, lo cual permitirá una fluidez económica, social y cultural. Se permite a las micro empresas productivas que generen nuevas alternativas de ingresos y fuentes de trabajo.

Cuenta con líderes y autoridades debidamente capacitados y con alta sensibilidad social, que promueven permanentemente el desarrollo integral, planificado y concertado del distrito. Con respecto a la gestión de riesgos y gestión ambiental ha mejorado la calidad de vida para toda la población, garantizando la existencia de ecosistemas saludables, viables y funcionales en el largo plazo y el desarrollo sostenible del país, mediante la prevención, protección y recuperación del ambiente y sus componentes, la conservación y el aprovechamiento sostenible de los recursos naturales de una manera responsable.

1.6 TENDENCIAS EN CURSO

Las corrientes de cambio que se desarrollan en el territorio o fuera de él, determinan las condiciones del entorno a largo plazo. Las condiciones actuales que se suscitan en el entorno subnacional, nacional e internacional son los siguientes:

1.6.1 SUBNACIONAL

- Elaboración e implementación de la Estrategia Regional de Seguridad Alimentaria.
- Desarrollo de procesos de Presupuesto Participativo basado en Resultados.



- Mayor focalización en las intervenciones estratégicas de desarrollo social y humano.
- Interés de las autoridades locales y regionales para aprovechar el potencial turístico arqueológico, cultural e histórico de sus espacios naturales.
- Presencia de las mujeres en las organizaciones sociales de base y la sociedad civil.
- Dinamización de la economía regional, provincial y distrital a través de la construcción, mejoramiento y mantenimiento de infraestructura vial de interconexión.
- Incremento del presupuesto en el Gobierno Regional y los Gobiernos Locales.
- Importancia de la participación y seguridad ciudadana.
- Importancia del ordenamiento y demarcación territorial.
- Importancia de la gestión de riesgos en el desarrollo local.
- Importancia de la gestión ambiental.

1.6.2 NACIONAL

- Estabilidad fiscal y aumento de la presión tributaria.
- Programas sociales de lucha contra la pobreza y extrema pobreza.
- Política nacional de seguridad alimentaria.
- Lineamientos normativos para la conformación de mancomunidades.
- Continuidad del modelo económico de Libre Mercado y la Globalización.
- Estabilización Macroeconómica y recuperación del ordenamiento económico.
- Modificaciones en el sistema de contrataciones de bienes y servicios públicos.
- Creciente demanda del turismo ecológico y los deportes de aventura.
- Reforma del proceso de descentralización
- Transferencia de recursos a través del Plan de Incentivos a la Mejora de la Gestión y Modernización Municipal.
- Lineamientos de política para la ejecución de del Presupuesto y Gestión por Resultados.

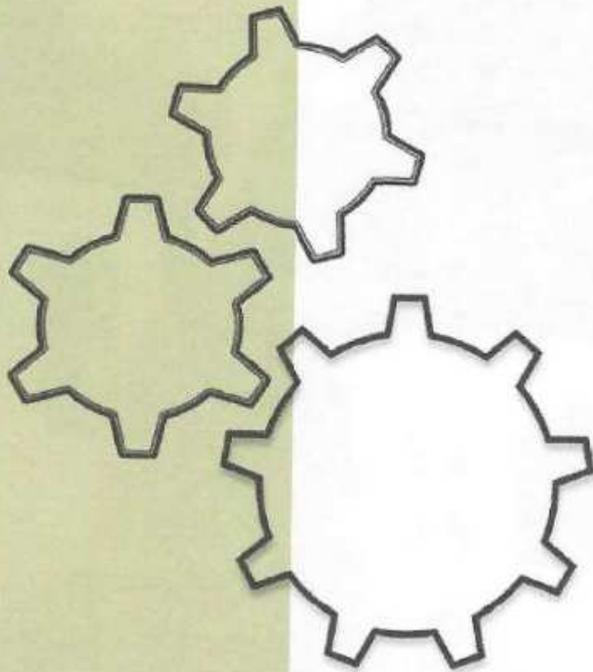
1.6.3 INTERNACIONAL

- Crece la disponibilidad de las tecnologías de comunicación e información.
- Se adaptan algunos elementos culturales, económicos e institucionales mundiales.
- Demanda de los mercados internacionales para la producción agrícola orgánica.
- Consolidación de los Tratados de Libre Comercio.
- Incremento de materias primas en el mercado internacional genera mayores recursos para el erario nacional.



 **CAPÍTULO 2**

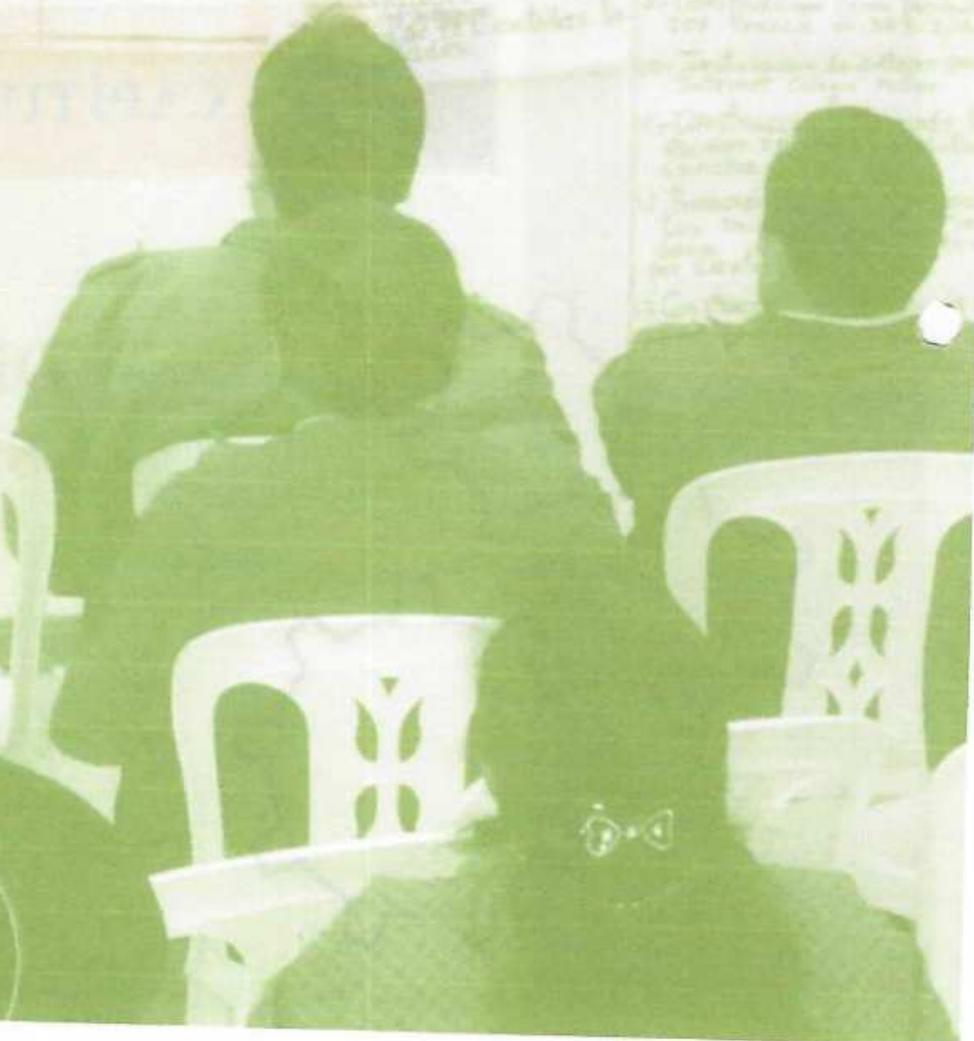
**Diagnóstico
Situacional**



DEPARTAMENTO EDUCATIVO

COMITÉ GENERAL

FECHA	OBJETIVO	PROYECTOS DE ACTIVIDADES	OBSERVACIONES
15/01/2010	Revisión de la programación	Revisión de la programación de actividades	Se revisó la programación de actividades para el primer trimestre.
22/01/2010	Revisión de la programación	Revisión de la programación de actividades	Se revisó la programación de actividades para el segundo trimestre.
29/01/2010	Revisión de la programación	Revisión de la programación de actividades	Se revisó la programación de actividades para el tercer trimestre.
05/02/2010	Revisión de la programación	Revisión de la programación de actividades	Se revisó la programación de actividades para el primer trimestre.
12/02/2010	Revisión de la programación	Revisión de la programación de actividades	Se revisó la programación de actividades para el segundo trimestre.
19/02/2010	Revisión de la programación	Revisión de la programación de actividades	Se revisó la programación de actividades para el tercer trimestre.



2.1

EJE ESTRATÉGICO N° 1:

Derechos Fundamentales y Dignidad de las Personas – Oportunidades y Acceso a los Servicios.

El desarrollo social es un proceso de promoción del bienestar de las personas en conjunción con un proceso dinámico de desarrollo económico⁴. El desarrollo social es un proceso que, en el transcurso del tiempo, conduce al mejoramiento de las condiciones de vida de toda la población en diferentes ámbitos, principalmente: salud, educación, nutrición, vivienda, vulnerabilidad, seguridad social, empleo y salarios. Implica también la reducción de la pobreza y la desigualdad en el ingreso. En este proceso, es decisivo el papel del Estado como promotor y coordinador del mismo, con la activa participación de actores sociales, públicos y privados.

2.1.1 CARACTERÍSTICAS GEOGRÁFICAS

Se describe información sobre diferentes aspectos geográficos del distrito como: ubicación geográfica y política, extensión territorial, altitud, relieve y el comportamiento climático.

2.1.1.1 UBICACIÓN GEOGRÁFICA

El distrito de Vinchos se ubica al Sur-Oeste de la Ciudad de Huamanga, Región Ayacucho, su capital es la ciudad de Vinchos que se encuentra ubicada a 55 Km. del distrito Capital de Ayacucho, dentro de la jurisdicción de la Provincia de Huamanga, Región Ayacucho. De acuerdo a la Tabla 01, se ubica entre las coordenadas: Latitud Sur 13° 14' 18" y Longitud Oeste 74° 21 ' 06" del meridiano de Greenwich. Ocupa una extensión territorial de 955.13 km² y el perímetro es de 165,300 metros lineales; según la Carta Nacional.

TABLA 01
VINCHOS: DESCRIPCIÓN GEOGRÁFICA DEL DISTRITO, 2012

Distrito / Provincia	Capital	Extensión territorial km ²	Altitud m.s.n.m	Ubicación Cartográfica	
				Latitud	Longitud
Huamanga	Huamanga	2,981.37	2,746	13° 09' 26"	74° 13' 22"
Vinchos	Vinchos	955.13	3,150	13° 14' 18"	74° 21 ' 06"

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática – INEI (Compendio Estadístico Ayacucho)

⁴ James Midgley, Social Development: The Developmental Perspective in Social Welfare, Londres, Sage, 1995, 8.



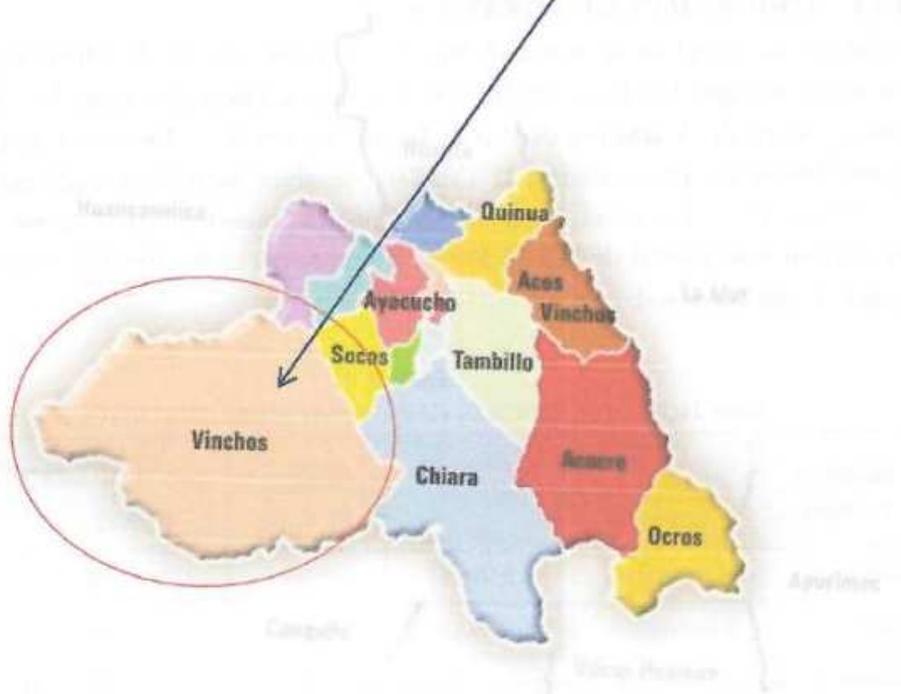
MAPA 1
UBICACIÓN GEOGRÁFICA DEL
DISTRITO DE VINCHOS



PERÚ



AYACUCHO



HUAMANGA

2.1.1.2 DIVISIÓN POLÍTICA

La Tabla 02, nos muestra que el distrito de Vinchos políticamente se encuentra dividido en 18 Centros Poblados Menores, teniendo a Vinchos como capital de distrito.

TABLA 02
VINCHOS: DESCRIPCIÓN GEOGRÁFICA DEL DISTRITO, 2007

Nº	CENTRO POBLADO / CASERÍO / ANEXO
1	VINCHOS
2	PUTACCA
3	MILLPO
4	CCACTUSURCCO
5	INGAHUASI
6	ACCOCCASA
7	ROSASPATA
8	TOTORABAMBA
9	OCCOLLO
10	ARIZONA
11	ANCHACHUASI
12	SALLALLI
13	TRANCA
14	PATAHUASI
15	PACCHA
16	SAN MATEO DE HATUMPAMPA
17	ANDABAMBA
18	SAN JUAN DE CULLUHUANCCA

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática - INEI

2.1.1.3 LÍMITES DEL DISTRITO

Los límites del distrito de Vinchos presentan accidentes naturales como quebradas, ríos, acuíferos, teniendo los siguientes límites:

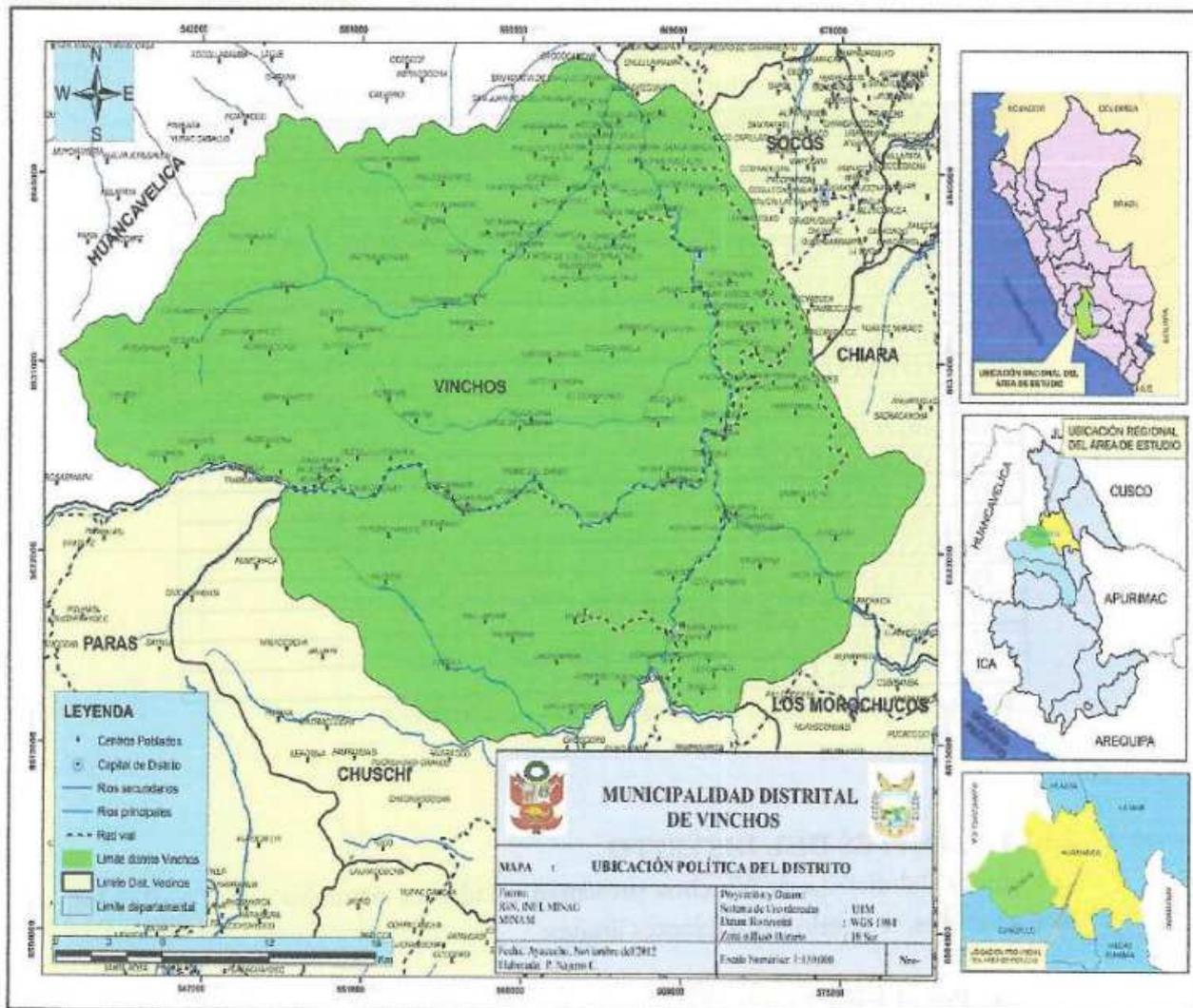
- ⇒ **Por el Este:** Con los Distritos de Socos, Ticllas y Chiara (Provincia de Huamanga), y los Morochucos (Provincia de Cangallo).
- ⇒ **Por el Oeste:** Con el distrito de Pillpichaca Provincia de Huaytará, departamento Huancavelica)
- ⇒ **Por el Norte:** Con los Distritos de Pillpichaca, (Provincia de Huaytará Departamento de Huancavelica y con el Distrito de Santo Tomás de Pata Provincia de Angaraes, Departamento de Huancavelica).
- ⇒ **Por el Sur:** Con el Distrito de Chuschi y Paras (Provincia de Cangallo).

A continuación, en el siguiente mapa se muestra la ubicación del distrito de Vinchos.



MAPA 2

UBICACIÓN GEOGRÁFICA Y LÍMITES DEL DISTRITO DE VINCHOS



2.1.1.4 CLIMA

El clima del distrito es templado y frío en razón de cubrir los pisos ecológicos, comprendidos entre la zona Quechua localizada entre los 2,500 m y 3,600 m la zona Suni que se localiza entre los 3,600 m y 4,100 m y la zona de Puna por encima de los 4,100 m. La mayor parte del distrito se ubica en la zona intermedia, caracterizado por un clima templado, con temperaturas promedio de 18° C.

El distrito de Vinchos según estudios realizados por el sector salud, cuenta con un clima adecuado para la salud; con una estación seca y otra lluviosa, con cambios moderados de temperatura, salvo en los años en que se produce bajas bruscas de temperatura conocidas como friaje, con lluvias momentáneas que permiten que el sol

seque el suelo inmediatamente, que por la poca humedad y las polvaredas causan molestias, pues tuestan la piel, especialmente la cara.

El clima en las partes altas de esta región, sobre los 3,200 m.s.n.m. donde se encuentran el límite inferior de las heladas invernales, es más severo por la alternancia de días con fuerte insolación y noches serenas de cielo transparente y temperaturas muy frías, que exigen especial abrigo.

En conclusión, el clima de Vinchos es templado seco con una temperatura, promedio anual máxima de 12.9° C con variaciones de 10° C entre el día y la noche, igualmente entre el sol y la sombra; y la media anual mínima es de 6.5° C.

2.1.1.5 PRECIPITACIÓN Y HUMEDAD RELATIVA

La precipitación pluvial, como expresión del comportamiento de los fenómenos de la naturaleza inicia en el mes de setiembre y concluye en el mes de abril, mostrándose con mayor intensidad en los meses de enero, febrero y marzo, época donde incrementa el caudal de los ríos y riachuelos. La precipitación promedio máximo total del año es de 1,119 mm., y promedio mínimo de 410 mm. Asimismo la humedad Relativa más elevada se presenta en el mes de marzo con 70.6% y la más bajas se presentan en los meses de junio y julio.

TABLA 03
VINCHOS: REGISTRO HISTÓRICO DE PRECIPITACIÓN PLUVIAL MENSUAL (MM), Y HUMEDAD RELATIVA MENSUAL (%), 2007

MESES	PRECIPITACION (mm)	HUMEDAD RELATIVA (%)
ENERO	143.0	72.1
FEBRERO	71.5	74.7
MARZO	107.7	78.5
ABRIL	26.0	70.8
MAYO	20.8	66.0
JUNIO	0.0	63.4
JULIO	15.8	62.5
AGOSTO	28.8	53.3
SEPTIEMBRE	49.9	53.0
OCTUBRE	38.5	64.3
NOVIEMBRE	29.5	54.0
DICIEMBRE	123.8	65.8
PROMEDIO MENSUAL	54.61	64.87

Fuente: Proyecto Especial Río Cachi - Oficina de Hidrometeorología- 2007



2.1.1.6 TEMPERATURA

La temperatura media anual máxima es de 12.9° C. y la media anual mínima es de 6.5° C. En las estaciones de verano puede alcanzar máximas de 22° C y 26° C durante el día y con una temperatura promedio de 24° C. En la estación de invierno la temperatura diurna alcanza 16° C pudiendo bajar en las noches frías de 4° C a 0° C. Sin embargo se puede notar pequeñas diferencias de temperatura por zonas.

2.1.2 CARACTERÍSTICAS DEMOGRÁFICAS

Los Censos de Población y Vivienda en el Perú se remontan a la época Republicana. Desde entonces se han ejecutado once Censos de Población y seis de Vivienda. Cabe mencionar que en 1940, después de 64 años, se realizó el quinto Censo de Población. En nuestro país, los censos de 1940 a 1993 fueron censos de Hecho o de Facto, es decir, se empadronó a la población en el lugar en que se encontraba, independientemente de que este fuera su lugar de residencia. En el año 2005, por excepción, el censo fue de Derecho o de Jure, mediante el cual se levantó información teniendo en cuenta la residencia habitual de la población. En el censo de población del año 2007, se utilizó la metodología de un censo de Hecho o de Facto.

2.1.2.1 LA FAMILIA

La Familia es el subsistema básico de la organización social en el distrito de Vinchos. El Estado peruano protege y reconoce a la familia como institución natural y fundamental de la sociedad. Las familias en el distrito de Vinchos generalmente son numerosas debido al desconocimiento de la planificación familiar.

La familia numerosa en el distrito de Vinchos, es típica de las comunidades alto andinas, donde conviven acompañados de sus padres o suegros (generalmente ancianos) y/o algún familiar cercano (sobrinos). Esta característica se debe a los efectos o secuelas de la violencia política de las décadas pasadas, que ha dejado niños huérfanos que han sido adoptados por los familiares más cercanos. Sucede algo similar con las mujeres, especialmente con las que han perdido a sus esposos, quienes se refugian al lado de sus padres y/o hermanos, con quienes conviven. Esta actitud es una estrategia de sobre vivencia en el mundo andino, lamentablemente no hay cifras ni estudios de esta constatación, que sería interesante para fines de prever apoyo.

2.1.2.2 POBLACIÓN URBNA Y RURAL

La Tabla N° 04 detalla una distribución de la población por sexo, área urbana y área rural del distrito de Vinchos, determinándose que el distrito de tienen una población total de 15,787 habitantes, de los cuales, 7,550 son varones y 8,237 son mujeres, representando el 47,82% y 52,18% respectivamente.

El tipo de población del distrito es principalmente rural o campesino que representa el 95,76% de la población total, mientras que la población urbana representa el 4,24%. La extensión territorial del distrito es de 951.13 km², siendo la densidad poblacional de 16.53 Hab/km².

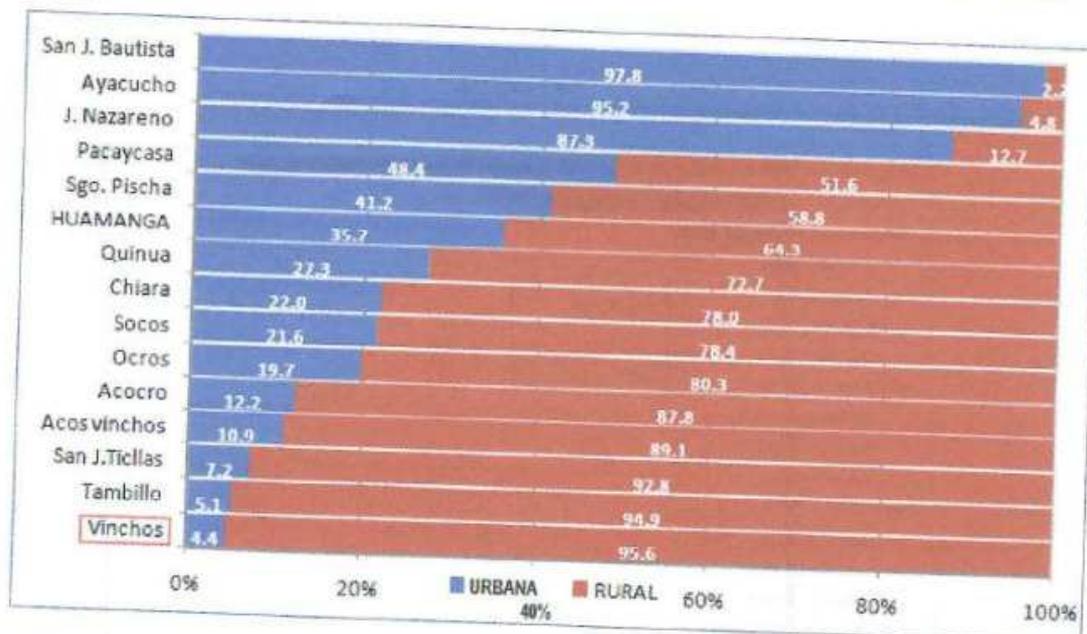
TABLA 04
VINCHOS: POBLACIÓN TOTAL POR SEXO SEGÚN ÁREA URBANA Y RURAL, 2007

Tipo de área	SEGÚN SEXO				TOTAL	
	Hombres	%	Mujeres	%	Población	%
Urbana	325	2,06	344	2,18	669	4,24
Rural	7,225	45,77	7,893	50,00	15,118	95,76
Total	7,550	47,82	8,237	52,18	15,787	100,00

Fuente: Censos Nacionales 2007: XI de Población y VI de Vivienda

El distrito de Vinchos, en comparación con el resto de distritos de la provincia de Huamanga, se encuentra con menor población urbana y mayor población rural. Ver Gráfico 01.

GRÁFICO 01
PROPORCIÓN DE RURALIDAD/URBANIDAD DE LA PROVINCIA DE HUAMANGA



Fuente: Censos Nacionales 2007: XI de Población y VI de Vivienda.



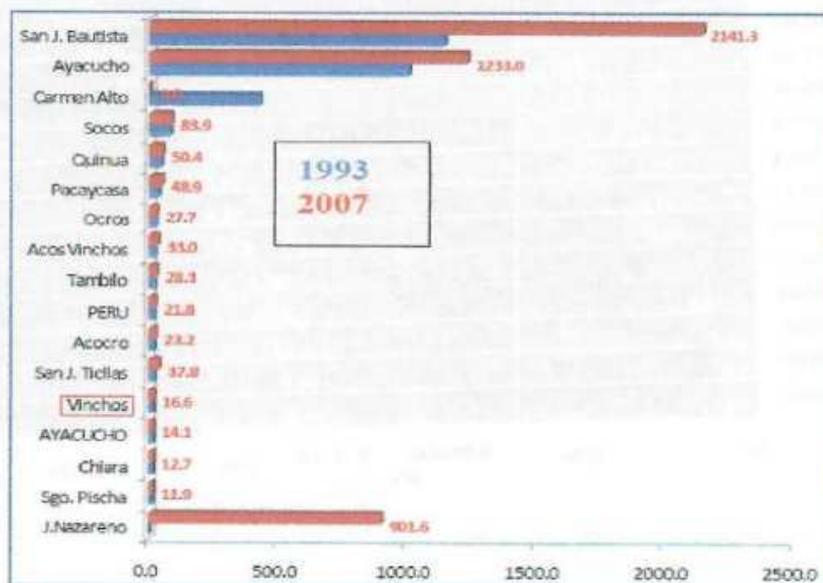
2.1.2.3 CRECIMIENTO DISTRITAL.

Debido al proceso de retorno y repoblamiento de la población se evidencia un crecimiento desordenado y poco planificado del área urbana, con viviendas y lugares públicos mal ubicados, no existe una planificación del desarrollo urbano lo cual haga posible el ordenamiento urbano y crecimiento ordenado del distrito.

De acuerdo a la legislación vigente, los gobiernos locales han venido evolucionando de su rol clásico de prestadores de servicios hacia un rol de asumir funciones y ser gerentes de desarrollo local y planificación territorial. En la Ley Orgánica de Municipalidades, se especifica que a los gobiernos locales les corresponde planificar integralmente el desarrollo local y el ordenamiento territorial; aprobar el plan de acondicionamiento territorial provincial, que identifique las áreas urbanas y de expansión urbana, así como las áreas de protección o de seguridad por riesgos naturales; las áreas agrícolas y las áreas de conservación ambiental; aprobar el plan de desarrollo urbano, el plan de desarrollo rural, el esquema de zonificación de áreas urbanas, el plan de desarrollo de asentamientos humanos y demás planes específicos; entre otros referidos al presupuesto participativo, desarrollo de capacidades, fortalecimiento institucional, participación ciudadana.

La densidad poblacional es un indicador del grado de concentración de la población. De acuerdo a los datos proyectados al año 2007 por el INEI, la población total del distrito de Vinchos es de 16,365 habitantes y que a la actualidad (año 2012), se incrementó tan solo 35, observándose que no hay un incremento marcado de la población.

GRÁFICO 02
DENSIDAD POBLACIONAL CON RESPECTO A LOS ÚLTIMOS CENSO - PROVINCIA DE HUAMANGA



Fuente: Censos Nacionales 1993/2007

2.1.2.4 DINÁMICA POBLACIONAL

La dinámica poblacional del distrito de Vinchos, se caracteriza por tener una amplia base juvenil, considerando hombres y mujeres entre los 15 años a 29 años de edad, representan el 25,08% de la población total, lo que significa un gran potencial humano presto para impulsar el desarrollo económico del distrito. Otra característica demográfica del distrito es que la población infantil de 0 a 14 años de edad, representa el 43,03% de población total, porcentaje propio de un país en vías de desarrollo que cuenta con elevadas demandas de servicios de salud y educación. Por otro lado, los grupos quinquenales superiores a los 60 años, indican una alta mortalidad que impide llegar a los pobladores hasta la esperanza de vida estándar, en otras palabras, existen una gran cantidad de años de vida potenciales perdidos que se traducen en pérdida económica y disminución del ingreso per cápita distrital.

TABLA 05
VINCHOS: POBLACIÓN TOTAL POR GRUPOS ETÁREOS, 2012

Edad	Población	%	% Acumulado
0	536	3.27	3,27
1	524	3.20	6,47
2	513	3.13	9,6
3	504	3.07	12,67
4	497	3.03	15,7
5	488	2.98	18,68
6	481	2.93	21,61
7	474	2.89	24,5
8	466	2.84	27,34
9	459	2.80	30,14
10	450	2.74	32,88
11	443	2.70	35,58
12	430	2.62	38,2
13	409	2.49	40,69
14	383	2.34	43,03
15	357	2.18	45,21
16	331	2.02	47,23
17	311	1.90	49,13
18	301	1.84	50,97
19	298	1.82	52,79
20-24	1,403	8.55	61,34
25-29	1,111	6.77	68,11
30-34	986	6.01	74,12
35-39	812	4.95	79,07
40-44	728	4.44	83,51
45-49	577	3.52	87,03
50-54	595	3.63	90,66
55-59	394	2.40	93,06
60-64	368	2.24	95,3
65-69	323	1.97	97,27
70-74	197	1.20	98,47
75-79	148	0.90	99,37
80-Y +	103	0.63	100
TOTAL	16400	100.00	

Fuente: Minsa - Dirección General de Gestión de Desarrollo de Recursos Humanos - 2012.



2.1.3 SITUACIÓN DE LA SALUD

El acceso a la salud, es uno de los derechos importantes de la población, permite garantizar la atención oportuna de y prevención de enfermedades para el desarrollo de una sociedad. Los Establecimientos de Salud se encuentran dentro de la jurisdicción del distrito de Vinchos.

2.1.3.1 ESTABLECIMIENTOS DE SALUD Y SERVICIOS.

El servicio de salud en el distrito de Vinchos, se brinda a través de 02 centros de salud ubicados en el centro poblado de Vinchos y Putacca, que incluyen 10 Puestos de salud. El Puesto de Salud de Paccha y el Centro de Salud de Vinchos pertenecen al micro red de Vinchos. Todos pertenecen al ámbito administrativo a la Unidad Territorial de la red de Huamanga. A través del Centro de salud, se brindan servicios de atención primaria, emergencias, y consultas obstétricas. Para ello se cuenta con una obstetra y una enfermera asignados de manera permanente, adicionalmente se cuenta con el apoyo de equipos itinerantes de especialistas en otras áreas. En caso de necesidad de atención especializada, los pacientes son derivados al Hospital Regional de Ayacucho. En la tabla en mención se puede observar que existe mayor atención en los establecimientos de salud a los servicios de suplemento de nutrientes con 29.6%, seguido de planificación familiar con 16.33%; profilaxis antiparasitaria con 15.24%.

TABLA 06
VINCHOS: ESTABLECIMIENTOS DE SALUD Y SERVICIOS, 2012

ESTABLECIMIENTO DE SALUD / ATENCIÓN	Nº	%
Centros de Salud	2.00	-
Puestos de Salud	10.00	-
Total Atendidos	42,902.00	-
Total de Asegurados	14,293.00	-
ATENCIÓN POR SERVICIO		
Atención del Puerperio Normal	306.00	1.85
Atención en Tópico	96.00	0.58
Atención Extramural Rural (Vista Domiciliaria)	1,227.00	7.43
Atención inmediata del RN normal	217.00	1.31
Atención por Emergencia	237.00	1.43
Consejería nutricional niños en riesgo/en desnutrición	1,140.00	6.90
Detección de problemas en salud Mental	1,156.00	7.00
Detección precoz de cáncer cérvico-uterino	148.00	0.90
Estimulación temprana	1,302.00	7.88
Exámenes de Ecografía obstétrica	172.00	1.04
Exámenes de laboratorio completo de la Gestante	402.00	2.43
Profilaxis antiparasitaria	2,519.00	15.24
Planificación Familiar	2,698.00	16.33
Suplemento de micronutrientes	4,904.00	29.68
TOTAL	16,524.00	100.00

Fuente: Oficina de Epidemiología Ayacucho - 2012

2.1.3.2 PERSONAL DE SALUD

En la tabla adjunta se puede observar el número de personal profesional asignado a los establecimientos de salud, donde el centro de salud Vinchos tiene mayor cantidad de personal profesión 11, por encontrarse en la capital del distrito de Vinchos. Es necesario recalcar a las autoridades de salud en incorporar mayor cantidad de profesionales en los puestos de salud por ser necesarias en la atención de la salud de los pobladores del distrito de Vinchos.

TABLA 07
VINCHOS: PERSONAL PROFESIONAL ASIGNADO A LOS ESTABLECIMIENTOS DE SALUD, 2012

ESTABLECIMIENTOS DE SALUD	Medico	Tec. En Enfermería	Enfermera	Cirujano Dentista	Obstetriz	Biologo	Tec. Sanitario	Aux. De Enfermería	Chofer	Total
P.S.PUTACCA		1	1	1	1					4
P.S.MILLPO		2	1							3
P.S.ROSASPATA		1								1
C.S.VINCHOS	1	1	2	1	4	1			1	11
P.S.ARIZONA		1			1		1			3
P.S.ÑAUPALLACCTA		1								1
P.S.PACCHA			1				1			2
P.S.SAN JUAN DE CULLUHUANCA		1								1
P.S.OCCOLLO		1	1							2
P.S.CCOÑANI								1		2
TOTAL	1	9	6	2	6	1	2	1	1	30

Fuente: Oficina de Epidemiología Ayacucho - 2012

GRÁFICO 03
PERSONAL PROFESIONAL ASIGNADO A LOS ESTABLECIMIENTOS DE SALUD



Fuente: Oficina de Epidemiología Ayacucho - 2012



2.1.3.3 PRINCIPALES CAUSAS DE MORTALIDAD

Las principales causas de defunción en el distrito de Vinchos, en el 2010 fueron: Infecciones Respiratorias Agudas (36.3%), eventos de intención no determinada (12.2%), así como los tumores malignos de otras localizaciones y de las no especificadas (9.09%). En este mismo año, los trastornos respiratorios específicos del periodo perinatal, cirrosis y ciertas otras enfermedades crónicas del hígado, septicemia, excepto neonatal, tumor maligno de los órganos digestivos y del peritoneo, excepto estómago y colon, aparecen dentro de las principales causas. Por otro lado, las enfermedades isquémicas del corazón, Tuberculosis y la Meningitis, no se encuentran dentro de las 10 primeras causas.

TABLA 08
VINCHOS: PRIMERAS CAUSAS DE MORTALIDAD, 2010

Nº	Causa	Frecuencia	%
1	Infecciones respiratorias agudas	24	36.36
2	Eventos de infección no determinada	8	12.12
3	Tumores malignos de otras localizaciones y de las no especificadas	6	9.09
4	Trastornos respiratorios específicos del periodo perinatal	6	9.09
5	Cirrosis y ciertas otras enfermedades crónicas del hígado	5	7.58
6	Resto de enfermedades	5	7.58
7	Septicemia excepto neonatal	4	6.06
8	Enfermedades del sistema nervioso excepto meningitis	3	4.55
9	Resto de enfermedades del sistema digestivo	3	4.55
10	Tumor maligno de los órganos digestivos y del peritoneo excepto estómago y colon	2	3.03
TOTAL		66	100.00

Fuente: MINSA 2012.

Entre los problemas que aqueja en el área de salud para el distrito de Vinchos tenemos las siguientes:

- Los habitantes de los anexos más alejados del distrito no tienen acceso a servicios de salud por la lejanía de los establecimientos de salud existentes.
- Los que tienen acceso a estos servicios no reciben una adecuada atención por la falta de equipamiento de estos establecimientos y la poca calificación del personal médico encargado.
- Muchos niños presentan síntomas de desnutrición, debido a una dieta pobre y de baja calidad, deficientes hábitos de higiene, el consumo de aguas contaminadas y carencia de servicios de disposición final excretas y aguas servidas.
- Alta incidencia de enfermedades infectocontagiosas, por deficientes hábitos de higiene, el consumo de aguas contaminadas y la falta de servicios de disposición final de excretas y aguas servidas.

2.1.3.4 SEGURO DE SALUD

En la tabla adjunta se puede observar el nivel de afiliación a los seguros por parte de la población del distrito de Vinchos, en dicha tabla se puede notar que existe mayor afiliación al seguro de integral de salud, promovido por el gobierno peruano, enfatizando que existe una mayor cantidad de afiliación al seguro por parte de la población de uno a 14 años, en el área rural. Cabe resaltar que existe mayor afiliación al seguro en el área rural, en comparación del área urbana. Cabe resaltar que existe un total de 14293 asegurados que representa el 87.3%, en comparación de 2072 personas que no se encuentran aseguradas que representa el 12.7%, siendo necesario incorporar a las personas restantes dentro del seguro integral de salud.

TABLA 09
VINCHOS: AFILIACIÓN A ALGÚN TIPO DE SEGURO DE SALUD DE LA POBLACIÓN TOTAL POR GRUPOS DE EDAD, ÁREA URBANA Y RURAL, 2007

Área Urbana, Rural y Grupos de Edad	Total	Afiliado a Algún Seguro de Salud			
		SIS (Seguro Integral de Salud)	ESALUD	Otro Seguro de Salud	Ninguno
URBANA	669	431	16	16	206
Menos de 1 año	9	6	-	-	3
De 1 a 14 años	245	219	3	-	23
De 15 a 29 años	135	65	3	3	64
De 30 a 44 años	116	47	4	8	57
De 45 a 64 años	95	53	5	1	36
De 65 y más años	69	41	1	4	23
RURAL	15118	12051	63	13	2999
Menos de 1 año	393	349	-	-	44
De 1 a 14 años	6341	6038	19	3	284
De 15 a 29 años	3435	2368	9	4	1055
De 30 a 44 años	2288	1571	13	2	703
De 45 a 64 años	1759	1169	13	4	576
De 65 y más años	902	556	9	-	337

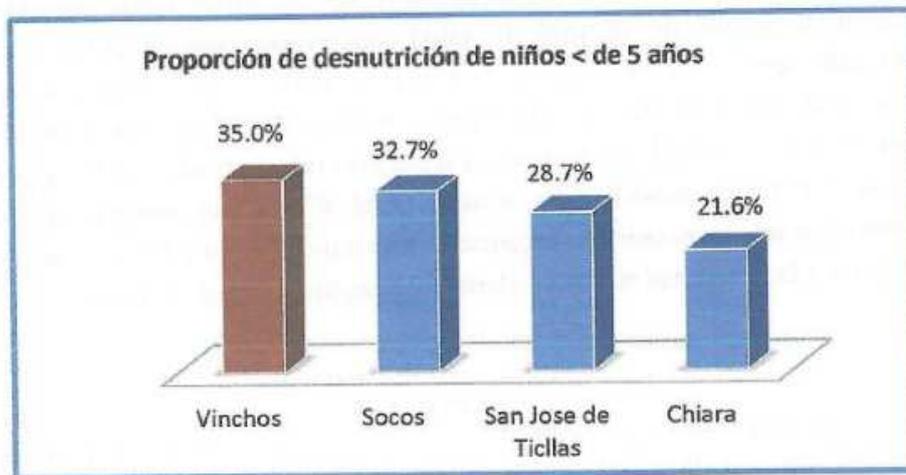
Fuente: Censos Nacionales 2007: XI de Población y VI de Vivienda

2.1.3.5 TASA DE DESNUTRICIÓN CRÓNICA.

En el siguiente grafico se muestra la proporción de desnutrición en niños menor de 5 años en el distrito de Vinchos y los distritos vecinos de la provincia de Huamanga, donde se puede observar que existe mayor porcentaje de niños con desnutrición en el distrito de Vinchos, con 35%, seguido de Socos con 32.7%, San Jose de Ticllas con 28.7% y Chiara con 21.6%. Es datos reflejan que deberían dar una mayor importancia en la alimentación ya que es de vital importancia para el desarrollo físico y mental de la persona.



GRÁFICO 04
TASA DE DESNUTRICIÓN DE NIÑOS MENORES A 5 AÑOS DE EDAD

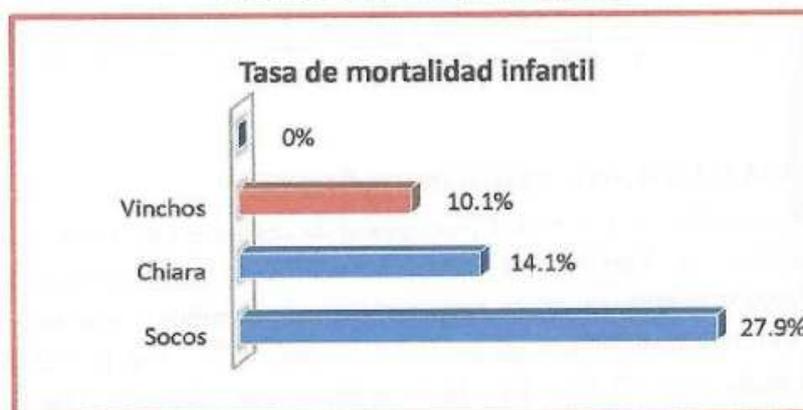


Fuente: DIRESA Ayacucho/Oficina de Epidemiología red Huamanga-2010.

2.1.3.6 TASA DE MORTALIDAD INFANTIL.

Los factores de riesgo para las muertes infantiles son: los hijos de madres multíparas y que superan en el número de orden de siete a más, la edad de la madre menor a 20 y entre 40 – 49 años; el periodo ínter genésico corto (menor a 2 años) es otro factor de riesgo, por no permitir a la madre la recuperación del embarazo anterior y por tener poco tiempo para dispensar a su hijo; repercutiendo también en un corto periodo de lactancia materna exclusiva que afecta en la nutrición del niño. En el gráfico adjunto muestra que el distrito de Vinchos existe un 10.1% de mortalidad infantil, con respecto a los distritos vecinos, el distrito de Socos cuenta con la mayor tasa de mortalidad infantil con 27.9%.

GRÁFICO 05
TASA DE MORTALIDAD INFANTIL



Fuente: Unidad estadística e Informática Red Huamanga – 2007

2.1.4 SITUACIÓN DE LA EDUCACIÓN.

Los servicios de educación en el distrito de Vinchos refleja el bajo nivel educativo alcanzado por la población escolar sin embargo actualmente se observa una recuperación gradual del sistema educativo con elementos de modernización sobre todo en infraestructura.

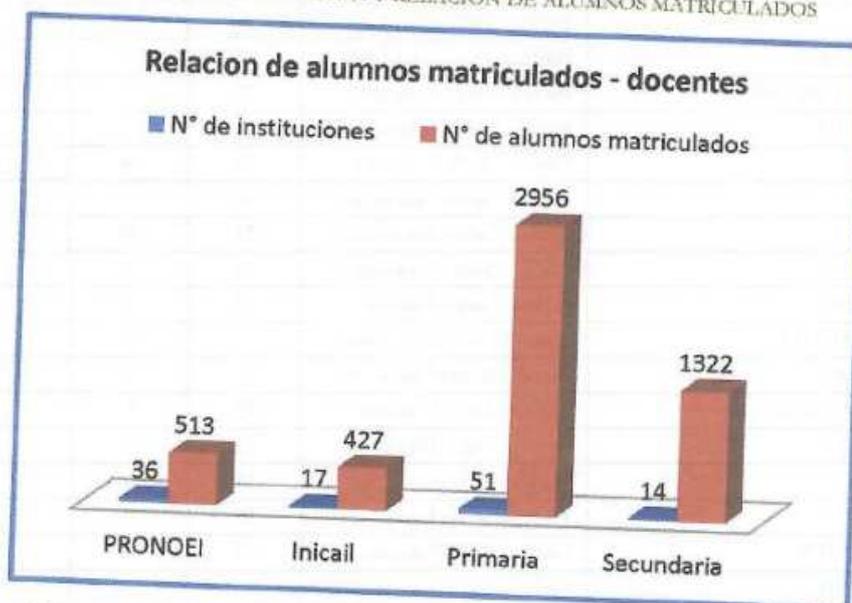
Según el diagnóstico realizado en el distrito de Vinchos para el año académico 2011 existen cuatro niveles educativos: PRONOEI, inicial, primario y secundario. En el programa no escolarizado de educación inicial existe 36 instituciones, el nivel Inicial existen 17 centros educativos, 51 centros del nivel primaria y en el nivel secundario existen 14 instituciones educativas en actividad.

TABLA 10
VINCHOS: SERVICIOS DE EDUCACIÓN POR NIVELES, 2012

Institución	N° de instituciones	N° de alumnos matriculados	N° de Docentes	N° de Secciones
PRONOEI	36	513	0	85
Inicial	17	427	21	47
Primaria	51	2956	172	265
Secundaria	14	1322	96	70

Fuente: MINEDU 2012.

GRÁFICO 06
SERVICIOS DE EDUCACIÓN Y RELACIÓN DE ALUMNOS MATRICULADOS



Fuente: MINEDU 2012.

**2.1.4.1 PROGRAMA NO ESCOLARIZADO DE EDUCACIÓN INICIAL.**

En la tabla adjunta se puede observar que existen 36 instituciones del programa no escolarizado de educación inicial. El PRONEI radica en un esfuerzo por ofrecer una alternativa de atención a niños y niñas que no tienen acceso a una educación formal, reconociendo la importancia del rol educador que tiene la comunidad de las zonas rurales y urbanas marginales.

TABLA 10
VINCHOS: COBERTURA EDUCATIVA PROGRAMA NO ESCOLARIZADO DE EDUCACIÓN INICIAL -
PRONOEI, 2012

Nombre de IE	Gestión / Dependencia	Nº de Alumnos	Nº de Docentes	Nº de Secciones
CRAEI	Pública - Sector Educación	0	0	0
TAMBUCHA	Pública - Sector Educación	33	0	3
ANGASMAYO	Pública - Sector Educación	25	0	3
PACCHACC	Pública - Sector Educación	26	0	3
CONDORPACCHA	Pública - Sector Educación	0	0	0
SAN JOSE DE MAYOBAMBA	Pública - Sector Educación	10	0	3
SAN LUIS DE PICHA	Pública - Sector Educación	9	0	2
PACHACC	Pública - Sector Educación	10	0	2
CCATUMPAMPA HUAYLLAY	Pública - Sector Educación	9	0	3
EQUIS	Pública - Sector Educación	10	0	3
ACCOMACHAY	Pública - Sector Educación	9	0	2
HUAYLLAPAMPA	Pública - Sector Educación	15	0	3
CCOCHAPUNGO	Pública - Sector Educación	12	0	2
QASANCCAY	Pública - Sector Educación	9	0	3
TOTORABAMBA	Pública - Sector Educación	11	0	2
CONCEPCION	Pública - Sector Educación	9	0	2
SALLALI	Pública - Otro Sector Público	14	0	3
URPAYPAMPA	Pública - Otro Sector Público	9	0	3
SUNILLA	Pública - Otro Sector Público	21	0	3
TAMBOCUCHO	Pública - Otro Sector Público	18	0	2
SAN LUIS DE PICHA	Pública - Sector Educación	27	0	3
CASACANCHA	Pública - Sector Educación	27	0	3
TANDANA	Pública - Sector Educación	25	0	3
PAUCHO	Pública - Sector Educación	25	0	3
INGAHUASI	Pública - Sector Educación	21	0	3
WARIPERCCA	Pública - Sector Educación	15	0	3
CASACANCHA	Pública - Sector Educación	13	0	2
CAYHUACANCHA	Pública - Sector Educación	13	0	3
ANGASMAYO	Pública - Sector Educación	9	0	3
OCCOLLO CENTRO	Pública - Sector Educación	12	0	2
SALLALI	Pública - Sector Educación	12	0	2
ARIZONA	Pública - Sector Educación	12	0	2
MILLPO	Pública - Sector Educación	25	0	3
ULLUNCUCHUY	Pública - Sector Educación	18	0	3
CASACANCHA	Pública - Sector Educación			
QASANQAY	Pública - Sector Educación			

Fuente: MINEDU 2012.

2.1.4.2 NIVEL INICIAL

En el ámbito distrital existe 17 instituciones educativas de nivel inicial, que se encuentra ubicado a lo largo de todo el distrito. En la tabla adjunta se puede notar que existe una mayor cantidad de alumnos matriculados en las comunidades de Putacca y la institución educativa 309, con 50 y 40 alumnos respectivamente, donde existen el número de docentes reducido, como también en el resto de las instituciones educativas. El número de matriculados en el nivel inicial es de 427, donde la relación profesor alumno es de un docente para 20 alumnos, con lo cual se puede deducir la falta de docentes en el nivel inicial.

TABLA 11
VINCHOS: COBERTURA EDUCATIVA EN EL NIVEL INICIAL, 2012

Nombre de IE	Gestión / Dependencia	N° de Alumnos	N° de Docentes	N° de Secciones
I.E. 309	Pública - Sector Educación	40	2	3
I.E. 308	Pública - Sector Educación	32	2	3
I.F. 379	Pública - Sector Educación	37	1	3
411 PUTACA - VINCHOS	Pública - Sector Educación	50	3	0
01 - PACCHA	Privada - Comunal	19	1	2
02 - SAN MATEO DE QATUMPAMPA	Privada - Comunal	9	1	3
03 - CORAZON DE ÑAUPAS	Privada - Comunal	28	1	3
04 - SAN JUAN DE CULLUHUANCCA	Privada - Comunal	12	1	3
I.E. 432-64	Pública - Sector Educación	21	1	3
I.E. 432-65	Pública - Sector Educación	23	1	3
I.E. 432-66	Pública - Sector Educación	21	1	6
I.E. 432-67	Pública - Sector Educación	27	1	3
I.E. 432-85	Pública - Sector Educación	18	1	3
I.E. 432-86	Pública - Sector Educación	26	1	3
I.E. 432-87	Pública - Sector Educación	18	1	3
I.E. 432-88	Pública - Sector Educación	17	1	0
432-18 QOCHAPAMPA	Pública - Sector Educación	29	1	3

Fuente: MINEDU 2012.

2.1.4.3 NIVEL PRIMARIO

El Distrito de Vinchos cuenta con 51 Instituciones Educativas Públicas de nivel primaria, con un total de 265 aulas en uso. En la tabla adjunta se puede observar que hay un total de 2956 alumnos matriculados, atendidos por un total de 172 docentes, donde la relación docente-alumno es de un docente para 17 alumnos, donde también se observa la falta de docentes para el nivel de educación primaria.



TABLA 12
VINCHOS: COBERTURA EDUCATIVA EN EL NIVEL PRIMARIO, 2012

Nombre de IE	Gestión / Dependencia	Nº de Alumnos	Nº de Docentes	Nº de Secciones
I.E. 38103	Pública - Sector Educación	68	5	6
38049 SAN FRANCISCO DE ASIS	Pública - Sector Educación	215	13	11
I.E. 38630	Pública - Sector Educación	204	10	9
I.E. 38579	Pública - Sector Educación	65	3	6
I.E. 38106	Pública - Sector Educación	97	4	6
I.E. 38581	Pública - Sector Educación	221	8	9
I.E. 38603	Pública - Sector Educación	19	1	4
I.E. 38959	Pública - Sector Educación	9	1	2
I.E. 38883	Pública - Sector Educación	32	4	6
I.E. 38887	Pública - Sector Educación	5	1	2
I.E. 38911	Pública - Sector Educación	47	3	6
I.E. 38737	Pública - Sector Educación	25	2	4
I.E. 38660	Pública - Sector Educación	7	1	2
I.E. 38886	Pública - Sector Educación	6	1	3
I.E. 38962	Pública - Sector Educación	41	2	6
I.E. 38051	Pública - Sector Educación	92	4	6
38617 - SALLALI - VINCHOS	Pública - Sector Educación	47	3	6
I.E. 38716	Pública - Sector Educación	6	1	3
I.E. 38105	Pública - Sector Educación	107	6	6
I.E. 38584	Pública - Sector Educación	69	4	6
I.E. 38575	Pública - Sector Educación	154	6	6
I.E. 38101	Pública - Sector Educación	21	2	4
I.E. 38541	Pública - Sector Educación	138	12	8
I.E. 38910	Pública - Sector Educación	30	3	5
38050 ARISTIDES GUILLEN VALDIVIA	Pública - Sector Educación	121	6	6
I.E. 38111	Pública - Sector Educación	14	1	4
38851 CAYRAMAYO	Pública - Sector Educación	134	5	6
I.E. 38981	Pública - Sector Educación	58	3	6
I.E. 38108	Pública - Sector Educación	12	1	4
I.E. 38109	Pública - Sector Educación	10	1	4
38770 SAN LUIS DE PICHA	Pública - Sector Educación	10	1	3
I.E. 38099	Pública - Sector Educación	110	6	6
I.E. 38958	Pública - Sector Educación	29	2	4
I.E. 38812	Pública - Sector Educación	36	3	6
I.E. 38950	Pública - Sector Educación	24	3	6
I.E. 38104	Pública - Sector Educación	121	5	6
I.E. 38909	Pública - Sector Educación	86	5	6
I.E. 38110	Pública - Sector Educación	76	2	6
I.E. 38715	Pública - Sector Educación	21	2	6
I.E. 38102	Pública - Sector Educación	16	1	4
I.E. 38697	Pública - Sector Educación	37	3	6
I.E. 38936	Pública - Sector Educación	56	2	6
38984-16 SAN ANTONIO DE CHACLACAYO	Pública - Sector Educación	80	4	6
I.E. 38573	Pública - Sector Educación	27	3	6
I.E. 38100	Pública - Sector Educación	25	2	6
I.E. 38885	Pública - Sector Educación	7	1	4
I.E. 38935	Pública - Sector Educación	0	0	0

I.E. 38884	Pública - Sector Educación	27	1	3
38015 VIRGEN DEL CARMEN	Pública - Sector Educación	91	8	7
I.E. 38745	Pública - Sector Educación	0	0	0
I.E. 38984-24	Pública - Sector Educación	25	1	6
TOTAL		2956	172	265

Fuente: MINEDU 2012.

2.1.4.4 NIVEL SECUNDARIO

El Distrito de Vinchos cuenta con un total de 14 instituciones educativas a lo largo de todo el distrito. A nivel distrital el año 2012, se matricularon 1322 alumnos, asistidos por 96 docentes, distribuidos en 7 aulas, donde la relación docente-alumno es de un docente para 13 alumnos, donde también se observa la falta de docentes para el nivel de educación primaria y la deficiencia en cuanto al equipamiento de las aulas. El equipamiento con mobiliario llega a cubrir el 60%; carecen de biblioteca escolar y presenta una inadecuada y deficiente infraestructura para el funcionamiento normal del Laboratorio de Física, Química y Biología.

TABLA 13
VINCHOS: COBERTURA EDUCATIVA EN EL NIVEL SECUNDARIO, 2012

Nombre de IE	Gestión / Dependencia	Nº de Alumnos	Nº de Docentes	Nº de Secciones
COLEGIO ESTATAL JOSE DE SAN MARTIN	Pública - Sector Educación	186	16	9
JOSE OLAYA	Pública - Sector Educación	122	12	5
ALFREDO PARRA CARREÑO	Pública - Sector Educación	60	7	5
ARISTIDES GUILLEN VALDIVIA	Pública - Sector Educación	100	8	5
HAYA DE LA TORRE	Pública - Sector Educación	136	9	6
LUIS A SANCHEZ SANCHEZ	Pública - Sector Educación	76	7	5
JUSTINIANO QUICANA MAGALLANES	Pública - Sector Educación	105	7	5
LUIS DONAYRE VASALLO	Pública - Sector Educación	83	5	5
PABLO VALERIANO MESA HUAMAN	Pública - Sector Educación	73	5	5
WALTER EBERTZ	Pública - Sector Educación	82	4	5
GERMAN CARO RIOS	Pública - Sector Educación	70	4	4
CRFA CAYRAMAYO	Pública - Sector Educación	56	3	4
MARTIRES DE QASANQAY	Pública - Sector Educación	83	6	4
11 DE AGOSTO	Pública - Sector Educación	90	3	3
TOTAL		1322	96	70

Fuente: MINEDU 2012.

2.1.4.5 NIVEL DE EDUCACIÓN ALCANZADO.

En la tabla siguiente se muestra el nivel educativo alcanzado en la población del distrito de Vinchos, donde se puede observar que existen 4204 personas que no cuentan con ningún nivel de educación. Por otra parte hay 815 personas que cuentan solo con nivel de educación inicial, también se puede observar que existe mayor

cantidad de personas que solo cuentan con el nivel de estudio primario 7322, que en su mayoría son personas mayores de 15 años de edad. En la misma tabla también se puede notar que existe una brecha de los pobladores que llegan a culminar estudio universitario (31 personas), ya que es necesario incorporar profesionales del distrito de Ayacucho, que incluidos con las autoridades son los entes del desarrollo del distrito de Vinchos.

TABLA 14
VINCHOS: NIVEL EDUCATIVO ALCANZADO DE POBLACIÓN DE 3 Y MÁS AÑOS DE EDAD, 2012

NIVEL EDUCATIVO ALCANZADO	TOTAL	GRUPOS DE EDAD							
		3 a 4	5 a 9	10 a 14	15 a 19	20 a 29	30 a 39	40 a 64	65 a más
		años	años	años	años	años	años	años	años
Distrito VINCHOS	14456	1006	2375	2276	1399	2171	1699	2559	971
Sin nivel	4204	1006	329	20	49	216	422	1374	788
Educación inicial	815	-	534	109	35	77	60		
Primaria	7322	-	1512	1856	591	1227	950	1023	163
Secundaria	1970	-	-	291	717	575	233	135	19
Superior no univ. incompleto	54	-	-	-	4	34	10	5	1
Superior no univ. completo	38	-	-	-		16	13	9	-
Superior univ. incompleto	22	-	-	-	3	14	3	2	-
Superior univ. completo	31	-	-	-		12	8	11	-

Fuente: MINEDU 2012.

Fotografía que muestra niños utilizando bicicletas para el desplazamiento a sus centros educativos Vinchos.



2.1.4.6 DESERCIÓN ESCOLAR.

En la tabla adjunta se muestra el nivel de deserción escolar para el año escolar 2011, en el distrito de Vinchos, donde se notar que existe una mayor cantidad de alumnos retirados en el nivel primaria con 111 alumnos, seguido del nivel secundario con 64 alumnos y por último el nivel inicial con 23 alumnos. En dicha tabla también se puede notar que existe una igualdad de deserción en cuanto al sexo masculino y femenino

TABLA 15
VINCHOS: NIVEL DE DESERCIÓN ESCOLAR PARA EL AÑO ACADÉMICO 2011

Concepto	Total Retirados	Gestión		Área		Sexo	
		Pública	Privada	Urbana	Rural	Masculino	Femenino
Retirados en el Nivel Inicial	23	23	0	0	23	16	7
Retirados en el nivel primaria	111	111	0	10	101	59	52
Retirados en el nivel Secundaria	64	64	0	6	58	24	40
TOTAL	198	198	0	16	182	99	99

Fuente: MINISTERIO DE EDUCACIÓN - Censo Escolar 2011

GRÁFICO 07
VINCHOS: NIVEL DE DESERCIÓN ESCOLAR PARA EL AÑO ACADÉMICO 2011



Fuente: MINISTERIO DE EDUCACIÓN - año académico 2011.



Estos resultados demuestran que de un total de 4705 alumnos matriculados, el 0.49% de alumnos del nivel inicial se retiran de sus instituciones, el 2.36% de alumnos del nivel primaria y por último el nivel secundaria con 1.36%. En nivel general un 95.8% de los alumnos matriculados culminan sus estudios académicos, en comparación de un 4.2% de alumnos que se retiran de sus instituciones y no culminan sus estudios.

TABLA 16
VINCHOS: ALUMNOS QUE CONCLUYEN Y NO CONCLUYEN EL AÑO ACADÉMICO, 2011

Institución	N° de alumnos matriculados	Deserción escolar	Porcentaje %
Inicial	427	23	0.49
Primaria	2956	111	2.36
Secundaria	1322	64	1.36
Total	4705	198	4.21
Porcentaje de alumnos que culminan el año académico			95.8
Porcentaje de alumnos que no culminan el año académico			4.2

Fuente: MINISTERIO DE EDUCACIÓN - Censo Escolar 2011

2.1.4.7 TASA DE ANALFABETISMOS.

En la tabla adjunta se muestra la tasa de analfabetismos del distrito de Vinchos, de personas de 15 años de edad a más años, donde se puede notar que existe un 19.4% de varones que no pueden leer ni escribir y el 47.3% de mujeres también se encuentran en la misma situación, siendo este último género con mayor porcentaje. Cabe resaltar que la tasa de analfabetismo del distrito de Vinchos asciende a 34.7%, siendo un indicador importante a tomar medidas para revertir esta situación.

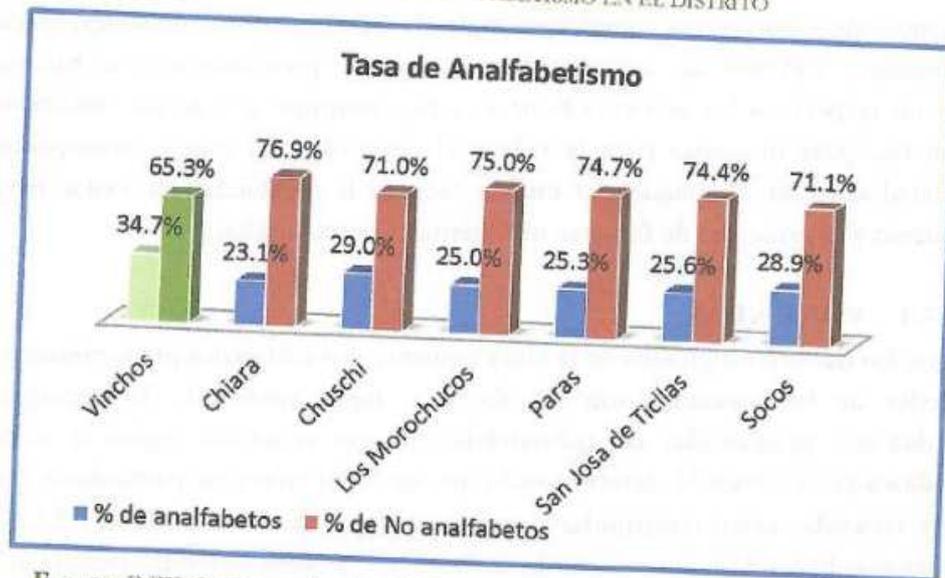
TABLA 17
VINCHOS: TASA DE ANALFABETISMO, 2007

Distrito: Vinchos	Cifras absolutas	% de Analfabetos	% de No Analfabetos
Pobl. analfabeta (15 y más años)	3051	34.7	65.3
Hombre	772	19.4	80.6
Mujer	2279	47.3	52.7
Urbana	118	28.4	71.6
Rural	2933	35	65

Fuente: INEI-Censos nacionales 2007

En el gráfico adjunto se puede observar la tasa de analfabetismo del distrito de Vinchos en comparación con los distritos vecinos, donde Vinchos tiene mayor cantidad de personas que no saben leer ni escribir, que corresponde a un 34.7%, en dicho gráfico también se puede notar que el distrito de Chiara cuenta con menor cantidad de personas analfabetas, que corresponde a un 23.1%.

GRÁFICO 08
VINCHOS: TASA DE ANALFABETISMO EN EL DISTRITO



Fuente: INEI-Censos nacionales 2007

Las causas de la deficiencia educativa de acuerdo al diagnóstico in situ son las siguientes:

La infraestructura educativa se encuentra en malas condiciones reflejándose en los techos en mal estado y paredes agrietadas; Alto porcentaje de inasistencia de alumnos, principalmente en época de cosecha y siembra; Material didáctico inadecuado a las necesidades de la zona; Interferencia entre el calendario académico y actividades agropecuarias; Ausentismo injustificado de profesores; Incumplimiento de Plan Curricular; Centros educativos con déficit de ambientes y profesores, los alumnos estudian en condiciones de hacinamiento; Déficit de mobiliario escolar y botiquines de primeros auxilios en casi la totalidad de centros educativos faltan carpetas; En los anexos más alejados y poco poblados las escuelas primarias no tienen los grados completos, ocasionando que los niños, en especial las niñas, trunquen sus estudios; En la mayoría de los casos los "APAFAs" no cumplen adecuadamente con su labor de fiscalizar el desarrollo de las actividades escolares; Algunos padres, mayormente de las zonas más alejadas del distrito, no son conscientes de la importancia de la educación de sus hijos, y no los educan, en especial a las niñas, por lo tanto muchos de ellos crecen analfabetos; Asimismo, son poco conscientes de la importancia de la educación; por lo que sus hijos, en su mayoría, también terminan siendo analfabetos; Hay un alto porcentaje de analfabetos, quienes frecuentemente son víctimas de engaños de comerciantes inescrupulosos, se auto marginan de las oportunidades de capacitación, imitando sus posibilidades de desarrollo.



2.1.5 SITUACIÓN DE LAS VIVIENDAS Y SERVICIOS BÁSICOS.

Las viviendas se caracterizan generalmente por su precariedad y rusticidad, tanto en el material empleado como por la tecnología empleada en dichas construcciones, ubicadas en forma dispersa y carentes de una planificación urbana, predominando el hacinamiento familiar. Con respecto a los servicios básicos, esta constituye una de las condiciones que permite el bienestar necesario para la vida y el desarrollo del hogar, principalmente la disponibilidad de agua y desagüe por cuanto asegura la posibilidad de evitar riesgos de contaminación y la presencia de factores que atentan contra la salud.

2.1.5.1 VIVIENDAS

Según los datos consignados en la tabla siguiente, los materiales predominantes en las paredes de las viviendas son de adobe o tapia, resaltando la persistencia de condiciones inadecuadas de habitabilidad de las viviendas según el análisis de condiciones de vivienda, determinando que de 3990 viviendas particulares censadas, 3085 viviendas están construidas de adobe o tapia que constituye el 77,32%, y de piedra con barro 856, constituyendo el 21,45.5%, y 3856 viviendas presentan el piso de tierra que representa el 96,64%, en comparación de 126 viviendas que presentan piso de cemento 3,16%. Por otra parte 2259 viviendas que representan al 56,62% no cuentan con energía eléctrica, en comparación con 1731 viviendas que representa al 43,38%, que si presenta energía eléctrica. Cabe resaltar que estos índices demuestran la extrema pobreza que atraviesan los habitantes del distrito de Vinchos, lo cual se puede comparar con el mapa de pobreza.

TABLA 18

VINCHOS: MATERIAL PREDOMINANTE EN LAS PAREDES EXTERIORES, TECHOS Y PISOS SEGÚN TIPO DE VIVIENDA, 2007

DESCRIPCION	NUMERO DE VIVIENDAS	PORCENTAJE %
PAREDES Y EXTERIORES		
Ladrillo o bloque de cemento	30	0.75
Adobe o tapia	3,085	77.32
Madera (pona, tor-nillo, etc.)	2	0.05
Quincha (caña con barro)		-
Estera	8	0.20
Piedra con barro	856	21.45
Piedra o sillar con cal o cemento	5	0.13
Otro material	4	0.10
TOTAL	3,990.00	100.00
TIPO DE PISOS		
Tierra	3,856	96.64
Cemento	126	3.16
Losetas, terrazos, cerámicos o similares	1	0.03
Parquet o madera pulida	1	0.03
Madera (pona, tor-nillo, etc.)	1	0.03
Láminas asfálticas, vinílicos o similares	1	0.03
Otro material	4	0.10
TOTAL	3,990	100.00
ENERGIA ELECTRICA		
Si	1,731	43.38
No	2,259	56.62
TOTAL	3,990	100.00

Fuente: INEI - Censos Nacionales 2007: XI de Población y VI de Vivienda

2.1.5.2 ACCESO AL SERVICIO DE AGUA POTABLE

En la tabla adjunta el nivel de abastecimiento de agua para el distrito de Vinchos, donde 33.81% de la población cuenta con algún tipo de abastecimiento de agua potabilizada, por otra parte el 66.19% de la población cuenta con acceso agua pero sin el tratamiento adecuado de potabilización. En el distrito de Vinchos el 13.96% de las viviendas cuentan con una conexión domiciliaria, el 14.19% de la población obtienen agua de pilones de uso público, el 4.66% pozos y la gran mayoría consume agua de ríos, acequias y manantes, con 55.06%, tal como se puede observar en la tabla adjunta.

TABLA 19
VINCHOS: VIVIENDAS POR TIPO DE ABASTECIMIENTO DE AGUA, 2007

Abastecimiento de agua	Nº de viviendas	%
Red pública dentro de la vivienda (agua potable)	533	13.36
Red pública fuera de la vivienda pero dentro de la edificación (agua potable)	250	6.27
Pilón de uso público (agua potable)	566	14.19
Camión-cisterna u otro similar	22	0.55
Pozo	186	4.66
Río, acequia, manantial o similar	2,197	55.06
Vecino	221	5.54
Otro	15	0.38
TOTAL	3,990	100.00

Fuente: INEI - Censos Nacionales 2007: XI de Población y VI de Vivienda

2.1.5.3 ELIMINACIÓN DE DESECHOS SÓLIDOS

La Eliminación de desechos Sólidos comprende la eliminación de los materiales sólidos o semisólidos que carecen de utilidad y que provienen de las actividades generadas por el ser humano y los animales. Podemos dividir dicha eliminación en 4 categorías fácilmente diferenciables:

- 1) Los desechos agrícolas.
- 2) Los desechos industriales.
- 3) Los desechos comerciales.
- 4) Los desechos domésticos.

En el distrito de Vinchos, por lo general, los desechos comerciales y los desechos domésticos suelen ser desechos de tipo orgánico, mientras que los desechos industriales, mayoritariamente de tipo inorgánico, como son las cenizas, los escombros de la construcción, materiales químicos, pinturas, etc. Por último los



desechos agrícolas suelen ser los más fáciles de eliminar como el estiércol de las vacas y los restos de las podas.

Las principales prácticas de los hogares para el desecho de la basura son poco saludables, como la quema de la misma, el arrojarla fuera de la vivienda a la calle, cerro o al campo o el enterrarla. Actualmente no existen rellenos sanitarios, lo que produce focos infecciosos (Basura, aniegos, etc.), se presentan generalmente en áreas concentradas donde se deposita los residuos sólidos tanto en la capital de distrito como algunos caseríos y centros poblados. Por lo tanto, resulta vital programar y efectuar acciones educativas relacionadas en salud ambiental que permitirá mejorar la conservación de los recursos naturales y ambiente como desarrollar la práctica del reciclaje, entre otras acciones

2.1.5.4 TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES.

En la capital distrital sólo el 0.55% de la población cuenta con instalación de desagüe para el tratamiento de aguas residuales, dentro como fuera de la vivienda. 5.66% de la población cuenta con instalación de pozo séptico, 64.06% con letrina, 2.03% en río o acequia y 27.60% no cuenta con un lugar para la disposición de sus excretas. Cabe resaltar que según el diagnóstico realizado es necesario realizar el tratamiento de excretas ya que es un foco de infección y contaminación a los pobladores incidiendo en su salud. Por otra parte, según el diagnóstico realizado solo el 6.21% de familias cuenta con tratamiento de aguas residuales, en comparación del 93.7%, constituyendo un grave problema de contaminación a la población y al ambiente.

TABLA 20
VINCHOS: VIVIENDAS SEGÚN TIPO DE SERVICIO HIGIÉNICO, 2007

SERVICIOS CONECTADOS	Nº de viviendas	%
Red pública de desagüe (dentro de la vivienda)	12	0.30
Red pública de desagüe (fuera de la vivienda pero dentro de la edificación)	10	0.25
Pozo séptico	226	5.66
Pozo ciego o negro / letrina	2,556	64.06
Río, acequia o canal	81	2.03
No tiene	1,105	27.69
TOTAL	3,990	100.00

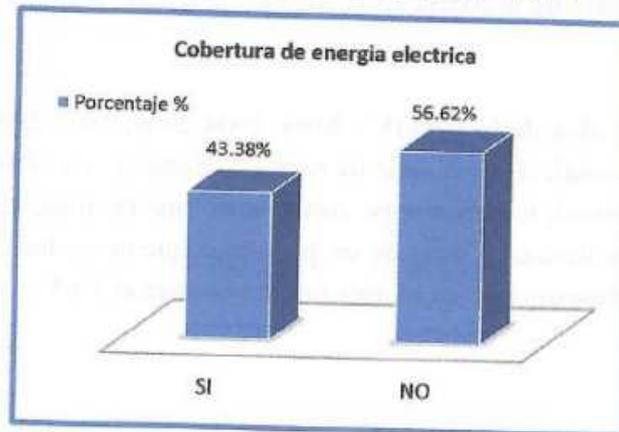
Fuente: INEI - Censos Nacionales 2007: XI de Población y VI de Vivienda

2.1.5.5 SERVICIO DE ENERGÍA ELÉCTRICA.

La energía eléctrica proveniente de la Hidroeléctrica del Mantaro se distribuye a través de la empresa de ELECTROCENTRO, dotando de energía eléctrica al ámbito urbano, con conexiones domiciliarias; además de proporcionar alumbrado público, representando el 43.98% del total de viviendas del distrito, mientras que el 56.62% de las viviendas del distrito no cuenta con servicio de alumbrado eléctrico, a cambio utilizan lámparas, lamparines, mecheros, velas y otros.

Energía eléctrica	Número de viviendas	%
Si	1,731	43.38
No	2,259	56.62
Total	3,990	100.00

GRÁFICO 09
VINCHOS. COBERTURA DE ENERGÍA ELÉCTRICA



Fuente: INEI-Censos nacionales 2007

2.1.6 SITUACIÓN DE LA POBLACIÓN VULNERABLE

2.1.6.1 VIOLENCIA FAMILIAR Y SOCIAL

Se entenderá que violencia contra la mujer y familia incluye la violencia física, sexual y psicológica, en un concepto amplio: A) Que tenga lugar dentro de la familia o unidad doméstica o en cualquier otra relación interpersonal, ya sea que el agresor comparta o haya compartido el mismo domicilio que la mujer, y que comprende, entre otros, violación, maltrato y abuso sexual. B) Que tenga lugar en la comunidad y sea perpetrada por cualquier persona y que comprende, entre otros, violación, abuso sexual, tortura, trata de personas, secuestro y acoso sexual en el lugar de trabajo, en instituciones educativas, establecimientos de salud o cualquier otro lugar.

El Programa Nacional contra la Violencia Familiar y Sexual – PNCVFS tiene como finalidad diseñar y ejecutar a nivel nacional acciones y políticas de atención, prevención y apoyo a las personas involucradas en hechos de violencia familiar y

sexual, para así reducir los índices de violencia familiar y sexual, contribuyendo a mejorar la calidad de vida de la población.

En el ámbito social, la violencia contra las mujeres impacta negativamente en las posibilidades de desarrollo de una comunidad y constituye un obstáculo para salir de la pobreza, ya que disminuye capacidades, genera gastos debido a la atención que se demanda en salud, seguridad y tutela judicial. Además, ocasiona pérdidas en el PBI nacional por las inasistencias laborales y la baja productividad de sus víctimas, quienes mayoritariamente se ubican en el segmento etario que corresponde a la población económicamente activa. En general, la violencia contra las mujeres termina quebrando a las familias como espacio de protección y descapitalizando a la sociedad en su conjunto.

Las cifras estadísticas del ENDES 2009 indican que la prevalencia de la violencia física a la mujer en Ayacucho alcanza el 47.9%, ubicándolo en el tercer lugar nacional más alto, el mismo que va en aumento. En tanto que la prevalencia de abusos o maltratos por parte de la pareja en la Región Ayacucho es de 63.7%, la más alta del país.

Los datos derivados de la ENDES 2000, 2004-2006, 2007-2008, y 2009 muestran que, a nivel regional, el porcentaje de mujeres afectadas en el área urbana es mayor que en el nivel rural, lo cual rompe con el mito que las mujeres pobres e indígenas sufren mayor violencia. Se trata de un problema que cruza los distintos estratos. La ENDES 2009 muestra que en el área urbana alcanza el 39.3%, mientras que la rural llega al 37.7%.

GRÁFICO 10
VINCHOS: PREVALENCIA DE VIOLENCIA FAMILIAR EJERCIDA POR EL
ESPOSO O COMPAÑERO



Fuente: ENDES 2009.

2.1.6.2 VÍCTIMAS DE LA VIOLENCIA SOCIO-POLÍTICA.

Ante la presencia de los grupos en conflicto y a través del miedo y la imposición de nuevas formas de organización, muchos pobladores se vieron obligados a abandonar sus pueblos, dando lugar al fenómeno de desplazamiento, generando la destrucción de la organización comunitaria, desde todos los planos: psicosocial, sociopolítico y el económico.

La Comisión Multisectorial de Alto Nivel – CMAN, es la encargada del seguimiento de las acciones y políticas del Estado en los ámbitos de la paz, la reparación colectiva y la reconciliación nacional. Es presidida por el Presidente del Consejo de Ministros, en representación del Presidente de la República. Se encuentra adscrita a la Presidencia del Consejo de Ministros y está integrada por representantes de los sectores y organizaciones de la sociedad civil. Su ámbito de intervención a nivel nacional durante el 2008, estaba dirigida a 463 comunidades, 307 distritos y 72 provincias en 15 departamentos del Perú. En la provincia de Huamanga, se está beneficiando a 10 distritos y 22 comunidades, dentro de los cuales se encuentra el distrito de Vinchos.

El presupuesto transferido durante el año 2008 para implementar las reparaciones en el departamento de Ayacucho, ha sido de S/. 13'350.594.42 nuevos soles, de los cuales para la provincia de Huamanga la transferencia fue de S/. 1'796.979.00 nuevos soles, para la reparación de 18 comunidades.

TABLA 21
VINCHOS: PROGRAMA DE REPARACIONES COLECTIVAS, 2008

Distritos/ Provincia	Comunidades beneficiarias	Distritos/ Provincia	Comunidades beneficiarias
Ayacucho	✓ Andamarca ✓ Huaschahura	Quinua	✓ Lurensayacc
Acocro	✓ San Pedro de Ccowisa ✓ Cuchicancha ✓ Seccelambras	San José de Ticllas	✓ San Juan de Orcohuasi ✓ Ticllas
Acos vinchos	✓ Acosvinchos ✓ Huinchopata ✓ Pampana	Santiago de Pischa	✓ Laramate
Chiara	✓ Alpachaca ✓ Llachocmayo ✓ Quishuarcancha ✓ Yanapiruru	Tambillo	✓ Espiritu Santo de Muyurina
Ocros	✓ Cusi Valle San Francisco ✓ Mayabamba	Vinchos	✓ Andabamba ✓ Ccasanccay ✓ Putacca

Fuente: <http://www.planintegraldereparaciones.gob.pe>



2.1.6.3 SITUACIÓN DEL ADULTO MAYOR

Los adultos mayores (60 años a más), representan el 6.94% de la población total del distrito de Vinchos. En los próximos años, la población joven, que es mayoría en la actualidad, pasará a engrosar este grupo etáreo. La previsión está en desarrollar capacidades en la población joven para mejorar sus condiciones de vida a futuro y tener menor dependencia del Estado en los años venideros.

En el tema de la pobreza, las mujeres adultas mayores tienen mayores posibilidades de ser pobres que los varones adultos mayores, debido a efectos acumulados, tales como no haber sido preparadas para desempeñarse en labores valoradas socialmente, percibir ingresos más bajos a lo largo de su vida y tener acceso a menores pensiones y bienes, todo lo cual las lleva a pertenecer a una condición social más baja y contribuye a generar tasas desproporcionadamente altas de pobreza entre las mujeres de más edad. Las más gravemente afectadas son las mujeres que nunca se casaron o aquellas que quedaron viudas.

2.1.6.4 ATENCIÓN DE PROGRAMAS SOCIALES

La Ley Orgánica de Municipalidades establece, como competencia municipal, la gestión de los programas sociales y como funciones exclusivas las de organizar, administrar y ejecutar éstos programas. La municipalidad distrital de Vinchos se beneficia de los siguientes programas sociales:

⇒ PROGRAMA VASO DE LECHE

La transferencia a Gobiernos Locales por el Programa Vaso de Leche, tiene como objetivo proveer apoyo en la alimentación, principalmente a niños entre 0 y 6 años de edad y madres gestantes.

⇒ PROGRAMA NACIONAL DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR “QALI WARMA”

Mediante el Decreto Supremo N° 008-2012-MIDIS se crea el Programa Nacional de Alimentación Escolar QALI WARMA que tiene como objetivo principal garantizar el servicio alimentario para niñas y niños de instituciones educativas públicas del nivel inicial a partir de los 3 años de edad y del nivel de educación primaria y se ejecuta desde el 01 de enero del año 2013.

⇒ PROGRAMA NACIONAL DE APOYO DIRECTO A LOS MÁS POBRES “JUNTOS”

Tiene por finalidad contribuir a la reducción de la pobreza y a romper la transmisión intergeneracional de la pobreza extrema y como propósito generar Capital Humano en hogares en pobreza en corresponsabilidad Estado – Hogar, mediante la entrega de incentivos para el acceso y uso de servicios de salud – nutrición y educación, con la participación organizada y la vigilancia de los actores sociales de la comunidad.

- ⇒ FONDO DE COOPERACIÓN PARA EL DESARROLLO SOCIAL (FONCODES)
Programa Nacional del MIMDES, que tiene como Rol, Promover el desarrollo local, social y productivo, prioritariamente con enfoque territorial a través de la gestión articulada y participativa de recursos públicos y privados, que contribuya a la reducción de la pobreza, facilitar el acceso a servicios sociales básicos y de infraestructura social y productiva, generar oportunidades económicas, fomentar el desarrollo de capacidades productivas y de inversión en los ámbitos rurales y urbanos del distrito.
- ⇒ OFICINA MUNICIPAL DE ATENCIÓN A LA PERSONA CON DISCAPACIDAD (OMAPED)
Atiende las necesidades y problemática de los vecinos en situación de discapacidad. Tienen como principal reto promover la igualdad de oportunidades, desarrollando actividades que conduzcan a su plena inclusión en la comunidad.
- ⇒ PROGRAMA ESTRATÉGICO LOGROS DEL APRENDIZAJE PARA FINALIZAR EL III CICLO DE LA EDUCACIÓN BÁSICA REGULAR (PPELA).
Este programa estratégico tiene por finalidad revertir las evaluaciones nacionales que arrojaron bajos logros en el aprendizaje en los estudiantes del II y III grado de la educación básica regular, entre otras acciones está contemplada la entrega de materiales y recursos educativos.
- ⇒ PROGRAMA INTEGRAL DE NUTRICIÓN (PIN)
El PIN es un programa complejo que contiene a su vez al llamado PIN Infantil, el cual es el principal programa de alimentación del estado destinado a los niños entre 6 y 36 meses de edad, atiende en todas los distritos rurales comprendidos en el primer y segundo quintil de pobreza así como en los distritos urbanos del primer quintil de pobreza. Los establecimientos de salud del MINSA registran y proveen acciones en educación alimentaria, canasta alimentaria y realizan seguimiento a sus beneficiarios. Sobre este programa es llamativo que pocas familias sean usuarias a él, considerando que la población menor de 3 años son atendidas en los establecimientos de salud del distrito.
- ⇒ CENTRO INTEGRAL DE ATENCIÓN AL ADULTO MAYOR (CIAM)
Es un Programa a cargo de la unidad orgánica de Desarrollo Social, cuyo objetivo es asegurar espacios saludables e integrales, beneficiando a la población adulta mayor y garantizando la inclusión de las personas adultas mayores; y a las familias que las tienen a su cargo, creando dentro del distrito



de Vinchos, un sistema social de interés superior de los derechos fundamentales de las personas de la tercera edad.

⇒ PROGRAMA PENSIÓN 65

El programa Pensión 65 consiste en garantizar una pensión no contributiva para los adultos mayores de 65 años que no han aportado en algún sistema de pensiones. Actualmente se está empadronando a nuevos beneficiarios que cumplen con los requisitos de este programa para ampliar la cobertura.

2.1.6.5 ÍNDICE DE DESARROLLO HUMANO

El Índice del Desarrollo Humano (IDH) es uno de los instrumentos más utilizados a nivel internacional para medir el adelanto medio de un país en lo que respecta a la capacidad básica de su población. El valor del IDH indica cuánto avanzó un país, a fin de llegar a ciertas metas. El rango fluctúa entre 0 (cero) y 1 (uno). Cuanto más cercano esté un determinado lugar de un IDH igual a 1, tanto mayor será su desarrollo humano.

La Tabla 22 muestra el Índice de Desarrollo Humano del distrito de Vinchos, que trata de medir tres campos importantes de la vida de toda persona: 1) La esperanza de vida al nacer. 2) El logro educativo. 3) El ingreso familiar per cápita.

Con respecto a la esperanza de vida al nacer de la población del distrito de Vinchos es de 70,41 años (Años que un recién nacido puede esperar vivir si los patrones de mortalidad por edades imperantes en el momento de su nacimiento siguieran siendo los mismos a lo largo de toda su vida). Dicha cifra ubica al distrito en el puesto 687 según el ranking a nivel nacional, que aún está por debajo, en comparación con los países desarrollados (británicos viven 78 años).

Con respecto a la variable de alfabetismo, está constituido por la población mayor de 15 años del distrito que no sabe leer ni escribir, entre la población total mayor de 15 años, lo representa el 62,33% y ubica al distrito en puesto 1800 del ranking nacional.

Referente a la variable de escolaridad está constituido por la población de 5 a 18 años de edad que asiste a la escuela dividido entre la población total de 5 a 18 años de edad, lo que representa el 82,92% de escolaridad y ubica al distrito en el puesto 1214 del ranking nacional.

Con respecto a la variable de logro educativo, es el resultado de la suma de la tasa alfabetismo y de la asistencia a la educación básica, lo que representa 71,19% y ubica al distrito en el puesto 1791 del ranking nacional.

55

55

TABLA N° 22
VINCHOS; INDICE DE DESARROLLO HUMANO - IDH, 2007

Ubigeo	Departamento Provincia Distrito	Población		Índice de Desarrollo Humano		Esperanza de vida al nacer		Alfabetismo		Escolaridad		Logro Educativo		Ingreso familiar per cápita	
		Habitantes	Ranking	IDH	Ranking	Años	Ranking	%	Ranking	%	Ranking	%	Ranking	NS/mes	Ranking
050100	Huamanga	237 848	19	0,5842	81	70,88	122	87,18	105	88,25	55	87,54	82	267,7	62
050114	Vinchos	15 787	312	0,5023	1774	70,41	1320	65,33	1800	82,92	1214	71,19	1791	113,6	1747

Fuente: Informe sobre Desarrollo Humano Perú 2009. PNUD IDH

La variable de ingreso, indica la capacidad de acceso a los recursos para vivir dignamente. Lo constituye el gasto per cápita mensual del distrito en Nuevos Soles nominales. (ENAH0 2007 y Censos Nacionales 2007. INEI). En el distrito de Vinchos el ingreso familiar per cápita suma 113,6 Nuevos Soles por mes, monto que ubica al distrito en el puesto 1,747 del ranking nacional.

Finalmente, el promedio de las variables de esperanza de vida al nacer, logro educativo y el ingreso, proporcionan como resultado el índice de desarrollo humano del distrito de Vinchos que es de 0,5023 y ubican al distrito en el puesto 1774 del ranking nacional, en comparación con el de Huamanga que se ubica en el puesto 81.

2.1.6.6 VINCHOS EN EL MAPA DE POBREZA.

La pobreza analizada mediante un enfoque monetario que indica la insuficiencia de ingresos o gastos de la población respecto a un consumo mínimo aceptable socialmente. El porcentaje de la población con tal insuficiencia es lo que se conoce como incidencia de pobreza. Como el método requiere definir un indicador de bienestar y determinar el consumo mínimo necesario a fin de satisfacer las necesidades básicas (INEI. 2010).

Las variables que considera el Instituto Nacional de Estadística e Informática - INEI para medir la pobreza, entre otras, son: Características de la población, Características educativas, Características de la población Económicamente Activa - PEA, Características y servicios básicos de la vivienda y del hogar, Necesidades Básicas Insatisfechas (NBI), mortalidad infantil 2007, desnutrición crónica, gastos en actividades agrícolas, beneficiarios de programas sociales, tipo de tratamiento que recibe el agua potable y tipo de desembocadura del desagüe, entre otras variables.

En la tabla adjunta se puede observar que el distrito de Vinchos, cuenta con 81.7% de pobres, de los cuales, el 54.2% se encuentran en extrema pobreza y solo el 18.3% se encuentra clasificado como no pobre, cabe resaltar que el distrito de Vinchos según el mapa de pobreza de Perú, se encuentra ocupando el puesto 184 después del distrito de socos, siendo este un indicador a superar en los próximos años.

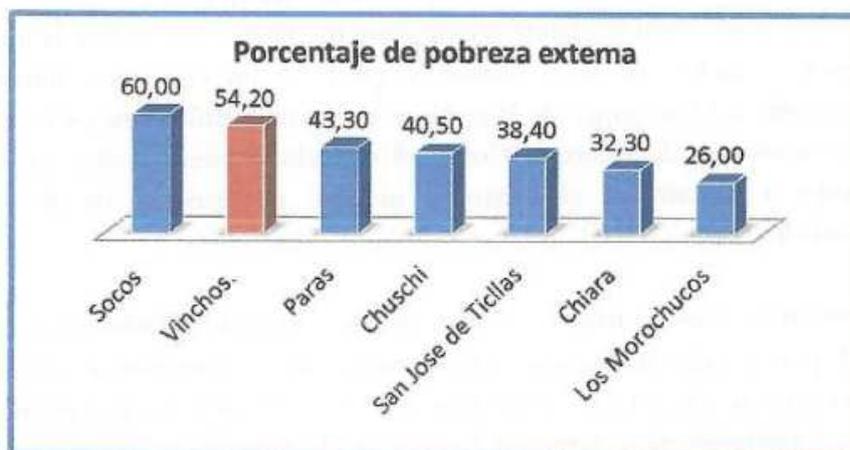
TABLA N° 23
VINCHOS: UBICACIÓN DEL DISTRITO POR NIVEL DE POBREZA TOTAL , 2009

Distrito	Población	Pobres %			No Pobre %	Ubicación de la pobreza nacional
		Total de pobres	Extremo	No extremo		
Chiara	6506	65.80	32.30	33.50	34.20	598
Chuschi	8229	73.60	40.50	33.10	26.40	404
Los Morochucos	8063	58.80	26.00	32.80	41.20	789
Paras	4929	74.00	43.30	30.70	26.00	392
San Jose de Ticslas	2680	72.40	38.40	33.90	27.60	441
Socos	7035	85.50	60.00	25.50	14.50	116
Vinchos.	16032	81.7	54.20	27.60	18.30	184

Fuente: INEI 2009, Mapa de pobreza provincial y distrital. Informe sobre Desarrollo Humano Perú 2009. PNUD IDH

Según el Instituto Nacional de Estadística e Informática, mediante su informe de mapa de pobreza provincial y distrital, ubica al distrito de Vinchos con el 54.2% de extrema pobreza, ocupando el segundo lugar en comparación con sus distritos vecinos, cabe resaltar el distrito de Socos ocupa el primer lugar con 60% de su población con extrema pobreza en comparación con el distrito de Los Morochucos que cuenta con 26% de su población con extrema pobreza.

GRÁFICO II
VINCHOS: COMPARACIÓN DE POBREZA EXTREMA CON DISTRITOS VECINOS



Fuente: INEI 2009, Mapa de Pobreza Provincial y Distrital.

2.1.7 SITUACIÓN DE LA SEGURIDAD CIUDADANA

Siendo su capital del distrito pequeña no existen espacios focalizados de mayor incidencia delictiva; pero debido a su configuración geográfica en algunos lugares distantes a su capital se producen con frecuencias abigeato de ganado, animales de corral y se presentan algunos casos de violencia familiar, litigios por tierras, exposición y abandono a personas en peligro, robos, omisión a la asistencia familiar, faltas contra las personas, daños contra la propiedad privada, entre otros. Los jóvenes son más vulnerables de caer en el pandillaje, drogadicción y alcoholismo; en muchos casos vinculados a la desocupación y el subempleo.

Los lugares donde se atenta contra la moral pública son frecuentes en las cantinas, y otros lugares de expendio de licores en el ámbito distrital, que se realizan sin ninguna autorización expresa de parte de las instancias administrativas pertinentes, además en los eventos sociales.

El problema de pandillaje es un problema casi nulo en toda la jurisdicción, pero se debe planificar acciones urgentes como talleres y eventos de capacitación e información a los adolescentes y jóvenes de nuestro distrito como medidas de prevención.

La incidencia de accidentes de tránsito es un problema constante leve, en algunos lugares hacia los caseríos, debido principalmente al mal estado de su infraestructura de las vías carrozables, producto de las lluvias.

Si bien es cierto que institucionalmente la Policía Nacional, la municipalidad distrital, el Gobierno Regional y otras instituciones realizan esfuerzos para enfrentar el problema de seguridad ciudadana, estos aún se efectúan de manera descoordinada.

2.1.8 ASPECTOS CULTURALES Y DE IDENTIDAD.

2.1.8.1 ASPECTOS CULTURALES

Los valores culturales y tradicionales de Vinchos se manifiestan a través de aspectos sociales, como la vigencia de costumbres, folklore y festividades que contribuyen a la conservación de la identidad cultural de la población. Entre las prácticas sociales y productivas se sigue ejerciendo la Minka y el Ayni en las zonas rurales. Asimismo entre las costumbres festivas destacan la celebración de las Fiestas Patronales de cada una de las comunidades y anexos del Distrito. Entre las manifestaciones culturales más relevantes es la celebración de la Navidad, Carnavales, Semana Santa (Festival de la Trucha) y las Fiestas Patrias. Existe ceremonias ganaderas conocidas como "El Santiago" o "herranzas" en la que los ganaderos evocan ritos de fertilidad y pago a los dioses andinos como a los Apus depositarios de la prosperidad y reproducción de las especies ganaderas como: vacunos, ovinos y caprinos.



2.1.8.2 IDIOMA

El distrito Vinchos es un distrito eminentemente rural, cuya población mayoritaria habla el quechua heredado de sus antepasados, constituyendo no sólo el idioma más utilizado sino como elemento de identidad y de unidad entre los pobladores. Sin embargo, también el idioma español es comprendido y utilizado por la mayoría de la población como segunda lengua. En la tabla adjunta se puede observar que el 97% de la población habla el idioma quechua, seguido del idioma castellano con 2.71%, también se puede notar que hay personas que hablan otras idiomas como Aymara, Ashaninca.

TABLA N° 24
VINCHOS: IDIOMAS HABLADOS EN EL DISTRITO, 2007

IDIOMAS	TOTAL	%	GRUPOS DE EDAD							
			3-4 años	5-14 años	15-24 años	25-34 años	35-44 años	45-54 años	55-64 años	65 A MÁS
Quechua	14034	97.08	951	4468	2486	1905	1424	1102	736	962
Aymara	9	0.06		2	3	1		1		2
Ashaninca	1	0.01		1						
Otra lengua nativa	2	0.01			1		1			
Castellano	392	2.71	53	173	77	37	31	8	7	6
Idioma extranjero	1	0.01					1			
Es sordomudo/a	17	0.12	2	7	3	2	2			1
TOTAL	14456	100.00	1006	4651	2570	1945	1459	1111	743	971

Fuente: INEI - Censos Nacionales 2007

2.1.8.3 ELEMENTOS DE IDENTIDAD

Entre las prácticas sociales y productivas se sigue ejerciendo la Minka y el Ayni, en tanto que en las costumbres festivas destacan la celebración de las Fiestas Patronales de cada una de los anexos del distrito. Respecto al calendario festivo agropecuario; se expresan a través de cantos y danzas, ritos de fertilidad y producción agrícola. Estas ceremonias toman denominaciones como: "qarawi", canto ritualizado donde expresan el tributo y pago a la madre tierra en diferentes etapas del ciclo agrícola y en los distintos cultivos de pan llevar donde prima la armonía, los regocijos y el respeto mutuo entre las personas. La "qachwa", canto ritualizado en ocasiones de cosecha (trigo y cebada), expresión cultural que hoy en día se está perdiendo, sin embargo, se practica en escenificaciones culturales por generaciones estudiantiles de los colegios

2.1.8.4 COSTUMBRES Y FOLKLORE.

Los aspectos más sobresalientes de la expresión costumbrista y folklórica cultural de Vinchos son las fiestas tradicionales, que constituyen la ocasión propicia para la práctica de las diferentes manifestaciones culturales. El calendario festivo, se inicia con la fiesta de los carnavales, si bien es cierto que los carnavales se celebran en todo el departamento de Ayacucho, en el distrito de Vinchos se celebran con especial jolgorio en cada centros poblados (Cortamonte y lucheo), donde parejas de danzantes bailan alrededor del árbol ataviado de regalos, el cual termina siendo



En el gráfico en mención se muestra la evolución de la transferencia de recursos (millones), por parte del gobierno en los últimos 05 años para el distrito de Vinchos, donde el año 2008 se le asignó la suma de S/ 6, 834.626 y que para el año 2012 tuvo una evolución significativa con la suma de S/ 16,17907. Cabe resaltar de esta evolución se debe a que se incrementó los montos en cuanto a la asignación del FOCAM, canon minero y la incorporación de nuevos recursos a partir de FONIPREL, FONCOMUN, plan de incentivos a la mejora de la gestión.

GRÁFICO 20
VINCHOS: EVOLUCIÓN DE LA TRANSFERENCIA DE RECURSOS
(MILLONES) EN LOS ÚLTIMOS 05 AÑOS



Fuente: Ministerio de Economía y Finanzas-Transparencia Económica – 2012

En la siguiente tabla se muestra la asignación presupuestal en los últimos años, donde se puede observar que en el año 2008 se le asignó S/ 9, 834,626.00 y el monto ejecutado fue de S/ 6, 569,530.2, que corresponde a un 66.8% y donde en el año 2011 se le asignó un monto de S/ 16, 106,199.00, ejecutando S/ 13, 964,074.5 que corresponde al 86.7%.

TABLA 48
VINCHOS: EJECUCIÓN PRESUPUESTAL

Años	Monto Asignado	Monto ejecutado	Monto no ejecutado	% ejecutado	% no ejecutado
Año 2011	16,106,199.00	13,964,074.5	2,142,124.5	86.70	13.30
Año 2010	11,957,696.00	9,685,733.8	2,271,962.2	81.00	19.00
Año 2009	11,507,625.00	8,354,535.8	3,153,089.3	72.60	27.40
Año 2008	9,834,626.00	6,569,530.2	3,265,095.8	66.80	33.20

Fuente: Ministerio de Economía y Finanzas-Transparencia Económica – 2012, elaboración propia

La Alcaldía, está a cargo del Alcalde Distrital, quien representa a la Municipalidad responsable de ejercer la función ejecutiva del gobierno municipal, convoca y preside las sesiones del Concejo y la junta de vecinos.

Las Comisiones de Regidores, son los órganos consultivos encargados de realizar gestiones municipales en apoyo de las acciones del Concejo Municipal. Las Comisiones de regidores se norman mediante reglamento y sus actividades se evalúan mediante su plan de trabajo.

Las Agencias Municipales, son órganos desconcentrados de la municipalidad, creados por acuerdo municipal con la finalidad de agilizar y optimizar la prestación de servicios municipales en las localidades. En el distrito existen agentes municipales y está a cargo de un agente municipal que depende directamente de la alcaldía. Sus principales funciones son: Coordinar con el Alcalde y autoridades comunales sobre el control de precios, faenas comunales. Mantener sus costumbres e identidad cultural.

Recursos económicos asignados.

En la tabla en referencia se muestra la transferencia de dinero por parte del gobierno al distrito de Vinchos, en los últimos 05 años, en función a distintas asignaciones, en ello se puede mostrar que para el año 2012, el rubro de canon y sobre canon, regalías, renta de aduanas y participaciones, asigno la mayor cantidad de dinero con S/. 9, 895,618, seguido del fondo de compensación municipal con S/ 3,223.632, donaciones y transferencias con S/ 2,549.343. Estos recursos permiten al distrito de Vinchos poder financiar proyectos de desarrollo en el distrito.

TABLA 47
VINCHOS: TRANSFERENCIA DE RECURSOS MUNICIPALES

FUENTES DE FINANCIAMIENTO / RUBRO	2008	2009	2010	2011	2012
Recursos ordinarios	433,431	1,362,498	414,974	414,974	414,948
Fondo de compensación municipal	3,403,476	3,997,286	3,498,285	2,788,022	3,223,632
Impuestos municipales	7,880	14,914	2,458	5,434	7,433
Recursos directamente recaudados	184,827	408,804	368,377	256,880	88,103
Donaciones y transferencias	2,011,807	1,100,801	317,806	2,298,089	2,549,343
Canon y sobre canon, regalías, renta de aduanas y participaciones	3,265,205	4,623,322	7,355,796	10,342,80	9,895,618
Recursos por operaciones oficiales de crédito	528,000				
TOTAL	9,834,626	11,507,625	11,957,696	16,106.19	16,17907

Fuente: Ministerio de Economía y Finanzas-Transparencia Económica-Consulta de transferencias a los Gobiernos Nacionales, Regional y local - 2012.



Los responsables de la gestión del desarrollo del Distrito no son sólo aquellos que tienen una representación gubernamental sino también aquellos que tienen la capacidad de movilizar recursos, aplicar y redistribuir recursos con el fin de mejorar la calidad de vida de la población. Sin embargo, estos agentes tienen limitaciones derivadas de aspectos como poco fortalecimiento de los espacios de concertación, restricciones presupuestarias, poca capacidad de decisión, limitadas capacidades en las competencias entre otras. En el caso de la Municipalidad además tienen que ver con su capacidad operativa para administrar el desarrollo.

Debido al proceso de violencia social, la organización social del distrito ha quedado muy debilitada, actualmente, hay un proceso de reconstrucción con la elección de nuevas autoridades y la promoción de nuevas instancias de participación de la ciudadanía. Como parte del proceso de formulación del presente Plan de Desarrollo Distrital y los presupuestos participativos se viene promoviendo la conformación de instancias de concertación de nivel distrital y local, con la finalidad de facilitar la participación de los diferentes actores sociales, en el proceso de planificación y gestión del desarrollo local y a nivel de todo el distrito.

Los Comité de Desarrollo Local se constituyen a nivel de las jurisdicciones administrativas intradistritales (centros poblados mayores), agrupa a todas las autoridades de nivel local, así como representantes de los caseríos y anexos que la conforman. Tiene como función participar en la planificación y ejecución de las acciones de desarrollo en el ámbito de su localidad, en estrecha coordinación con las autoridades distritales y el Comité de Desarrollo Distrital.

2.4.2 LA MUNICIPALIDAD

La Municipalidad Distrital de Vinchos es un órgano de Gobierno Local que emana de la voluntad popular, con personería jurídica de derecho público, con autonomía económica y administrativa en los asuntos municipales; los fines de la municipalidad son: promover, fomentar, y conducir el desarrollo socio económico de su jurisdicción basándose en una adecuada priorización y planificación de sus necesidades, proporcionando al ciudadano un ambiente adecuado para la satisfacción de sus necesidades, asegurar la representación política y organización de los vecinos y participación en la ejecución de obras comunales.

El Concejo Municipal, es el máximo órgano de gobierno de la Municipalidad, compuesto por el Alcalde, Teniente Alcalde y sus 04 regidores; quienes ejercen funciones normativas y fiscalizadoras; es la encargada de formular el Plan de Desarrollo Distrital, aprobar y modificar ordenanzas, edictos y acuerdos municipales de su competencia, aprobar el PIA, organizar, reglamentar y administrar los servicios públicos locales.

2.4

EJE ESTRATÉGICO N° 4:

Estado y Gobernabilidad

Cuando las instituciones operan de manera inteligente y democrática, son capaces de combinar las múltiples formas de capital (natural, humano, social, económico, financiero), generando una nueva y superior forma de capital que es el capital sinérgico. Este capital superior es el que permite sustituir el círculo vicioso de la pobreza por un círculo virtuoso hacia el desarrollo.

La propia naturaleza excluyente y centralista del Estado peruano, ha llevado a que realidades como la Ayacuchana y dentro de ella en distrito de Vinchos, tengan serias limitaciones en el desarrollo de su capital institucional. Las que existen son limitadas en sus capacidades de decisión, en sus calificaciones técnicas y en el manejo presupuestal. Se encuentran muy desigualmente distribuidas en el territorio y tendiendo a reproducir los patrones centralistas en la capital departamental y el norte relativamente más desarrollado.

En el distrito de Vinchos hay una diversidad social y cultural expresada en su tenso y complejo tejido social y en diversos campos, tanto gremial, como de la gestión social, la producción, la cooperación internacional y las ONGs, entre otros, tejido que fue debilitado durante una década de violencia vivida en la región, pero que aún no ha sido revertida del todo, requiriendo fortalecerlas y garantizar su participación en espacios de toma de decisiones.

Del mismo modo, se necesita superar la desarticulación social e institucional, lograr su unidad física, política y administrativa, desarrollar las capacidades de su población, y un mejor desempeño, eficiencia, eficacia y equidad en los servicios que brinda el Estado.

2.4.1 ACTORES CLAVES DEL DESARROLLO.

Se ha verificado la existencia de instituciones públicas y privadas, que sin embargo no han llegado a generar los espacios necesarios para articular sus esfuerzos e iniciativas, en beneficio de alcanzar una mayor racionalidad y eficacia en la utilización de los recursos. Existiendo una débil coordinación adecuada de la intervención de las instituciones, liderada por el gobierno local. En este momento no se ha podido advertir la existencia de una intención compartida de articulación de las diversas iniciativas de desarrollo que se vienen generando, lo cual pone de manifiesto lo señalado anteriormente, todas las Instituciones públicas y privadas presentes en el distrito trabajan desarticuladamente.



EJE ESTRATÉGICO III
RECURSOS NATURALES Y AMBIENTE

FACTORES	POTENCIALIDADES	SITUACIÓN ACTUAL
GESTIÓN AMBIENTAL	<ul style="list-style-type: none"> - Implementación de la gestión ambiental local 	<ul style="list-style-type: none"> - Se creó la Comisión Ambiental Local – Vinchos.
RECURSOS NATURALES	<ul style="list-style-type: none"> - Existen grandes extensiones de tierras vírgenes donde se puede aprovechar por su vocación. - Diversidad biológica por descubrir - Recursos hídricos donde se puede aprovechar la irrigación para la agricultura - Diversidad y variedad de pisos ecológicos y zonas de vida, que permite una diversidad en la producción. - Yacimientos mineros sin explotar 	<ul style="list-style-type: none"> - 24.92% de pastos naturales - 3.11% de bosques y montes - 63.72% de tierras eriazas - 31 especies de plantas en la zona de vida bh-MS - 36 especies de plantas en la zona de vida e-MS - 21 especies de plantas en la zona de vida pmh_SaS - 10 especies de mamíferos, 18 de aves, 03 de reptiles y 03 de anfibios. - 03 microcuencas: microcuenca del río Chicllamazo, río Apacheta y río Paccha. - 03 zonas de vida: Estepa Montano Subtropical, Páramo muy húmedo sub alpino Sub Tropical, bosque húmedo montano subtropical - 4,690 hectáreas de yacimientos entre metálicos y no metálicos.

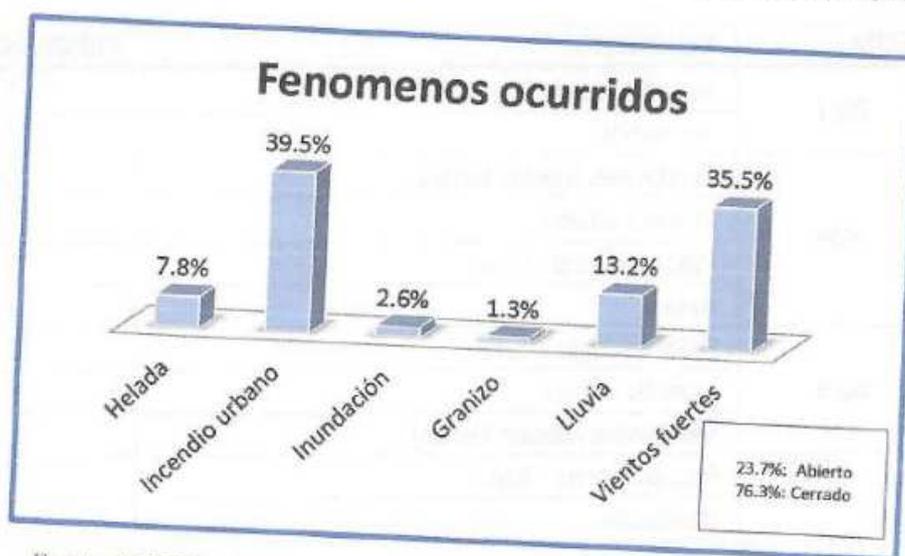
2.3.5 IDENTIFICACIÓN DE PROBLEMAS Y POTENCIALIDADES

EJE ESTRATÉGICO III
RECURSOS NATURALES Y AMBIENTE

FACTORES	PROBLEMAS	SITUACIÓN ACTUAL
ORDENAMIENTO TERRITORIAL	<ul style="list-style-type: none"> - Crecimiento distrital desordenado 	<ul style="list-style-type: none"> - El distrito no cuenta con un instrumento de gestión territorial
GESTIÓN AMBIENTAL	<ul style="list-style-type: none"> - Limitada promoción del manejo del medio ambiente - Inadecuado manejo y disposición final de residuo sólidos - Limitados instrumentos de gestión ambiental - débil participación de los involucrados en la preservación del medio ambiente 	<ul style="list-style-type: none"> - 0% de cultivos ecológicos - 80% de agricultores no practican técnicas agroforestales - Solo cuentan con una planta de tratamiento de residuos sólidos que abastece a la capital del distrito. - No se encuentran implementados los siguientes instrumentos: - Política ambiental local - Plan de acción local - Agenda ambiental local - Sistema local de gestión ambiental - Diagnóstico ambiental local
GESTIÓN DE RIESGOS	<ul style="list-style-type: none"> - Excesiva erosión del recurso suelo por precipitación pluvial y mal manejo del agua. - Alto riesgo natural y vulnerabilidad. - Acciones limitadas para atender los desastres naturales - Limitada promoción del manejo de gestión de riesgos 	<ul style="list-style-type: none"> - 30% de suelos fértiles corren el riesgo de erosionar. - 65% de la superficie tiene topografía accidentada - 95% de agricultores riegan por gravedad. - 7.8% de heladas - 39.5% Incendios urbanos - 2.6% Inundación - 1.3% granizo - 13.2% granizo - 35.5% Vientos fuertes.
RECURSOS NATURALES	<ul style="list-style-type: none"> - Degradación y pérdida de los recursos naturales - Deforestación - Pérdida de fauna silvestre. - Inadecuado gestión de los recursos hídricos. - Escasa área de cultivo. - Excesiva intervención antropogénica 	<ul style="list-style-type: none"> - 2.6% sufrió inundación como consecuencia de la deforestación y la tala indiscriminada. - Escasa educación y conciencia ambiental en la población para el cuidado de los recursos naturales y medio ambiente. - Acelerado proceso de deterioro del ambiente y de los recursos naturales. - 40% del agua se pierde por infiltración. - 70% de usuarios desorganizados. - 8.2% de área cultivable

Frente a la ocurrencia de estos fenómenos, es necesario establecer medidas de alerta temprana donde el objetivo principal es alertar a la población en caso de un fenómeno natural de proporciones tales que pueda causar desastres. Dichos sistemas se incorporan para la reducción del riesgo dentro de las actividades relacionadas con la preparación ante desastres. Cualquier sistema de este tipo debe satisfacer el criterio operativo de brindar una alerta con suficiente anticipación para que la población pueda tomar las precauciones mínimas necesarias en relación con el fenómeno que se aproxima. Dependiendo del tipo de amenaza, se puede incluir entre otros aspectos:

GRÁFICO 19
VINCHOS: PORCENTAJE DE FENÓMENOS OCURRIDOS EN LOS ÚLTIMOS 05 AÑOS, 2012



Fuente: INDECI - 2012.

- Vulnerabilidad socioeconómica y cultural, que se manifiesta en los sectores más pobres, al no poder afrontar situaciones nuevas, costosas y realizar las inversiones de prevención necesarias.

Según los datos extraídos del Instituto Nacional de Defensa Civil – INDECI, se puede observar en la tabla siguiente que la mayor cantidad de fenómenos ocurridos en el distrito corresponde al año 2011, seguido del año 2008 y 2010, como también que la ocurrencia de los principales fenómenos son: Incendio urbano, inundación, vientos fuertes, precipitación – lluvia, helada y granizo.

TABLA 46
VINCHOS: FENÓMENOS OCURRIDOS EN LOS ÚLTIMOS 05 AÑOS, 2012

FECHA	FENÓMENO	FRECUENCIA
2007	Incendio urbano	3
	Inundación	1
2008	Vendavales (vientos fuertes)	13
	Incendio urbano	7
	Precipitaciones - lluvia	3
	Helada	1
2009	Precipitaciones - lluvia	2
	Incendio urbano	8
	Vendavales (vientos fuertes)	2
2010	Precipitaciones - lluvia	4
	Inundación	1
	Helada	1
	Incendio urbano	5
	Vendavales (vientos fuertes)	1
2011	Incendio urbano	7
	Vendavales (vientos fuertes)	8
	Helada	4
	Precipitaciones - lluvia	1
2012	Vendavales (vientos fuertes)	3
	Precipitaciones - granizo	1

Fuente: www.indeci.com – 2012.

En el siguiente gráfico se puede observar los fenómenos ocurridos en el distrito de Vinchos, en la cual el fenómeno de incendio urbano es la de mayor incidencia con 39.5%, seguido de vientos fuertes con 35.5%, lluvias con 13.2%, heladas 7.8% y finalmente inundación y granizo con 2.6% y 1.3%. Cabe resaltar que en todos estos fenómenos el Instituto Nacional de Defensa Civil, estuvo presente brindando ayuda a los pobladores damnificados, en la cual el 76.3% acudió a la ayuda, dejando el 23.7% en la que no acudió.



2.3.4 GESTIÓN DE RIESGOS NATURALES Y VULNERABILIDAD.

Para la evaluación del nivel de vulnerabilidad es necesario conocer como ha venido comportándose los diversos fenómenos naturales y los peligros que traen consigo. La experiencia demuestra que la relación entre el tipo y magnitud del evento natural y los impactos ambientales resultantes, depende en gran medida de la vulnerabilidad ambiental y no siempre está relacionada con la magnitud del evento natural. En la mayoría de los casos la mayor parte de la población afectada, es la que se encuentra asentada en zonas de riesgo natural, como lechos de ríos, zonas de pendientes altas, de suelos frágiles o marginales, en las que no existe o no se aplica una normativa para regular el uso del suelo acorde a su capacidad o fragilidad. Lo anterior, combinado con prácticas inadecuadas de uso y manejo de los recursos naturales, que exceden la capacidad de carga de los ecosistemas en general, produce un deterioro y degradación del medio físico y biológico, que hace muy vulnerables estos espacios territoriales o unidades geofísicas y a quienes las habitan, a los efectos de eventos hidrometeorológicos, como deslizamientos de laderas, inundaciones o avalanchas de barro, entre otros. Las poblaciones afectadas, son en general las de menos recursos, lo que conlleva a un círculo vicioso, en el cual no se puede escapar a la marginalidad si no se toman medidas integrales por parte de todos los actores involucrados.

Los fenómenos naturales potencialmente peligrosos se clasifican en seis (06) grupos:

- Atmosféricos.- Tempestades de granizos, huracanes, rayos, tornados y tempestades tropicales.
- Sísmicos.- Ruptura de fallas, sacudimientos del terreno, esparcimiento lateral, licuefacción y tsunamis.
- Hidrológicos.- Inundaciones, desertificación, salinización, sequía, erosión y sedimentación, tempestades marinas y marejadas.
- Otros fenómenos hidrogeológicos.- avalanchas por derrubio (depósito rocoso originado por erosión de los relieves), suelos expansivos, deslizamientos de tierra, caída de rocas, deslizamiento submarino y hundimiento.
- Volcánicos.- Cenizas, gases, flujos de lava, flujos de lodo, proyectiles y explosiones laterales.
- Incendios.- Las costumbres de roza (tala y quema) de los bosques para destinar los suelos forestales a la agricultura pueden causar grandes incendios forestales.

Los fenómenos naturales, según las implicancias ecológicas, económicas y la vulnerabilidad, se clasifican en tres (03) grupos:

- Vulnerabilidad natural, física y ecológica, cuando las condiciones naturales son un desafío para la vida en los páramos y punas, cuando los asentamientos humanos se localizan en zonas de riesgo. Esto produce deforestación intensa en las partes altas de las cuencas y subcuencas, lo que ocasiona huaycos.

Según las estrategias nacionales, regionales y locales de gestión de los recursos naturales tenemos ha:

Estrategia Nacional de Cambio Climático: En el país se cuenta con una Estrategia Nacional de Cambio Climático, el cual viene siendo implementada a través de las coordinaciones y actividades que promueve la Comisión de Cambio Climático, creada por Decreto Supremo N° 006-2009-MINAM, el cual se encuentra integrado por los sectores públicos y privados.

Estrategia Nacional de Diversidad Biológica: La Ley Orgánica para el Aprovechamiento de los Recursos Naturales –Ley N° 26821 tiene una importancia fundamental desde el punto de vista del desarrollo sostenible, ya que da cumplimiento a un mandato constitucional que posibilita una adecuada gestión de los recursos naturales por parte de los sectores competentes del Estado.

Ordenamiento Territorial: La ley DS N° 087-2004/PCM, establece que el ordenamiento territorial es una política de Estado, un proceso político y técnico, administrativo de toma decisiones concertadas con los actores sociales, económicos, políticos y técnicos para la ocupación ordenada y uso sostenible del territorio.

Lucha contra la Desertificación y Sequía: A través de las acciones que lleva adelante la Comisión Nacional de Lucha contra la Desertificación y Sequía, aprobada por D.S.022-2006-AG, la misma que promueve actividades en coordinación con las comisiones del norte, centro y sur del país, que vienen promoviendo prioritariamente la elaboración de planes regionales de lucha contra la desertificación

2.3.3.5 TRATAMIENTO DE RESIDUOS SÓLIDOS.

Con respecto al tratamiento de los residuos sólidos, el distrito de Vinchos cuenta con una planta de tratamiento de residuos sólidos, que cuenta con: almacén, guardianía, compostera, área de selección de residuos sólidos, área para la disposición final (relleno sanitario) e infraestructura para el tratamiento de lixiviados. Dicha planta de tratamiento fue inaugurado en diciembre el 2011, bajo un convenio del gobierno regional y el distrito de Vinchos y su implementación con el proyecto “Apoyo a la Mejora de la Gestión de Residuos Sólidos Municipales en los Distritos de Quinua, Vinchos, Pacaycasa, Acos Vinchos y Socos de la Provincia de Huamanga – Ayacucho”. Es necesario resaltar que a la fecha dicha planta de tratamiento no se encuentra operando y cumpliendo los fines con los que fue creado, siendo necesaria su implementación para la adecuada disposición de los residuos sólidos.



serlo en otro ámbito y la propia eficiencia en la aplicación del mismo puede depender de factores disímiles asociados a las experiencias previas y la coyuntura política, socioeconómica o cultural de cada localidad.

2.3.3.2 AUTORIDAD LOCAL AMBIENTAL

El Gobierno Local es responsable de aprobar e implementar la Política Ambiental Local en el marco de lo establecido en la Ley Orgánica de Municipalidades; además debe implementar el Sistema Local de Gestión Ambiental, en coordinación con la Comisión Municipal Ambiental. Los Gobiernos Locales ejercen sus funciones ambientales sobre la base de sus leyes correspondientes. La Municipalidad Provincial o Distrital es la autoridad Local Ambiental en su ámbito,

2.3.3.3 COMISIÓN AMBIENTAL MUNICIPAL.

Las Comisiones Ambientales Municipales – CAM, son las instancias de gestión ambiental creadas por las municipalidades provinciales y distritales, encargadas de coordinar y concertar la política ambiental municipal. Promueven el diálogo y el acuerdo entre los sectores público, privado y la sociedad civil. Articulan sus políticas ambientales con las Comisiones Ambientales Regionales y el MINAM.

Mediante ordenanza municipal los gobiernos locales provinciales y distritales, aprueban la creación, el ámbito, la composición y las funciones de la Comisión Ambiental Municipal – CAM (Inc. 17.1 del artículo 17 del D.L. N° 1013 – Ley de Creación del Ministerio del Ambiente), así mismo, apoyara al cumplimiento de los objetivos de las CAM, en el marco de la Política Ambiental Nacional (Inc. 17.2 del artículo 17 del D.L. N° 1013 – Ley de Creación del Ministerio del Ambiente).se adapte a la realidad del ámbito local.

Según el diagnóstico realizado en el distrito de Vinchos, en el año 2008 se creó la Comisión Ambiental municipal – Vinchos, como parte del programa de municipios eficientes, pero que hasta la fecha no se impulsó, quedando un vacío en su implementación en la parte de gestión e institucional.

2.3.3.4 INSTRUMENTOS DE GESTIÓN AMBIENTAL

Los instrumentos de gestión ambiental pueden ser de: Planificación, Promoción, Prevención, Control, Corrección, Información, Financiamiento, Participación, Fiscalización, entre otros rigiéndose por sus respectivas normas legales. Para el caso de la gestión ambiental regional y local, como punto de partida se deben implementar los instrumentos de planificación, entre ellos: Política ambiental regional y local, Plan de acción ambiental regional y local, Agenda ambiental regional y local, Sistema regional y local de gestión ambiental, Comisiones Ambientales Regionales y Municipales – CAR y CAM, Diagnóstico ambiental regional y local.

impidiendo que éstos se regeneren y por lo tanto no se cumplan los objetivos del desarrollo sustentable.

La Ley N° 28611, Ley General del Ambiente, en su artículo 17° literal 2) define como instrumentos de gestión ambiental los sistemas de gestión ambiental nacional, regional y local. La Ley N° 28245, Ley Marco del Sistema Nacional de Gestión Ambiental, en su artículo 3° establece que el Sistema Nacional de Gestión Ambiental tiene por finalidad orientar, integrar, coordinar, supervisar, evaluar y garantizar la aplicación de las políticas, planes, programas y acciones destinadas a la protección del ambiente y contribuir a la conservación y aprovechamiento sostenible de los recursos naturales.

Se encuentran comprendidos en el ámbito del Sistema Nacional de Gestión Ambiental -SNGA las instituciones estatales, órganos y oficinas de los distintos ministerios, organismos públicos descentralizados e instituciones públicas a nivel nacional, regional y local que ejercen competencias y funciones sobre el ambiente y los recursos naturales; así como por los Sistemas Regionales y Locales de Gestión Ambiental, contando con la participación del sector privado y la sociedad civil.

2.3.3.1 GESTIÓN AMBIENTAL LOCAL

El SLGA constituye un conjunto de componentes humanos, administrativos y normativos que llevan a cabo la formulación de la política ambiental, así como la planificación, instrumentación, control, evaluación y seguimiento de las acciones de protección, conservación del ambiente y el manejo sostenible de los recursos naturales. Este se lleva a cabo, a través de un proceso participativo en coordinación con las instancias nacionales, regionales y con la sociedad civil local organizada.

El Sistema Local de Gestión Ambiental está contemplado en el Artículo 2° de la Ley Marco del Sistema Nacional de Gestión Ambiental Ley N° 28245, artículo 16° del D.S N° 008-2005-PCM, Reglamento del Sistema Nacional de Gestión Ambiental y en el numeral 7 del artículo 9°, de la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades. Se aprueba mediante una Ordenanza Municipal, previa opinión favorable del MINAM.

El SLGA busca fortalecer la participación de las municipalidades, los vecinos y demás gestores del desarrollo local, a través del establecimiento de políticas, indicadores e instrumentos de gestión. Debe aprobarse por ordenanza municipal, la que deberá ampararse en los lineamientos generales de la gestión ambiental nacional, sectorial y regional, aun cuando ello no implica que la regulación ambiental en los distintos municipios del país tenga que ser homogénea.

Es preciso tener en cuenta que no hay receta, ni fórmula única para la elaboración del Sistema, ni para su estructura. Un SLGA eficaz o una excelente estrategia puede no



condiciones ecológicas para el desarrollo de ganadería extensiva en base a pasturas naturales alto andinas. Existen lagunas que pueden ser utilizadas para la actividad piscícola o para ser derivados con fines de irrigación, este ambiente se extiende sobre el bosque húmedo – Montano Subtropical.

2.3.2.2 Bosque húmedo montano subtropical (bh-MS)

Geográficamente se distribuye a lo largo de la cordillera de norte a sur, a continuación de bosque seco montano bajo subtropical se distribuye, entre los 2800 y 3800 msnm y en algunos lugares hasta los 4000 msnm. La biotemperatura media anual es máxima 12.9°C y mínima 6.5°C ecosistema de clima húmedo y semifrío, con 600 – 800 mm de precipitación promedio anual es máximo 1119 mm y mínimo 410 mm. La topografía es quebrada, variando a colinado, típico del borde occidental andino; en cambio, en la vertiente oriental mejora algo el relieve y el clima razón por la cual las áreas agrícolas alcanzan mayor extensión y en las laderas de relieve suave se desarrollan plantaciones forestales.

2.3.2.3 Estepa montano subtropical (e-MS)

Esta zona de vida son ecosistema de clima seco y templado frío, con 12° C a 15° C de biotemperatura media anual, con precipitación pluvial promedio anual 250 mm a 500 mm, La mayor parte de esta zona de vida se extiende a lo largo de la porción media de vertiente occidental y de ciertos valles interandinos entre los 2200 a 3200 m.s.n.m, con sectores de relieve suave, que permiten el incremento de áreas agrícolas, en algunos sectores con practica de manejo de suelo a través de terrazas o andenerías, favorables para el desarrollo de una agricultura andina altamente productiva, con gran variedad de cultivos, ubicados en los valles interandinos.

2.3.3 GESTIÓN AMBIENTAL.

Al hablar del concepto de conciencia ambiental, nos referimos al conocimiento que el ser humano tiene de sí mismo y de su entorno, de todo aquello que nos rodea, afecta y condiciona, especialmente las circunstancias en la vida de las personas o la sociedad en su conjunto (suma de valores naturales, sociales y culturales existentes en un lugar o momento determinado, que influyen en la humanidad, así como en las generaciones venideras. Así, la problemática ambiental en los últimos años, ha venido sumando peso en importancia, por los grandes efectos que se viene en el ambiente y que condiciona el tipo de desarrollo y la calidad de vida de la población; actualmente las necesidades básicas para la población no están cubiertas y en el futuro, una distribución equitativa de los recursos naturales, será imprescindible para garantizar la estabilidad nacional. Actualmente fenómenos naturales ocasionados por el deterioro de los ecosistemas como inundaciones, y sequias, ocasionan escasez de alimento, pérdida del patrimonio de miles de familias y una consecuente inestabilidad social, lo cual hace más difícil promover la conciencia ambiental, ya que la gente en su desesperación por satisfacer sus necesidades inmediatas, tiene a agotar los recursos,

Según el diagnóstico de riesgos y vulnerabilidad realizado en el distrito de Vinchos, muestra que en los 05 últimos años 2.6% de la población sufrió consecuencias de las fuertes precipitaciones, trayendo consigo inundación, estos resultados se pueden asociar a la tala y deforestación de las especies nativas que aún queda en el distrito de Vinchos.

2.3.2 ZONAS DE VIDA

El Perú por su riqueza de especies en la variedad de fauna y flora y de sus recursos genéticos se encuentra entre los 12 países mega diversos, junto con Brasil, Colombia, Ecuador, entre otros, y posee 84 zonas de vida de las 104 que hay en el mundo (ONERN, 1976 según el sistema de Holdrige), de los cuales el departamento de Ayacucho cuenta con un total de 40 Zonas de Vida de 84 que tiene el Perú, de las cuales 27 son las más importantes, según el Mapa Ecológico (ONERN, 1984), de los cuales el territorio del distrito de Vinchos, presenta (03) zona de vida; paramo muy húmedo Subalpino Subtropical (pmh-SaS), bosque húmedo montano subtropical (bh-MS) y estepa montano subtropical (e-MS).

Para la determinación de zonas de vida se tomó como base al mapa de zonas de Zonas de Vida del Perú (ONERN) al cual se hicieron ajustes teniendo en cuenta los criterios fisonómicos de la vegetación. En base a los resultados obtenidos de las exploraciones de campo y los criterios de los especialistas del componente biológico.

TABLA 45
VINCHOS: DESCRIPCIÓN DE LAS ZONAS DE VIDA IDENTIFICADOS

Zona de vida	Principales características						Relieve	Actividad que se desarrolla
	Temperatura		Precipitación		Altitud			
	Max. (°C)	Min. (°C)	Max. (mm)	Min. (mm)	Max. (msnm)	Min. (msnm)		
pmh_SaS	6.0	3.0	1088.5	513.4	4500	3900	Ligeramente plano	Ganadera - Pastoreo
bh_MS	12.9	6.5	800	600	2800	3800	Moderadamente inclinado	Agricultura - Pastoreo
ee_MBS	15.0	12	250	500	3200	2200	Moderadamente escarpadas a escarpadas	Agricultura

Fuente: ONER - 1976.

2.3.2.1 Paramo muy húmedo subalpino subtropical (pmh-sas)

Geográficamente ocupan los sectores central y nororiental de la Cordillera de los Andes en sus porciones norte, centro y sur, son ecosistema de clima muy húmedo y frío, el promedio de precipitación total anual es máxima 1088.5 mm y mínima 513.4 mm. (INRENA, 1995), 3°C a 6°C de biotemperatura anual, presentándose temperaturas de congelación. Ubicado entre 3900 y 4500 m.s.n.m, (partes alta del distrito de Vinchos). Tiene una topografía quebrada colinada, ofreciendo buenas



TABLA 44
VINCHOS: PRINCIPALES CANTERAS MINERAS, 2005

Cantera	Concesionario	Localidad	Estado	Cantidad	Tipo
Andino	Cementos Andino S.A	Anchaccwasi	Caducado	700 Has.	No Metálico
Chirebamba	Emp. Comunal "Santa Rosa"	Yanaccasa	Rechazado	200 Has.	No Metálico
Clarita Estefany 1	Mario Baca Tupayachi	Upacca	Caducado	200 Has.	No Metálico
Clarita Estefany 2	Misael Luis Vásquez Díaz	San José de Ticllas	Caducado	100 Has.	Metálico
Clarita Estefany 3	Misael Luis Vásquez Díaz	Ñaupalla	Extinguido	100 Has.	Metálico
Villa Rica I-88	Compañía Minera agregados calcáreos	Vinchos	Caducado	200 Has.	No Metálico
Chanca 920	Southern Perú Corporation	Vinchos	Vigente	200 Has.	Metálico
Chanca 909	Southern Perú Corporation	Vinchos	Carteles otorgados	1000 Has.	Metálico
Anglo 27	Anglo 27	Sayaqmachay	Vigente	900 Has.	Metálico
Anglo 78	Anglo 78	Cuccho y Chuschi	Vigente	1000 Has.	Metálico
Botijuela	Ministerio de la Presidencia	Vinchos y Chuschi	Vigente	44 Has.	No Metálico
Cantera "C"	Ministerio de la Presidencia	Vinchos	Vigente	46 Has.	No Metálico
Total Has.				4,690 Has	

Fuente: Dirección Regional de Energía y Minas Ayacucho - Dic- 2005

2.3.1.6 RECURSOS FORESTALES.

Los seres humanos hemos sido y seremos siempre, hasta cierto punto dependiente de los bosques. Forman parte de nuestro hábitat y son fuente de alimento y protección contra enemigos. Pero una de las grandes amenazas de hoy, es el de perder nuestros bosques debido a la tala masiva de árboles. Podemos definir a la tala de árboles como el retiro de gran escala de bosques. Esto puede deberse por motivos de urbanización, la agricultura, y otras razones sin la suficiente repoblación forestal. Es la destrucción permanente de bosques y de arbolados. La destrucción de los bosques trae consigo consecuencias serias para la vida humana y de otros seres vivos, tales como: extinción de especies, erosión de suelo, derrumbamientos, efecto de invernadero, calentamiento del planeta, inundaciones, entre otros.

Los bosques naturales de nuestra sierra, nos provee de muchos productos y servicios importantes, para mejorar nuestra salud, desarrollar el turismo, protección, entre otros. Para la erosión del suelo, restaura el aire, y nos protege contra los vientos fuertes y otras calamidades. Pero si la tala de árboles no es controlada resultarán varios problemas más que hoy en día ya se viven.

2.3.1.4 RECURSOS HÍDRICOS.

Las principales fuentes hídricas son:

Microcuenca del Río Chicllarazo: Tiene su origen en la Laguna de Yanaqocha, Atococha y Misaqocha en la provincia de Chuschi a 4,400 m.s.n.m. aproximadamente. El río Chicllarazo a la margen derecha tiene como afluentes los ríos Llachoquayqo, Challhuamayo y el río Matarayq que desembocan a una cota de 3,310 m.s.n.m.

Microcuenca del Río Apacheta: El río Apacheta es un afluente del río Cachi, durante su recorrido se ha construido la bocatoma apacheta que ha sido construido por el Proyecto del río Cachi donde deriva sus aguas hacia la margen derecha.

Microcuenca del Río Paccha: Durante el recorrido del río Paccha es aprovechada el agua mediante la captación de bocatomas directas para derivar sus aguas tanto hacia la margen derecha e izquierda del río mediante canales revestidos como es el caso del canal Patahuasi que tiene una longitud de 13 Km que fue construido por Vecinos Perú y otros canales no revestidos. El río Paccha es un afluente del río Cachi desembocando en la cota 2,300 m.s.n.m. La Cuenca del Río Cachi: El río Chicllarazo es afluente de la sub cuenca del río Cachi, con una longitud promedio de 96 Km. Otros tributarios principales son los ríos de Apacheta y Paccha. Todos fluyen hacia el río Mantaro. Existen posibilidades de aprovechar el recurso agua de los ríos Paccha y Cachi para irrigar terrenos agrícolas que actualmente no cuentan con dicho elemento.

2.3.1.5 MINERÍA

En lo referente a los recursos mineros identificados se tiene principalmente productos no metálicos, tales como canteras de yeso y cemento, sin embargo las actividades mineras son muy sensibles a los precios vigentes en otros países razón por la cual es muy probable que se produzca la postergación de dichos proyectos cada vez que se susciten cambios significativos en este rubro. Según información de la Dirección Regional de Energía y Minas de Ayacucho existen las diferentes canteras mineras metálicas y no metálicas que se pueden observar en la tabla siguiente.

Podemos observar que en el distrito de Vinchos existen canteras mineras metálicas y no metálicas; de las 12 canteras oficialmente registradas en el Ministerio de Energía y Minas según nos informa la Dirección Regional 06 de ellos se encuentran en estado de caducidad, extinción y/o rechazado según sea el caso, están declarados así porque los concesionarios no han cumplido con el pago de derechos de vigencia o en su defecto no cumplieron con presentar los requisitos que establecen las normas respectivas del Ministerio de Energía y Minas. Asimismo 06 canteras se encuentran en estado de vigencia pero que en la actualidad no está siendo explotados por sus concesionarios, los motivos se desconocen.



TABLA 43
VINCHOS: PRINCIPALES ESPECIES FAUNA, 2011

FAMILIA	NOMBRE CIENTIFICO	NOMBRE COMUN
MAMIFEROS		
Cricetidae	Calomys lepidus	"Ratón vespertino" o "ukucha"
Chinchillidae	Lagidium peruvianum	"Vizcacha peruana"
Vespertilionidae	Histiotus montanus	"Murciélago orejón andino" o "masu"
Felidae	Puma concolor	Puma
Felidae	Leopardus colocolo	"Gato de pajonal" o "Osqomishi"
Felidae	Felis jacobita	Gato montés" o "Osqa"
Canidae	Lycalopex culpaeus	"Zorro" o "añas"
Mustelidae	Mustela frenata	"Comadreja" o "unchuchuku"
Mephitidae	Conepatus chinga	"Zorrino" o "añas"
Cervidae	Odocoileus peruvianu	"Venado"
AVES		
Trochillidae	Colibri coruscans	Colibrí de cola negra verde
Accipitridae	Geranoaetus melanoleucus	Aguilucho de pecho negro
Falconidae	Falco peregrinus	Halcón peregrino
Falconidae	Falco sparverius	Cernícalo americano
Falconidae	Phalcoboenus megalopterus	China linda
Falconidae	Falco femoralis	Halcón aplomado o huamán
Emberizinae	Phrygilus punensis	Fringilo peruano
Turdinae	Turdus chiguanco	Chiuaco
Cardinalinae	Pheucticus aureoventris	Tuya
Tinamidae	Nothoprocta pentlandii	Perdiz andina o yutu
Anatidae	Anas puna	Pato de la puna
Columbidae	Zenaidia macroura	Rabiblanca
Columbidae	Columba maculosa	Paloma o cuculí
Columbidae	Metriopelia cecilia	Tortolita moteada
Columbidae	Columba livia	Paloma doméstica
Columbidae	Columbina cruziana	Tortolita peruana
Charadriidae	Vanellus resplendens	Lique lique o leqles
Familia picidae	Colaptes rupicola	Carpintero andino o acachio
REPTILES		
Colubridae	Tachymenis peruviana	Culebra serrana
Gymnophthalmidae	Proctoporus pachiurus	Lagartija, Llaulicanchu
Tropiduridae	Liolaemus walkeri	Lagartija, Sukulluku
ANFIBIOS		
Strabomantidae	Pleurodema marmoratum	Qampatu
Ceratophryidae	Telmatobius jelskii (e)*	Rana, Karia
Bufoidea	Rhinella spinulosa	Sapo, Qampatu

Fuente: Blgo. Vargas, V.

TABLA 42
VINCHOS: PRINCIPALES ESPECIES VEGETALES- PARAMO MUY HÚMEDO
SUBALPINO SUBTROPICAL - PMH-SAS, 2011

ZONA DE VIDA	FAMILIA	NOMBRE CIENTÍFICO	NOMBRE COMUN
PARAMO MUY HÚMEDO SUBALPINO SUBTROPICAL - PMH-SAS	APIACEAE	<i>Azorella compacta</i>	Yareta
	ASTERACEAE	<i>Baccharis tricuniata</i>	Ambar taya
	ASTERACEAE	<i>Gamochaeta spicata</i>	Jeto jeto
	CYPERACEAE	<i>Cyperus eragrostis</i>	Ceperus
	CYPERACEAE	<i>Cyperus esculentus</i> L.	cancha cancha
	FABACEAE	<i>Lupinus</i> sp.	Qera de puna
	GENTIANACEAE	<i>Gentiana prostrata</i>	Penja penja
	LAMIACEAE	<i>Lepechinia meyenii</i>	Pampa salvia
	LEMNACEAE	<i>Lemna minuta</i>	Lemna
	ONAGRACEAE	<i>Oenothera multicaulis</i>	Yawar soqo
	POACEAE	<i>Calamagrostis ovata</i>	Pasto
	POACEAE	<i>Calamagrostis rigescens</i>	Pasto
	POACEAE	<i>Calamagrostis rigida</i> (Kunth)	ichu
	POACEAE	<i>Calamagrostis</i> sp.	ichu
	POACEAE	<i>Stipa ichu</i> (Ruiz & Pav.) Kunth	ichu
	POLYGONACEAE	<i>Rumex peruvianus</i>	Putaqá
	CROPHULARIACEAE	<i>Mimulus glabratus</i>	Berros
TYPHACEAE	<i>Typha angustifolia</i> L.	Tотора	
URTICACEAE	<i>Caiophora cirssifolia</i>	Mula itana	
VALERIANACEAE	<i>Valeriana pinnatifida</i>	Valeriana	

Fuente: Blgo. Najarro, P.

2.3.1.3 RECURSO FAUNA.

La fauna en el distrito de Vinchos es diversificada, aunque algunas especies han sido desplazadas a zonas más alejadas de los poblados y su estado actual está en situación de extinción.

Viéndose que las actividades antropogénicas en el ámbito del distrito, ha intervenido a las zonas naturales llegándose a la pérdida de cobertura vegetal, observándose el desplazamientos de la fauna silvestre a zonas de menor impacto. Se enfatiza el estado de conservación de las especies de acuerdo a la última categorización de especies amenazadas de fauna silvestre promulgada en la legislación peruana (D.S. 034-2004-AG). A continuación se presenta las principales especies de fauna presentes en el distrito de Vinchos.



20

TABLA 41
VINCHOS: PRINCIPALES ESPECIES VEGETALES- ESTEPA MONTANO SUBTROPICAL - E-MS, 2011

ZONA DE VIDA	FAMILIA	NOMBRE CIENTÍFICO	NOMBRE COMUN
ESTEPA MONTANO SUBTROPICAL - E-MS	AGAVACEAE	<i>Agave americana</i>	Cabuya
	AGAVACEAE	<i>Furcraea</i> sp.	Qala paqpa
	AMARANTHACEAE	<i>Amaranthus hybridus</i> L.	Ataqu
	AMARANTHACEAE	<i>Amaranthus spinosus</i> L.	Ataqu macho
	AMARYLLIDACEAE	<i>Hymenocallis amancaes</i>	Amancay
	ANACARDIACEAE	<i>Schinus molle</i>	Molle
	ASCLEPIADACEAE	<i>Asclepias curassavica</i> L.	Leche leche
	ASTERACEAE	<i>Artemisia absinthium</i>	Ajenjo
	ASTERACEAE	<i>Xanthium spinosum</i>	Amor seco
	ASTERACEAE	<i>Tagetes filifolia</i> Lag.	Anis campo
	ASTERACEAE	<i>Baccharis salicifolia</i>	Chillica
	ASTERACEAE	<i>Tagetes multiflora</i> Kunth	Chiqchimpay,
	ASTERACEAE	<i>Taraxacum officinale</i>	Diente de león
	ASTERACEAE	<i>Zinnia peruviana</i>	Flor de colores
	ASTERACEAE	<i>Helianthus annuus</i>	Girasol
	ASTERACEAE	<i>Tagetes tenuiflora</i> Kunth	Huacatay de huerta
	ASTERACEAE	<i>Ambrosia arborescens</i> Mill.	Marco
	ASTERACEAE	<i>Ageratina sternbergiana</i> (DC.)	Marmaquilla
	ASTERACEAE	<i>Schkuhria pinnata</i>	Pikipichana
	ASTERACEAE	<i>Senecio rudbeckiaefolia</i>	Remilla
	ASTERACEAE	<i>Tanacetum parthenium</i>	Santa maría
	ASTERACEAE	<i>Bidens pilosa</i> L.	Sillkau
	ASTERACEAE	<i>Viguiera procumbens</i> (Pers.) S.F.	Sunchu enano
	ASTERACEAE	<i>Viguiera peruviana</i> A. Gray	Sunchu grande
	BIGNONIACEAE	<i>Tecoma sambucifolia</i>	huaranguay
	RUBIACEAE	<i>Arcytophyllum hymifolium</i>	Taya de suelo
	SALICACEAE	<i>Salix chilensis</i> Molina	Sauce
	SAPINDACEAE	<i>Dodonaea viscosa</i> Jacquin	Chamana
	SOLANACEAE	<i>Physalis peruviana</i> L.	Capuli
	SOLANACEAE	<i>Datura stramonium</i>	Chamico
	SOLANACEAE	<i>Datura arborea</i>	Floripondio
	SOLANACEAE	<i>Solanum lycioides</i>	Murumucho
	SOLANACEAE	<i>Nicotiana tabacum</i> L.	Tabaco
URTICACEAE	<i>Urtica urens</i> L.	Itana/Ortiga comun	
VERBENACEAE	<i>Verbena lituralis</i>	Verbena	

Fuente: Blgo. Najarro, P.

localizados principalmente en las partes altas de Cocchapampa, Putacca, Occollo y Rosaspampa. A continuación se presenta las principales especies vegetales asociadas a las tres zonas de vida existentes en el distrito de Vinchos.

TABLA 40

VINCHOS: PRINCIPALES ESPECIES VEGETALES- BOSQUE HÚMEDO MONTANO SUBTROPICAL - BH-MS, 2011

ZONA DE VIDA	FAMILIA	NOMBRE CIENTÍFICO	NOMBRE COMUN
BOSQUE HÚMEDO MONTANO SUBTROPICAL - BH-MS	ALSTROEMERIACEAE	<i>Bomarea ovata</i>	Arwi
	AMARANTHACEAE	<i>Amaranthus hybridus</i>	atajo
	AMARANTHACEAE	<i>Amaranthus spinosus</i>	Atajo
	ARALIACEAE	<i>Oreopanax apurimacensis</i> Harms	Unca
	BERBERIDACEAE	<i>Berberis boliviana</i> Lechler	Ayrampu
	BERBERIDACEAE	<i>Berberis htea</i> Ruiz & Pav.	Tecete o yuto yuto
	BETULACEAE	<i>Alnus acuminata</i> Kunth	Aliso
	BORAGENACEAE	<i>Borajo officinalis</i>	Botraja
	BRASSICACEAE	<i>Brassica rapa</i> L.	Yuyu
	BRASSICACEAE	<i>Rorippa nasturtium-aquaticum</i> (L.) Hayek	Berros
	BROMELIACEAE	<i>Puya hamata</i>	Achupa
	BROMELIACEAE	<i>Puya</i> sp.	Achupa
	BROMELIACEAE	<i>Tilandsia</i> sp.	Wiquinto
	CACTACEAE	<i>Opuntia subulata</i>	Ankuquichca
	CACTACEAE	<i>Opuntia tunicata</i>	pusuqo
	CALCEOLARIACEAE	<i>Calceolaria speciosa</i>	wawillsy
	CALCEOLARIACEAE	<i>Calceolaria triandra</i> (Cavanilles) M. Vahl	Wawilay
	COLUMELLIACEAE	<i>Collumellia obovata</i>	Oje sachu / chicha
	CONVOLVULACEAE	<i>Ipomoea purpuria</i>	Campanilla
	POACEAE	<i>Calamagrostis rigida</i>	Ichu
	POACEAE	<i>Hordium moticum</i>	Cola de ratón
	POACEAE	<i>Pennisetum clandestinum</i> sp.	Kikuyo
	POACEAE	<i>Poa gymnanthe</i>	Chumpi qura
	POLYGALACEAE	<i>Moumina salicifolia</i> Ruiz & Pav.	Yana warmi
	RANUNCULACEAE	<i>Ranunculus repens</i>	Boton
	RHAMNACEAE	<i>Colletia spinosissima</i>	Taqzana
	ROSACEAE	<i>Hesperomeles cuneata</i> Lindley	Manzanita
	ROSACEAE	<i>Hesperomeles lanuginosa</i> (Ruiz & Pav.)	Manzanita
	ROSACEAE	<i>Polylepis racemosa</i>	Queñual
	SCROPHULARIACEAE	<i>Alonsoa acutifolia</i>	Ayapa zapatum
	ASTERACEAE	<i>Baccharis tricunata</i>	Ambar taya
	ASTERACEAE	<i>Gamochaeta spicata</i>	Jeto jeto
	CYPERACEAE	<i>Cyperus eragrostis</i>	Ceperus
	CYPERACEAE	<i>Cyperus esculentus</i> L.	cancha cancha
	FABACEAE	<i>Lupinus</i> sp.	Qera de puna
	GENTIANACEAE	<i>Gentiana prostrata</i>	Penja penja
	LAMIACEAE	<i>Lepechinia meyenii</i>	Pampa salvia
	LEMNACEAE	<i>Lemna minuta</i>	Lemna
	ONAGRACEAE	<i>Oenothera multicaulis</i>	Yawar soqo
	POACEAE	<i>Calamagrostis ovata</i>	Pasto
	POACEAE	<i>Calamagrostis rigescens</i>	Pasto
	POACEAE	<i>Calamagrostis rigida</i> (Kunth)	ichu
	POACEAE	<i>Calamagrostis</i> sp.	Ichu
	POACEAE	<i>Stipa ichu</i> (Ruiz & Pav.) Kunth	ichu
	POLYGONACEAE	<i>Rumex peruvianus</i>	Putaq
	CROPHULARIACEAE	<i>Mimulus glabratus</i>	Berros
	TYPHACEAE	<i>Typha angustifolia</i> L.	Totora
URTICACEAE	<i>Caiophora cirsifolia</i>	Mula itama	
VALERIANACEAE	<i>Valeriana pinnatifida</i>	Valeriana	

Fuente: Blgo. Najarro, P.

En el piso ecológico intermedio o templado (suni) ubicado en zonas de 2800 a 3800 m.s.n.m, es la zona propicia para otros cultivos y otros tipos de plantas nativas (arbustos y arbóreas), es la zona donde predomina además de los tubérculos principalmente la papa, los cultivos de legumbres y granos como haba, arveja, cebada y árboles frutícolas como la guinda, el durazno, el arrayán entre otros. Es una zona heladiza y de alto riesgo para la agricultura, por lo que principalmente se emplea para cultivar las laderas de las montañas. Para la actividad ganadera, por ser de secano es una zona alternativa de pastoreo en determinadas épocas del año que permite un uso rotativo y racional con las praderas de alturas mayores.

Finalmente uno de los pisos ecológicos importantes es la baja o Quechua, se encuentra por debajo de los 2.800 m.s.n.m. es una zona importante para el cultivo del maíz, es un espacio ecológico propicio para la producción de todo tipo de cultivos alimenticios, como para la producción de hortalizas, frutales, entre otros. En vista que los terrenos de este distrito es accidentado, se aprovecha las laderas de los cerros con sistemas tradicionales de alta erosión y con algunos sistemas de andenería de tecnología tradicional que aún se viene utilizando.

GRÁFICO 18
VINCHOS: ÁREAS SEGÚN CAPACIDAD DE USO DE LOS SUELOS



Fuente: Elaboración propia.

2.3.1.2 RECURSO FLORA.

A pesar del crecimiento urbano en zonas cultivables, la falta de agua y la mínima sustancia orgánica que poseen los suelos en las zonas rurales, hacen que la gran parte del territorio del distrito sea desprovisto de vegetación, sin embargo predominan plantas xerófitas y otras plantas que requieren poca agua. Como el molle, la tara, la cabuya, la tuna, nogal, guindas, cactus, entre otros; además de hierbas tradicionales usadas en la medicina natural. Existe un área de pastos naturales de 23,802 hectáreas

En cuanto a la calidad del suelo, se distingue tres zonas, la parte baja con suelos de origen aluviónico, de textura franco arenoso o arcilloso, de buena fertilidad, con excelente producción de pan llevar principalmente cereales y producción de forrajes. La zona media, con suelos pedregosos, con declives de moderado a fuerte y con una severa degradación. En estas zonas se concentran los centros poblados. La zona alta, ubicado por sobre los 3,500 m.s.n.m., con suelos arcillosos, denominados suelos paramosólicas, conformada por mesetas de abundantes mojadales y pastos naturales, en medio de las montañas y picos rocosos, donde se desarrolla básicamente la actividad ganadera mixta, con mayor presencia de llamas y alpacas. En estas zonas predominan los pastos de las especies nativas de la zona en grandes extensiones, existiendo una sobreexplotación debido al sobre pastoreo y el mal manejo de las pasturas.

El distrito de Vinchos, tiene una superficie de 95,512 has., de las cuales 7,879 has es aprovechada para la actividad agrícola que representa el 8.25 % del área total, 23,802 (24.92%) hectáreas son pastos naturales, 2,974 (3.11%) hectáreas son bosques y montes y 60,857 (63.72) hectáreas como tierras eriazas y otros.

TABLA 39
VINCHOS: ÁREAS SEGÚN CAPACIDAD DE USO DE LOS SUELOS, 2005

Localidad	Superficie Física (km ²)	Total Has.	Superficie Agrícola (Has.)	Pastos Naturales	Montes y Bosques (Has.)	Otras Tierras (Has.)
				(Has.)		
VINCHOS	955.12	95.512	7.879	23.802	2.974	6.0857
%	100%	100%	8.25%	24.92%	3.11%	63.72%

Fuente: (Censo Agropecuario - 1996). OIA - 2005. Elaboración Propia

El medio ambiente del distrito de Vinchos es característico de zonas de sierra, cuenta con una gran diversidad en flora y fauna. Los comuneros están tomando conciencia de la importancia de un manejo agro-ecológico de la tierra, dándole un empleo productivo sin alterar el ecosistema. Presenta una gradiente altimétrica desde los 2,800 a 4,200 m.s.n.m. que conlleva al comportamiento climático diversificado por la verticalidad de sus suelos; este hecho permite una característica especial de comportamiento de la flora, fauna con variedades en plantas y animales.

En el piso ecológico más alto (puna) que va desde 3800 metros de altitud a los 4200 ms., predomina la actividad agropecuaria, encontrándose algunos campos con cultivos de tubérculos y tuberosas andinas como la oca, olluco, papa, mashua o ñu en zonas de 3600 a 3900, además de sembríos de quinua, avena, cebada principalmente nativas. Esta zona es la que da el mayor sustento a la ganadería alto andina, donde están las praderas naturales que es el espacio vital para la alimentación de los animales principalmente ovinos, vacunos, camélidos y equinos.



2.3

EJE ESTRATÉGICO N° 3: Recursos Naturales y Ambiente

El desarrollo ambiental es la estrategia que considera el medio ambiente como el elemento central para poder alcanzar un desarrollo social y económico sostenible. En ella se relaciona explícitamente las necesidades humanas, en cuanto a los derechos sociales básicos y al desarrollo económico, con la capacidad biológica de los ecosistemas, para satisfacerlas. Contempla dos retos de adaptación, a nivel nacional y nivel internacional

El impacto de la degradación de los recursos naturales y la limitación o exclusión del acceso a esos recursos afecta en mayor medida a las personas más pobres, aunque las causas de la degradación del medio ambiente recaigan sobre todo en los grupos y en los países más desarrollados. Las personas que viven en las áreas rurales como el distrito de Vinchos, son el principal grupo meta, tienden a ser las que más dependen de los servicios de los ecosistemas y las más vulnerables ante los cambios en esos servicios, donde convergen factores internos y externos en la degradación del medio ambiente. La consecución de la sostenibilidad ambiental supondrá hacer frente común en condiciones de igualdad para alcanzar las metas de desarrollo en la erradicación de la pobreza, el hambre y mejorar la salud y el desarrollo económico. Pero estos avances no serán sostenibles si continúan degradándose los ecosistemas que prestan los bienes y servicios de los que depende la humanidad.

2.3.1 RECURSOS NATURALES

La Biodiversidad también llamada diversidad biológica, hace referencia a la amplia variedad de seres vivos sobre la tierra; comprende igualmente la variedad de ecosistemas y las diferencias genéticas dentro de cada especie y es la mayor riqueza del planeta, cuya conservación constituye uno de los mayores desafíos de la humanidad. El distrito de Vinchos no es ajena a la situación sui generis que posee nuestro país, se observa la presencia de zonas de vida, riqueza en fauna y flora, pese a que las actividades antropogénicas⁵ las han desplazado de sus hábitats naturales.

2.3.1.1 RECURSO SUELO.

⁵ El término antropogénico se refiere a los efectos, procesos o materiales que son el resultado de actividades humanas a diferencia de los que tienen causas naturales sin influencia humana.

**EJE ESTRATÉGICO II
ECONOMÍA, COMPETITIVIDAD Y EMPLEO**

FACTORES	POTENCIALIDADES	SITUACIÓN ACTUAL
PECUARIO	<ul style="list-style-type: none"> - Capital pecuario - Proceso de mejoramiento genético de la ganadería en algunos centros poblados y anexos - Producción de pastos naturales y cultivados. - Potencial productivo ganadero 	<ul style="list-style-type: none"> - S/ 2, 429,529.40, por la producción de carne de vacuno - S/ 2, 104,247.20, por la producción de leche de vaca - S/ 1, 135,141.50, por la producción de carne de porcino - S/ 797,781.80, por la producción de carne de ovino. - S/ 404,587.10, por la producción de carne de gallina. - S/ 351,213.40, por la producción de carne de alpaca. - 90% de los ganados en el C.P. Putacca son mejorados. - 24.92% de la superficie con pastos naturales y de echaderos. - 70% de ganados mejorados en Qollota. - 29375 cabezas de ovino - 12,012 cabezas de vacunos. - 9888 cabezas de alpacas - 1899 cabezas de llamas - 38,125 cabezas de aves. - 12783 cabezas de cuyes. - 2335.94 Kg de producción de truchas - Potencial de vocación en la producción de lácteos y derivados - Crianza de camélidos (fibra y carne de alpaca)
PEA	<ul style="list-style-type: none"> - Población económicamente activa ocupada 	<ul style="list-style-type: none"> - 1468 personas dedicadas a la actividad ganadera - 126 personas dedicadas al rubro de construcción - 118 personas dedicadas al comercio. - 14.68% de la población económicamente ocupada.
RR. NN	<ul style="list-style-type: none"> - Existencia de recursos naturales 	<ul style="list-style-type: none"> - 87.72% de superficie agrícola bajo secano. - 63.78% de tierras eriazas - 100% del distrito producen cultivos tradicionales. - 01 cantera de yeso en Paqcha - 01 cantera de piedra de Huamanga en Occollo para elaborar artesanías
AGRICULTURA	<ul style="list-style-type: none"> - Potencial en el mejoramiento agrícola - Potencial de vocación para producción agrícola 	<ul style="list-style-type: none"> - 5511 ton de producción de alfalfa. - 2420 ton de producción de cultivos de otros pastos. - 2962 ton de producción de papa - 25 ton de producción de tuna - 10 ton de producción de guinda - 70% de pobladores de Qollota practican con riego tecnificado.
TURISMO	<ul style="list-style-type: none"> - Existencia de recursos paisajísticos, culturales, centros arqueológicos, danzas típicas, riquezas geográficas y ecológicas. - Impulso al desarrollo competitivo. 	<ul style="list-style-type: none"> - 01 bosque de piedras en Qahuañayocc (C.P. Paqcha) - 01 ruina arqueológicas en Chaclacayo (C.P. Paqcha) - 04 festividades anuales (fiesta patronal), festival de la trucha, carnavales, Aniversario del distrito, Navidad) - 01 cantera de piedras para artesanía. - 15% de incremento de artesanos.



2.2.6 IDENTIFICACIÓN DE PROBLEMAS Y POTENCIALIDADES

EJE ESTRATÉGICO II ECONOMÍA, COMPETITIVIDAD Y EMPLEO

FACTORES	PROBLEMAS	SITUACIÓN ACTUAL
PEA	Bajos niveles de población con empleo	<ul style="list-style-type: none"> - 16.7% de población económicamente activa, último lugar de los distritos vecinos. - 14.6% corresponde a una población ocupada. - 2.03% corresponde a una población desocupada. - 66.59% no corresponde a la población económicamente activa.
AGRICULTURA	<ul style="list-style-type: none"> - Baja producción y productividad - Dispersión de parcelas - Limitado manejo de cultivos alternativos - Limitado manejo y uso de riego tecnificado - Limitada infraestructura de riego 	<ul style="list-style-type: none"> - 7.8% del área superficial es utilizado para la agricultura. - 12.3% de la producción agrícola bajo riego. - 95% de la producción es para autoconsumo. - 40% de agricultores abandonan sus tierras y se dedican a actividades comerciales.
PECUARIO	<ul style="list-style-type: none"> - Inadecuado manejo de las crías pecuarias - Presencia de plagas y enfermedades - Limitados programas de capacitación 	<ul style="list-style-type: none"> - 98% de los ganados, son alimentados con pastos naturales. - 75% de los ganados no reciben atención médica veterinaria. - El 80% de ganados son criollos. - El 90% de los ganados están por debajo del peso promedio. - 0% de créditos para apoyar la actividad pecuaria. - 100% de los establos y corrales de animales mayores y menores en la intemperie.
INDUSTRIALIZACIÓN	<ul style="list-style-type: none"> - Limitada actividad de transformación y producción. - Limitado manejo de valor agregado - Acceso limitado a la información 	<ul style="list-style-type: none"> - 83.76% dedicados a la actividad agrícola. - 5.67% se dedica a la industria manufacturera. - 80% de la población sin prácticas de transformación. - 0.76% se dedica a construcciones.
COMERCIALIZACIÓN	<ul style="list-style-type: none"> - Limitada promoción de ferias agropecuarias, artesanales y gastronómicas - Inadecuadas infraestructuras de mercados. - Débil desarrollo de las MYPES 	<ul style="list-style-type: none"> - 0% de infraestructura comercial (mercado de bastos). - 3.38% se dedica al comercio. - 60% de intercambio tradicional (trueque)
INFRAESTRUCTURA PRODUCTIVA	<ul style="list-style-type: none"> - Deficiente infraestructura agropecuaria - Deficiente infraestructura vial 	<ul style="list-style-type: none"> - 100% de agricultores desarrolla tecnología tradicional y deficiente. - 75% de agua se pierde por infiltración.

Asimismo, esta PEA ocupada, se concentra por sectores económicos, estando dedicados al sector primario (Agricultura, ganadería, caza y silvicultura, pesca, explotación de minas y canteras); sector secundario (manufactura y construcción) y al sector terciario (Comercio y servicios). De esta manera se observa que la principal actividad en la cual se desarrolla la población del Distrito es el sector terciario (comercio y servicios), el cual recibe poco impulso para lograr su desarrollo competitivo.

La PEA o Población Económicamente Activa, es la fuerza laboral con que cuenta un lugar que constituye además en el mercado laboral la oferta de trabajo; esta PEA puede estar ocupada en un empleo formal o informal, además también por tanto puede estar desocupada pero buscando un empleo condición importante para ser considerada como PEA.

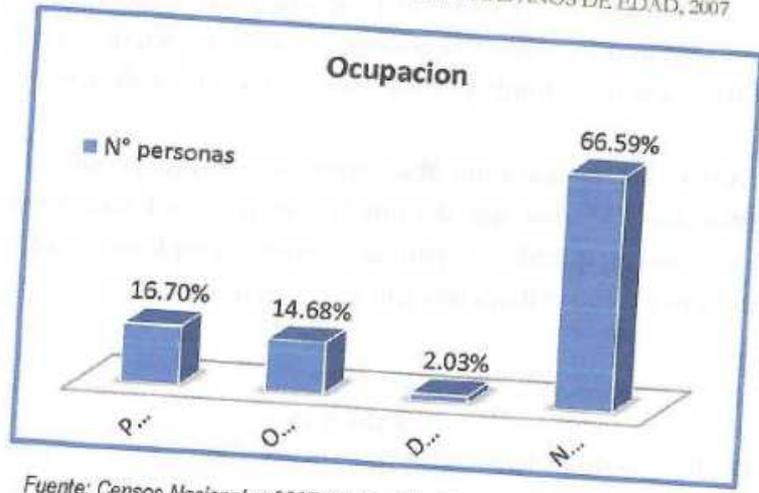
TABLA 38
VINCHOS: POBLACIÓN OCUPADA DE 14 Y MÁS AÑOS DE EDAD, POR RAMAS DE ACTIVIDAD ECONÓMICA, 2007

Rama de Actividad Económica	TOTAL	GRANDES GRUPOS DE EDAD				
		6 A 14	15 A 29	30 A 44	45 A 64	65 Y MÁS
		AÑOS	AÑOS	AÑOS	AÑOS	AÑOS
Distrito VINCHOS	2296	26	815	781	528	146
Agríc., ganadería, caza y silvicultura	1468	21	496	489	352	110
Pesca	2	-	-	1	-	1
Explotación de minas y canteras	2	-	1	-	1	-
Industrias manufactureras	54	-	23	18	13	-
Suministro de electricidad, gas y agua	4	-	1	2	1	-
Construcción	126	1	57	48	19	1
Comerc., rep. veh. autom., motoc. cfect. pers.	118	2	49	40	24	3
Venta, mant. y rep. veh. autom. y motoc.	7	-	4	3	-	-
Comercio al por mayor	2	-	-	1	1	-
Comercio al por menor	109	2	45	36	23	3
Hoteles y restaurantes	21	-	7	7	6	1
Trans., almac. y comunicaciones	37	-	19	11	6	1
Activid. inmovil., empres. y alquileres	4	-	1	3	-	-
Admin.-pub. y defensa; p. segur. soc. afil	27	-	7	16	3	1
Enseñanza	37	-	16	14	7	-
Servicios sociales y de salud	29	-	18	11	-	-
Otras activ. serv. comun. soc y personales	25	-	12	4	7	2
Hogares privados con servicio doméstico	15	1	7	6	1	-
Actividad económica no especificada	327	1	101	111	88	26

Fuente: Censos Nacionales 2007: XI de población y VI de vivienda



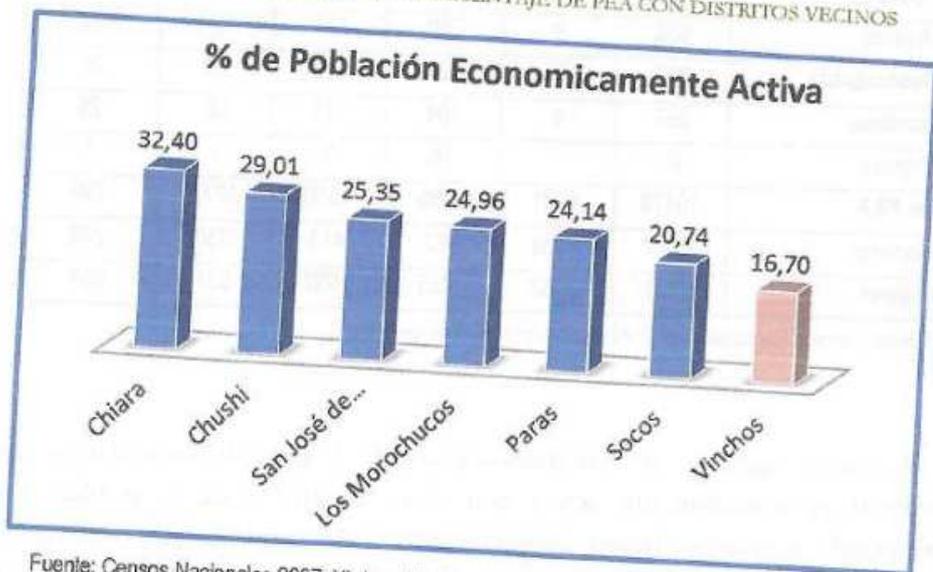
GRÁFICO 16
VINCHOS: POBLACIÓN OCUPADA DE 6 MÁS AÑOS DE EDAD, 2007



Fuente: Censos Nacionales 2007: XI de población y VI de vivienda

En el grafico siguiente se muestra el porcentaje de PEA del distrito de Vinchos y distritos vecinos, donde se puede observar que ocupa el último lugar con 16.7%, por otra parte el distrito de Chiara ocupa el primer lugar con 32.4%, estos resultados muestran la fuerza laboral y se define como todas las personas que tienen o buscan un empleo y por lo tanto aportan a la economía local y regional; esta es la suma de los empleados más los desempleados. Los individuos que no están ni empleados ni buscando trabajo se consideran fuera de la fuerza laboral".

GRÁFICO 17
VINCHOS: COMPARACIÓN DEL PORCENTAJE DE PEA CON DISTRITOS VECINOS



Fuente: Censos Nacionales 2007: XI de población y VI de vivienda

casos se debaten en el nivel de subsistencia. Las explicaciones a los crecientes niveles de desocupación y subempleo, están también referidas a factores relacionados al entorno globalizado de la economía (apertura de la economía, liberalización del mercado laboral); a la política económica y; a las características de la fuerza laboral distrital, básicamente definida por los bajos niveles de calificación.

De acuerdo a los estándares internacionales, se considera como ocupada a la persona de 14 y más años de edad, que durante la semana de referencia trabajó por lo menos una hora, como empleador o patrono, obrero, empleado o trabajador del hogar, percibiendo por dicho trabajo una ganancia o remuneración.

TABLA 37
VINCHOS: POBLACIÓN OCUPADA DE 6 A MÁS AÑOS DE EDAD, 2011

CONDICIÓN DE ACTIVIDAD ECONÓMICA	TOTAL	GRANDES GRUPOS DE EDAD				
		6 a 14	15 a 29	30 a 44	45 a 64	65 a más
		años	años	años	años	años
Distrito VINCHOS	13031	4232	3570	2404	1854	971
Hombres	6145	2164	1671	1124	796	390
Mujeres	6886	2068	1899	1280	1058	581
PEA	2613	31	935	894	581	172
Hombres	2027	25	689	711	460	142
Mujeres	586	6	246	183	121	30
Ocupada	2296	26	815	781	528	146
Hombres	1730	20	585	600	408	117
Mujeres	566	6	230	181	120	29
Desocupada	317	5	120	113	53	26
Hombres	297	5	104	111	52	25
Mujeres	20	-	16	2	1	1
No PEA	10418	4201	2635	1510	1273	799
Hombres	4118	2139	982	413	336	248
Mujeres	6300	2062	1653	1097	937	551

Fuente: Censos Nacionales 2007: XI de población y VI de vivienda

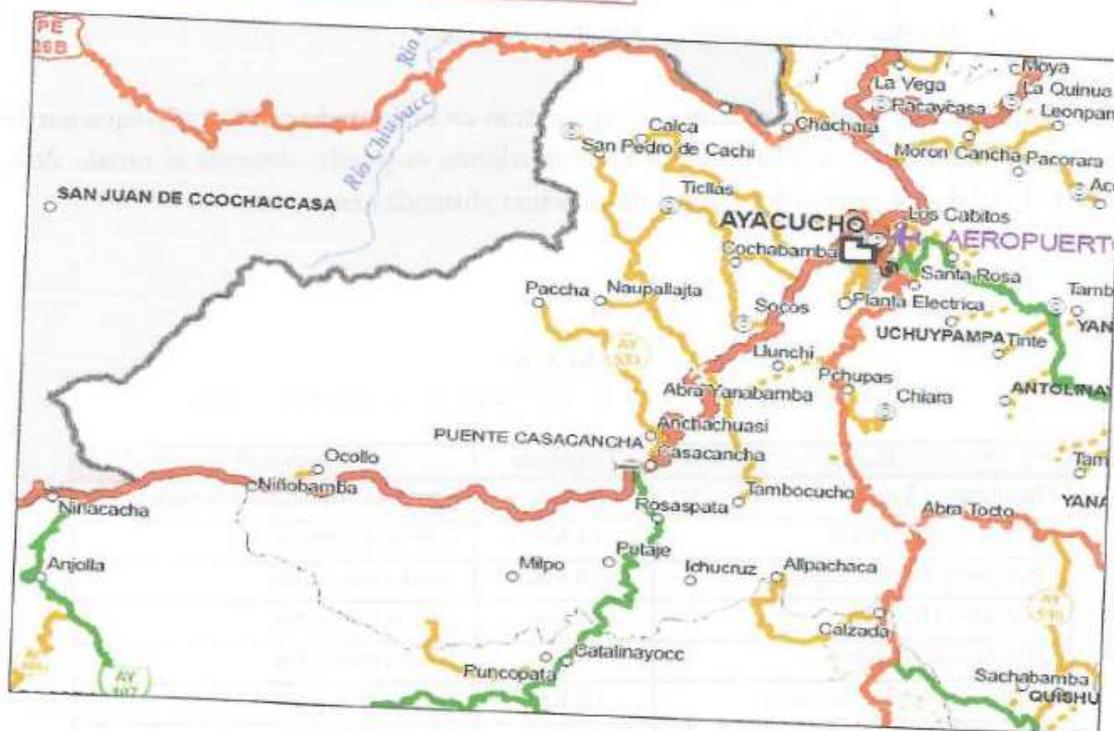
En el gráfico siguiente se muestra ocupada de 6 años de edad a más, donde la población económicamente activa constituye el 16.7% de la población, 14.6% corresponde a una población ocupada, 2.03% de la población corresponde a la población desocupada y 66.59% de la población no corresponden a la población económicamente activa.

Por otra parte en el distrito de Vinchos, cuentan red vial en estado de malo a regular, que comunican a los 09 centros poblados: Putacca, Rosaspata, Anchachuasi, capital Vinchos, Ccoñani, Arizona, Huatumpampa, Paccha y Ocollo, y que solo existe trocha carrózables que comunican a sus comunidades y anexos

MAPA 4

Red vial para el distrito de Vinchos

Fuente: Ministerio de Transportes 2011.

**2.2.5 SITUACIÓN DE LA PEA**

Una de las principales expresiones de la crisis económica nacional es el grave deterioro social determinado por la disminución constante de los niveles de empleo, la creciente desocupación y subempleo y la disminución de sueldos y salarios.

Desde la perspectiva de la demanda, es claro observar la poca capacidad de absorción de mano de obra de la estructura productiva formal de la economía distrital. En ese sentido, se hace evidente que los sectores privado y público han sido desplazados por la capacidad expansiva en la generación de empleos del sector informal; en consecuencia, constantemente se generan empleos de menor calidad, lo que posibilita que cada vez sea más extensiva la precariedad y la baja calidad de los empleos.

Esta baja calidad de los empleos, que caracteriza a la población subempleada, se debe a que dicho segmento de población tiende a refugiarse en actividades comerciales de pequeños niveles de inversión: en el comercio ambulatório, que en la mayoría de los

2.2.4.1 INFRAESTRUCTURA VIAL.

El distrito de Vinchos esta articulado vialmente en la gran mayoría de sus anexos y comunidades, es decir un 92,5% del total de centros poblados, sin embargo faltan abrir un 7.5% de trochas carrozables a los anexos y comunidades que se mencionan a continuación:

- Villa Vista – Remillayoc 3 Km. Aproximadamente
- Vichos – Choqyacc 5 km. Aproximadamente
- Occollo – Azabran 7.5 Km. Aproximadamente
- Ampliación Casacancha - Vinchos Paqcha.

Asimismo las trochas existentes se encuentran en mal estado por lo que requieren de mantenimiento y ampliación. En la tabla adjunta se puede observar el estado de la red vial de los principales tramos de carretera afirmada existentes.

TABLA 36
VINCHOS: CONDICIÓN DE LA RED VIAL DEL DISTRITO, 2011

Tramo	Longitud	Tipo de Vía
Huamanga – Vinchos	55 Km.	Carretera Asfaltada - afirmada
Rayan – Campamento	14 Km.	Carretera afirmada
Chinquiray – Qahuiñayoc	7.0 Km.	Trocha carrozable
Paqchaq – Huayllay	4.5 Km.	Trocha carrozable
Qahuiñayoc – Qoyota	1.8 Km.	Trocha carrozable
Sondorhuaycco – Palmadera	1.5 Km.	Trocha carrozable
Muyurina – Parqahuilca	3.2 Km.	Trocha carrozable
Paqchacc – Antapuna – Equis	3.8 Km.	Trocha carrozable
Picha – Qanqayllo	3.0 Km.	Trocha carrozable

Fuente: Elaboración propia.

2.2.4.2 RED VIAL.

El departamento de Ayacucho cuenta con una red vial que lo comunica con el interior de las provincias así como carreteras que dan acceso a los departamentos colindantes. Carreteras asfaltadas integran la capital Ayacuchana con los departamentos de Ica y Lima; en el sur la provincia de Lucanas se une por vía asfaltada a Ica y de esta ciudad con el departamento de Apurímac hasta el Cuzco.

El resto de la red vial está formada por carreteras afirmadas y trochas carrozables que comunican las provincias, con ciertas limitaciones hacia alguna de éstas debido a topografía propia del departamento, que se interrumpen mucho durante la época de lluvias.



2.2.4 INFRAESTRUCTURA VIAL Y MEDIOS DE COMUNICACIÓN

El acceso al distrito de Vinchos, es por la ruta Ayacucho - Vinchos (55 km. aproximadamente), en un tiempo aproximado de 1:30 horas en colectivos y en movilidad particular en un tiempo promedio de una hora. Para llegar a la capital del distrito se recorre parte de la Vía los Libertadores (40 km.) hasta el lugar denominado Casacancha, para luego tomar un desvío de carretera sin asfaltar y al cabo de 20 minutos, luego de transitar aproximadamente 10.5 km. de distancia, finalmente se arriba a la capital del distrito de Vinchos. El referido tramo hasta el desvío es parte de la carretera de integración "Los Libertadores" Ayacucho - Ica - Lima.

Para trasladarse al distrito de Vinchos existe solo una empresa de trasportes que brindan servicio diario de colectivo a partir de las 4:00 a.m. hasta aproximadamente las 4:00 p.m. y están de retorno también en todo el día.

La Empresa "Trasportes Ricra" presta sus servicios diariamente a partir de las 4.00 a.m. hacia la capital del distrito y anexos cercanos, cuenta con un terminal ubicado en el Grifo Ayacucho (Vía Los Libertadores) y el paradero final es la plaza principal de Vinchos.

Cabe resaltar que para llegar al centro poblado de Occollo la accesibilidad es más fácil porque se puede transportar en cualquier vehículo que transita por la Vía Los Libertadores con destino a la localidad de Rumichaca, en frontera con la Región Huancavelica o los que se dirigen a la Ciudad de Lima, Pisco e Ica ya que este Centro Poblado está ubicado a un costado de la carretera, caminando 20 minutos se llega al mismo centro poblado. Asimismo cabe mencionar que las carreteras al interior del distrito son en su totalidad de trochas carrozables.

Para mejor ilustración de la accesibilidad al distrito de Vinchos se muestra en la tabla adjunta.

TABLA 36
VINCHOS: DESCRIPCIÓN DEL ACCESO VIAL, 2011

RUTA	Horario De Salida	Distancia	Terminal	Empresa de Transporte	Costo Aprox.
Ayacucho - Vinchos	4:00am - 4:00pm.	55 km.	Grifo Ayacucho	"Turismo Ricra"	S/ 5.00
Ayacucho - Pscigranga Niño Bamba	5:00am - 12:00pm.	100 km.	Grifo Ayacucho	"Turismo Ricra"	S/ 6.00
Ayacucho - Rosas Pata - Putacca	5:00am - 12:00pm.	120 km.	Grifo Ayacucho	"Turismo Ricra"	S/ 6.00
Ayacucho - Campamnto Sanpedro de Cachi	5:00am - 12:00pm.	-	Grifo Ayacucho	"Turismo Ricra"	S/ 7.00

Fuente: Elaboración propia.

2.2.3 ACTIVIDAD TURÍSTICA.

El turismo es una de las principales actividades económicas y uno de las potencialidades del distrito de Vinchos, dada sus ventajas comparativas frente a otros distritos. Actualmente se pueden potenciar y desarrollar tres tipos de turismo en el distrito.

- **Turismo religioso.**- mayormente en la ciudad capital de la provincia, durante las fiestas de Semana Santa, con visitas durante las actividades del festival de trucha.
- **Turismo de Aventura.**- Donde las actividades que se realizan son principalmente las de aventura a nevados, lagunas, paisajes naturales como el bosque de piedras en la comunidad de Huaraca.
- **Turismo Ecológico.**- Donde las principales actividades a desarrollar serían las visitas a valles y pampas para visionar paisajes y fauna silvestre, con el cual el distrito cuenta con: bosques nativos en Anchacchuasi, Jatumpampa, Huaraca, por otra parte también visitar al valle de Casacancha.

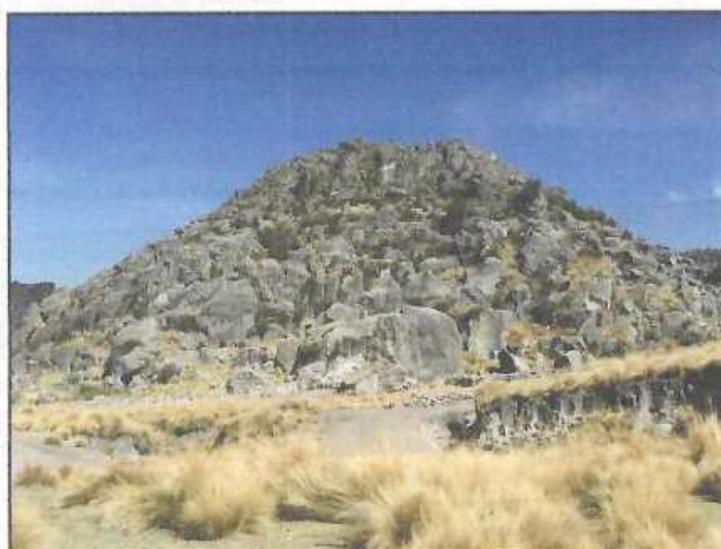
TABLA 35

VINCHOS: LUGARES POTENCIALES IDENTIFICADOS PARA REALIZAR TURISMO, 2011

Actividad de Turismo	Lugares potenciales
Turismo Religioso	<ul style="list-style-type: none"> - Semana Santa "Festival de la trucha". - Fiesta patronal de Vinchos 08 de octubre
Turismo de Aventura	<ul style="list-style-type: none"> - Bosque de piedra en la comunidad de Huaraca - Bosque nativos en Anchacchuasi
Turismo Ecológico	<ul style="list-style-type: none"> - Bosque de "Queñua Cuchu" - Valle de Casacancha.

Fuente: Elaboración propia.

Bosque de piedra en la comunidad de Huaraca - Vinchos.





Acceso financiero, las tasa de interés establecidos por los bancos y las entidades rectoras del sistema no están al alcance de la mayoría de productores del distrito, donde las actividades de escaso desarrollo no tienen la rentabilidad suficiente para cubrirlos. La actividad agrícola y las microempresas requieren de tasas promocionales. En la actualidad existe la propuesta de otorgar préstamos crediticios a los agricultores; por parte del Estado a través de AGROBANCO alternativa que podría servir ventajosamente para mejorar los sectores productivos del distrito, con una adecuada asesoría técnica que evitarían los riesgos de pérdida de inversión.

Comercialización y mercados, en el ámbito Distrital, existen mercados locales muy incipientes, por lo que los pobladores se ven obligados a negociar sus productos a acopiadores intermediarios que asisten a las feriales locales del distrito, o en su defecto se trasladan hasta la capital de la provincia de Huamanga para realizar la venta o trueque con otros productos que pueden comercializar.

2.2.2.2 COMERCIO Y FERIAS

En el distrito se realizan ferias en los centros poblados de Putacca, Occollo, Paccha y Vinchos, los días jueves, viernes, sábados y domingos respectivamente. Estas ferias son aprovechadas por los pobladores de los diferentes anexos y comunidades para adquirir productos de primera necesidad, herramientas y vestido, así como para vender sus productos agropecuarios.

Adicionalmente, aprovechando la proximidad de la ciudad de Ayacucho y la existencia de transporte público diario, muchos de los pobladores, en especial de los anexos próximos a la carretera, realizan sus transacciones comerciales en dicha ciudad. Así mismo, existen pequeños negocios (bodegas) en los principales centros poblados que ofrecen artículos de primera necesidad. La actividad comercial de la ganadería en el distrito se desarrolla de manera incipiente basada principalmente en las especies como vacuno, ovino y porcino en pie.

Esta referida transacción se desarrolla entre los intermediarios usualmente llamados "ganaderos" y el campesino de la zona, que recibe a cambio diversos productos industriales como (Viveres, ropas, frazadas, radios, grabadoras, etc.) en términos de producto por producto (trueque) y producto por dinero (intercambio en términos monetarios). Luego de desarrollar precariamente los intercambios, los referidos ganaderos acopian cierto número de animales para llevarlos con destino a los camales de las ciudades de Ayacucho, Ica o Lima y luego ser comercializados como producto cárnico. También se suele llevarlos a los centros de engorde para que puedan ganar mayor peso con una dieta balanceada a base de heno enriquecido con proteínas de origen animal. Es necesario e importante promover las ferias locales en el ámbito del distrito, ya que en la actualidad no existe un mercado de abastos, el cual dificulta la comercialización.

El Corredor de Desarrollo VRAE - WARI - CHANKA, está conformado por los siguientes sub espacios: las provincias de Huamanga, La Mar y Huanta (Ayacucho), las provincias de Chincheros y Andahuaylas (Apuímac), los distritos conformantes del Valle del Río Apurímac y Ene (VRAE) y parte de la provincia de Acobamba (Huancavelica). Una compleja y rica red de relaciones económicas y sociales las vincula e integra no sólo en lo inmediato sino en sus perspectivas de futuro. Los territorios de los Sub corredores Huamanga - Huanta y La Mar, comprenden tres zonas agroecológicas: yunga, quechua y suni, siendo las más extensas e importantes las dos primeras. Esto permite que los pobladores, en la mayoría de los distritos dispongan de una mayor diversidad de ambientes, climas y recursos.

Los Factores movilizados del desarrollo productivo concibe cuatro factores competitivo que responden a la presencia de cuatro problemas críticos que afectan a los pequeños productores: 1) oferta limitada y bajos precios, 2) baja productividad y capacidad de gestión, 3) limitado acceso al mercado y 4) ausencia de acceso al crédito. En función a esos problemas, los correspondientes factores movilizados son:

TABLA 34
VINCHOS: FACTORES DINAMIZADORES DEL DESARROLLO PRODUCTIVO, 2011

Problema	Factores movilizados	Capital a ser movilizado
Oferta limitada y bajos precios	Fortalecimiento organizacional	Capital institucional
Baja productividad y capacidad de gestión	Asistencia técnica productiva / Capital Humano	Gestión empresarial
Limitado acceso al mercado	Mercadeo y prospección de mercados	Capital Económico
Ausencia de acceso al crédito	Gestión y control de riesgos / capital financiero	Fortalecimiento de las IFIs

Fuente: Ayacucho: Plan de Competitividad Regional 2007 - 2017.

Es la confluencia de estos cuatro factores lo que asegura la sostenibilidad de la cadena productiva; la falta de cualquiera de ellos expone a la cadena productiva al fracaso o a la dependencia perpetua de subsidios.

Fortalecimiento organizacional, para desarrollar la competitividad es necesario que el distrito de Vinchos consolide las organizaciones de productores existentes y crear nuevas formas de organización para que puedan insertarse al mercado con capacidad de respuesta de la oferta ante la demanda regional e inter-regional y a futuro ante una demanda internacional. La asociatividad permitiría usar racionalmente los recursos económicos y humanos del cual se dispone, iniciándose un proceso sistémico de articulación de iniciativas, programas y proyectos tanto a nivel del distrito como la provincia de Huamanga e interdepartamental.



2.2.2.1 CORREDORES ECONÓMICOS.

Ayacucho se encuentra ubicado en el espacio Andino Norte y Central, el flujo entrante de mercaderías proviene de los mercados de Lima, Huancayo e Ica (agroindustriales, agropecuarios, manufacturas, frutales) se orientan al principal mercado que es Ayacucho para luego prolongarse a las ciudades de Huanta, del Valle del Río Apurímac, Vilcashuamán, Cangallo y Víctor Fajardo. Este flujo se prolonga hacia la provincia de Andahuaylas (Apurímac).

El principal objetivo es el combate a la pobreza en una estrategia multisectorial y territorial, pues incorpora diversas actividades económicas así como la sitúa en espacios integrados por producción, servicios, intercambios, rutas y eslabonamientos. La estrategia de corredores económicos es una alternativa de desarrollo de zonas con potencialidad económica. La viabilidad de esta estrategia enfrenta el desafío recurrente de formación de capital humano o de capacidades principalmente de la población pobre de áreas rurales colindantes a las ciudades que responda al dinamismo del mercado, y, por otra parte, la necesidad de una acción colectiva expresada en la concertación del estado, el sector privado y la sociedad civil en el espacio económico definido por el corredor.

La cuenca del Río Cachi, forma parte del corredor económico Lima-Pisco-Ayacucho-Andahuaylas. Cuenta con suelos agrícolas de calidad intermedia, aptos para la agricultura y la fruticultura, así como áreas de pastos naturales, recursos turísticos y conglomerados artesanales. Cuenta además con un considerable desarrollo de infraestructura económica y equipamiento como los proyectos Cachi, Cachi-Huanta y Razuhuilca. Su red vial está vertebrada por la vía Los Libertadores Wari y la integran carreteras afirmadas y caminos vecinales que articulan la casi totalidad de los Centros Poblados. El servicio de energía eléctrica cubre prácticamente todos los distritos al igual que el servicio de comunicación telefónica. Como eje económico funcional cuenta con importantes capacidades humanas, así como capacidades políticas y administrativas.

Los principales corredores económicos con que cuenta la Región Ayacucho están determinados por los siguientes ejes viales y mercados:

- Corredor Económico que comprende el Eje de la vía Los Libertadores, que interconecta los mercados de Ayacucho, Ica y Lima.
- Corredor Económico que comprende el Eje vial y los mercados de Izcuchaca, Mantacra, Mayocc, Huanta y Ayacucho.
- Corredor Económico que comprende el Eje vial y los mercados de Huancayo, Pampas, Colcabamba, Churcampa y Ayacucho.
- Corredor Económico que comprende el Eje Vial y los mercados de Huaytará, Huancavelica, Ica, Lima, e Izcuchaca y Huancayo.

garantizar la seguridad alimentaria de las comunidades, mediante el cultivo de productos alimenticios que generen beneficios para los agricultores y sus familias; para ello Caritas del Perú ha contribuido a construir una importante planta procesadora de granos y suscrito convenios con comunidades para garantizar la compra de cebada y arveja, con la finalidad de insertar a los pequeños productores al mercado productivo nacional.

2.2.1.4 VOCACIONES PRODUCTIVAS EN EL DISTRITO.

Según el diagnóstico de la provincia de Huamanga, se concentra una mayor parte de la producción manufacturera, turística, agrícola y pequeña minería no metálica. La provincia de Huamanga es la más rica en recursos turísticos, pues representa restos arqueológicos, iglesias y casonas coloniales, sitios de interés histórico-cultural, presentándose mayor ventaja competitiva para su desarrollo económico y social, por otra parte también el distrito cuenta vocaciones productivas potenciales para desarrollar, necesitando un mayor impulso en las distintas áreas.

TABLA 33
VINCHOS: VOCACIÓN PRODUCTIVA, 2011

Productos	Distritos	Provincias
Cochinilla (tuna)	Acos Vinchos, Acocro, Ocros, Pacaycasa, Jesus de Nazareno, Quinua	Huamanga
Holantao	Chiara, Tambillo	Huamanga
Lácteos y derivados	Chiara, Vinchos	Huamanga
Crianza de camélidos (fibra de alpaca)	Chipao, Vinchos, Paras, Totos, Chuschi.	
Maíz morado	Tambillo	Huamanga
Melocotón	Acos Vinchos	Huamanga
Palta fuerte y habas	Tambillo	Huamanga
Tara	Tambillo, Quinua	Huamanga

Fuente: "Desarrollo de cadenas productivas en el ámbito del proyecto Río Cachi". Primer informe, AGORAH.

2.2.2 ACTIVIDADES COMERCIALES

Dentro de la estructura productiva del distrito, la presencia de la Medianas y Pequeñas Empresas se está convirtiendo en la principal alternativa de generación de empleo, para un sector de la población económicamente activa desempleada y/o subempleada. Sin embargo, estas unidades económicas afrontan diversos problemas en su gestión y que a nivel nacional también son problemas generalizados, derivados fundamentalmente por: la elevada informalidad, dificultades de acceso a los mercados, al financiamiento, poca capacidad de acumulación, limitadas posibilidades de capacitación, deficiente infraestructura, deficiente equipamiento, bajos niveles de asociatividad, poca institucionalización; aspectos que deben ser reforzados para mejorar sus competitividad.



2.2.1.3 ACTIVIDAD PISCÍCOLA.

La presencia de ríos que atraviesan los anexos del distrito, entre ellos el río Vinchos genera condiciones favorables para la crianza extensiva de truchas, cuyo despoblamiento por la pesca depredatoria y contaminación de los cauces han limitado no solo las posibilidades de mejorar la dieta nutricional de la población sino la oportunidad de obtener ingresos adicionales por la pesca y comercialización.

Sin embargo aún se sigue pescando en cualquier época del año, utilizando anzuelos y atarrayas pese a la ordenanza de la Agencia Agraria de Huamanga. Los mayores volúmenes son destinados al autoconsumo y en menor proporción a la comercialización en ferias locales. El precio actualmente es de S/. 9.00 por kilogramo. En el distrito, actualmente no existe ningún manejo técnico de este recurso natural a pesar que la hidrografía es abundante, la poca visión de los pobladores no permite aprovechar esta fortaleza mejorando sus condiciones de vida. Según información de la Dirección Regional de Pesquería de Ayacucho hasta la fecha actual (2012) en la jurisdicción del distrito de Vinchos existen 25, donde recientemente el ministerio de producción viene registrando los datos de producción.

En la tabla en mención se puede observar la producción en Kg de trucha registrado en el distrito de Vinchos, donde hasta el mes de octubre del presente año registro una producción de 2335.94 Kg que multiplicado por el costo de S/ 9.00, hacen la suma de S/ 210,23.46

TABLA 33
VINCHOS: PRODUCCIÓN TOTAL EN KG DE TRUCHA, 2011

Centro Productor	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Setiembre	Octubre
Estación Pesquera de Ayacucho	1292.00	1831.00	2858.00	1853.30	1052.00	1643.50
Centro de Producción de Tunsulla	878.50	773.50	580.00	832.50	1372.00	653.00
Vinchos				9087.5	9087.5	2335.94

Fuente: Dirección Regional de Producción-Ayacucho - 2012.

Al distrito asisten instituciones estatales como el Servicio Nacional de Sanidad Animal, SENASA que brindan asistencia técnica en el control de enfermedades de los animales, asimismo a nivel privado se tiene apoyo de instituciones como CARITAS, ONGs como ADRA y otras. Básicamente como apoyo a la producción se están realizando prácticas conservacionistas incorporado áreas de cultivo que actualmente se encuentran en producción. En estas áreas se instalaron semilleros de cebada de la variedad UNA 96 y arveja; otras variedades como: Rondo, Utrillo, EP 326, con la finalidad de proveer semillas de calidad y alto potencial productivo para las comunidades beneficiarias del programa. El objetivo principal del programa es

La ASISTENCIA TÉCNICA en el distrito es poca o casi nada. La actividad pecuaria es complementaria a la agrícola. Sin embargo, una asistencia técnica adecuada y oportuna puede convertir a esta actividad en generadora de ingresos importantes para las unidades familiares del ámbito. Respecto a la incidencia de enfermedades que afectan a la ganadería del distrito de Vinchos, se detalla en la siguiente tabla:

TABLA 32
VINCHOS: ENFERMEDADES QUE AFECTAN A LAS CRIANZAS PECUARIAS, 2011

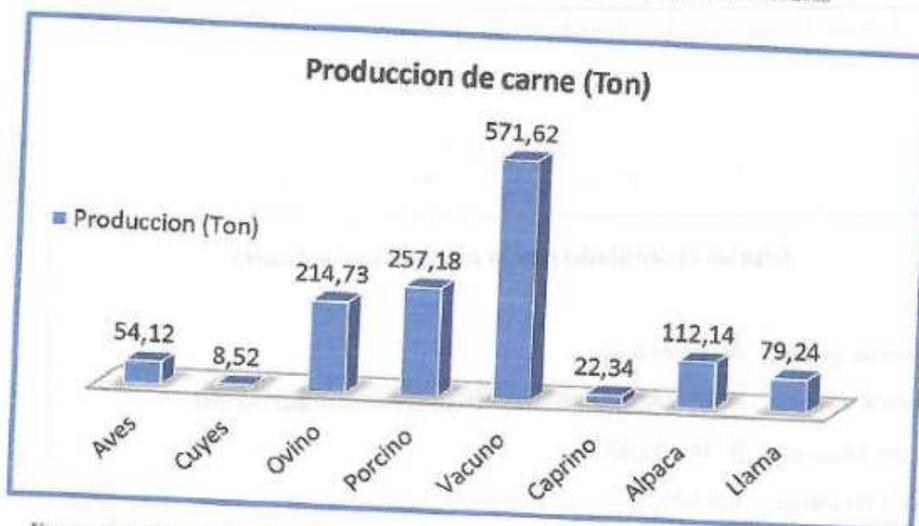
Especie	Enfermedades	Incidencia			Observaciones
		Baja	Media	Alta	
Vacuno	Carbunco sintomático				SENASA proporciona vacunas, en el caso de carbunco y fiebre aftosa, la rabia es controlada con la exterminación de murciélagos.
	Rabia bovina				
	Fiebre aftosa				
	Parasitosis				
Ovino	Fasciola hepática				SENASA proporciona vacunas para el control de fiebre aftosa. La fasciola y parasitosis es controlada con medicamentos del comercio.
	Fiebre aftosa				
	Parasitosis				
	Bronco (peste)				
Caprino	Fasciola hepática				SENASA proporciona vacunas para el control de fiebre aftosa y la fasciola es controlada con medicamentos del comercio
	Fiebre aftosa				
	Parasitosis				
Porcino	Cisticercosis (triquina)				No existe cura para el control de cisticercosis, solo queda sacrificar los animales malos.
	Fiebre aftosa				
Aves	Moquillo				Generalmente se utiliza medicina casera.
Cuyes	Piojera				Se cura utilizando pulgicidas.
Alpacas	Garrapatas				SENASA proporciona vacunas para el control de fiebre aftosa. La fasciola y parasitosis es controlada con medicamentos del comercio
	Parasitosis				
Llamas	Garrapatas Parasitosis				SENASA proporciona vacunas para el control de fiebre aftosa. La fasciola y parasitosis es controlada con medicamentos del comercio

Fuente: Oficina de información estadística SENASA - 2011.



Por las condiciones geográficas y topográficas de la zona, con pendientes que van desde los 10 al 30%, ubicados a altitudes entre los 3.500 a 4.010 msnm, son tierras de baja fertilidad y con cobertura vegetal rala, que limita la crianza andina. La cobertura vegetal está conformada principalmente por pastos naturales, como plantas silvestres, ichu, que en alguna medida ayudan a la alimentación animal principalmente de ovinos, caprinos, vacunos, porcinos. La producción de forraje anual depende de las estaciones cíclicas de precipitación pluvial, existiendo mayor volumen de forrajes en las épocas de lluvias, reduciéndose al mínimo en la época de estiaje, consecuentemente la producción pecuaria es directamente proporcional a las estaciones de lluvias y estiaje. Para detalle de la producción pecuaria ver en la tabla anterior. Esto nos permite deducir que existe significativa producción de leche fresca, que posiblemente en su totalidad sea transformada en sub productos lácteos como queso y mantequilla; alternativa que con un adecuado manejo de la tecnología, pueden elevar los volúmenes de producción, generando ingresos adicionales para los ganaderos.

GRÁFICO 15
VINCHOS: PRODUCCIÓN DE CARNE SEGÚN ESPECIES, CAMPAÑA 2005



Fuente: Agencias Agrarias - DRA - Ayacucho-2012.

La producción cárnica está representada en mayor porcentaje por la del vacuno con 43%, seguido de la carne de porcino 19% y ovino 16% que son las que más comercializan para abastecer al mercado provincial. Sin embargo las deficiencias que enfrenta la ganadería de la zona, son: Los pastos son naturales y escasos además están sobre pastoreados; Alta presencia de enfermedades y baja calidad genética del ganado vacuno, ovino y alpaca debida principalmente al escaso nivel técnico de los productores; Recientemente se viene dando asistencia Técnica para el manejo de alpacas, pero en el resto de la ganadería familiar de animales mayores y menores no reciben asistencia técnica regular; No se tiene acceso a ningún tipo de créditos para la producción pecuaria.

TABLA 31
VINCHOS: CAPITAL PECUARIO EN EL DISTRITO, 2011

ESPECIE	MONTO DE LA PRODUCCIÓN DE ESPECIES (S/.)
Gallinas	404,587.10
Cuyes	68,805.60
Ovino	797,781.80
Porcino	1,135,141.50
Vacuno	2,429,529.40
Caprino	75,377.50
Alpaca	351,213.40
Llama	242,790.26
Fibra de Alpaca	234,692.40
Fibra de Llama	6,046.50
Lana de ovino	28,155.40
Leche de vaca	2,104,247.20
Huevo de gallina	51,446.10
Monto Total de la producción 2011.	7,929,814.16

Fuente: Agencias Agrarias - DRA - Ayacucho- 2012, elaboración propia.

GRÁFICO 14
VINCHOS: CAPITAL AGRÍCOLA SEGÚN LA PRODUCCIÓN PECUARIA, 2011



Fuente: Agencias Agrarias - DRA - Ayacucho-2012.



De acuerdo con la Oficina de Información Agraria del Ministerio de Agricultura, los porcentajes destinados al mercado son: 75% de ganado vacuno, 35% de ovinos, y 40% de caprinos. Estas especies se venden en pie y el precio pagado es por unidad. Un torete se cotiza en S/ 650.00 una ternera en S/. 500.00, un ovino de 2 años S/ 80.00, un caprino adulto por S/ 100.00. La producción pecuaria representa en la economía de las familias un medio de cambio y una fuente para obtener liquidez para adquirir bienes y servicios.

TABLA 30
VINCHOS: PRODUCCIÓN PECUARIA DEL DISTRITO, CAMPAÑA 2011

ESPECIE	VARIABLE	2011
FIBRA DE VICUÑA	Población (Unidades)	44
	Esquilados (Unidades)	--
	Producción (t)	--
	Rdto. (Kg/Vicuña)	--
FIBRA DE ALPACA	Precio en chacra (S./Kg)	--
	Esquilados (Unidades)	7874
	Producción (t)	15.42
	Rdto. (Kg/Alpaca)	1.96
FIBRA DE LLAMA	Precio en chacra (S./Kg)	15.22
	Esquilados (Unidades)	1140
	Producción (t)	1.39
	Rdto. (Kg/Llama)	1.22
LANA DE OVINO	Precio en chacra (S./Kg)	4.35
	Esquilados (Unidades)	7500
	Producción (t)	10.97
	Rdto. (Kg/Ovino)	1.46
LECHE DE VACA	Precio en chacra (S./Kg)	2.57
	Vacas (Unidades)	1915
	Producción (L)	1735.97
	Rdto. (Kg/Vaca/Año)	906.51
HUEVO DE GALLINA	Precio en chacra (S./Litro)	1.21
	Gallinas en postura (Unidades)	4032
	Producción (t)	12.22
	Rdto. (Kg/Gallina)	3.03
	Precio en chacra (S./Kg)	4.21

Fuente: Agencias Agrarias - DRA - Ayacucho- 2012.

En la siguiente tabla se muestra el CAPITAL PECUARIO en el distrito de Vinchos para el año 2011, donde a través de la producción por año y el precio expendido en la chacra muestra que el mayor capital pecuario pertenece a la especie a la carne de vacuno con S/ 2, 429,529.40, seguido de leche de vaca con S/ 2, 104,247.20, carne de porcino con S/ 1, 135,141.50, carne de ovino con S/ 797,781.80. Cabe resaltar que el menor capital pecuario acumulado corresponde a la fibra de llama.

2.2.1.2 ACTIVIDAD PECUARIA

La actividad pecuaria, en el distrito de Vinchos está destinada al autoconsumo y a la comercialización en la ciudad de Ayacucho. La actividad ganadera constituye la segunda fuente de ingresos para el 35% de las familias del distrito, está vinculada a la existencia de grandes extensiones de pastos naturales que representan el 24% de la superficie total, ubicada principalmente en las partes altas del distrito, entre las comunidades de: Putacca, Occollo y Andabamba. Según la Dirección de Información Agraria (DIA) del Ministerio de Agricultura para el año 2011, reporta las principales especies ganaderas, en orden de importancia son: ovino con una población de 29,375 cabezas, vacunos con 12,012 cabezas, alpacas con 9,888 cabezas, porcinos con 8,845 cabezas, caprinos con 5,760 cabezas, equinos con 2,500 cabezas y llamas con 1,899 cabezas. Asimismo se puede observar en la tabla adjunta que en el distrito sobresale la crianza de aves (gallinas) con 38,125 unidades.

TABLA 29
VINCHOS: PRODUCCIÓN PECUARIA DEL DISTRITO, CAMPAÑA 2011

ESPECIE	VARIABLE	2011
GALLINAS	Población (Unidades)	38125
	Saca (Unidades)	21524
	Producción carne (t)	54.12
	Rdto. (Kg/Unid.)	2.51
	Precio en chacra (S./Kg)	7.48
CUYES	Población (Unidades)	12783
	Saca (Unidades)	8138
	Producción carne (t)	8.52
	Rdto. (Kg/Unid.)	1.05
	Precio en chacra (S./Kg)	8.08
OVINO	Población (Unidades)	29375
	Saca (Unidades)	7500
	producción carne (t)	214.73
	Rdto. (Kg/Unid.)	28.63
	Precio en chacra (S./Kg)	3.72
PORCINO	Población (Unidades)	8845
	Saca (Unidades)	4392
	producción carne (t)	257.18
	Rdto. (Kg/Unid.)	58.56
	Precio en chacra (S./Kg)	4.41
VACUNO	Población (Unidades)	12012
	Saca (Unidades)	2355
	producción carne (t)	571.62
	Rdto. (Kg/Unid.)	242.73
	Precio en chacra (S./Kg)	4.25
CAPRINO	Población (Unidades)	5760
	Saca (Unidades)	867
	Producción carne (t)	22.34
	Rdto. (Kg/Unid.)	25.77
	Precio en chacra (S./Kg)	3.37
EQUINO	Población (Unidades)	2500
	Saca (Unidades)	--
	Producción carne (t)	--
	Rdto. (Kg/Unid.)	--
	Precio en chacra (S./Kg)	--
ALPACA	Población (Unidades)	9888
	Saca (Unidades)	1945
	Producción carne (t)	112.14
	Rdto. (Kg/Unid.)	57.66
	Precio en chacra (S./Kg)	3.13
LLAMA	Población (Unidades)	1899
	Saca (Unidades)	1235
	Producción carne (t)	79.24
	Rdto. (Kg/Unid.)	64.16
	Precio en chacra (S./Kg)	3.06

Fuente: Agencias Agrarias - DRA - Ayacucho- 2012.

Table 1		Table 2	
Year	Value	Year	Value
1950	100	1950	100
1951	105	1951	105
1952	110	1952	110
1953	115	1953	115
1954	120	1954	120
1955	125	1955	125
1956	130	1956	130
1957	135	1957	135
1958	140	1958	140
1959	145	1959	145
1960	150	1960	150

The following table shows the results of the survey conducted in 1960. The data indicates a steady increase in the number of respondents over the period from 1950 to 1960, with a consistent growth rate of approximately 5% per year.

Year	Value	Year	Value
1950	100	1950	100
1951	105	1951	105
1952	110	1952	110
1953	115	1953	115
1954	120	1954	120
1955	125	1955	125
1956	130	1956	130
1957	135	1957	135
1958	140	1958	140
1959	145	1959	145
1960	150	1960	150

GRÁFICO 13
VINCHOS: CAPITAL AGRÍCOLA SEGÚN LA PRODUCCIÓN,
PARA EL AÑO 2011



Producto	Capital
Papa	1,540,240.00
Cebada grano	738,310.00
Maíz amiláceo	231,290.00
Haba grano seco	54,720.00
Olluco	79,200.00
Alfalfa	1,983,960.00
Oca	33,000.00
Arveja grano verde	45,760.00
Haba grano verde	2,100.00
Mashua	33,500.00
Cebolla	6,600.00
Zanahoria	47,520.00
Arveja grano seco	71,400.00
Maíz choclo	23,460.00
Tuna	15,250.00
Guindo	11,200.00
Otros pastos	798,600.00
TOTAL	5,716,110.00

Fuente: Agencias Agrarias - DRA - Ayacucho-2012.

En el distrito de Vinchos, los CULTIVOS FRUTÍCOLAS producidos para el año 2011 son solamente la tuna y el guindo, ambos con un rendimiento de ton/ha de 5.00 no son muy significativas, estos frutales casi siempre crecen fortuitamente, no existe ningún manejo asistido técnicamente.

TABLA 28
VINCHOS: PRODUCCIÓN FRUTÍCOLA CAMPAÑA 2011

Producto	Cosecha (ha)	Producción (ton)	Rendimiento (ton/ha)	Precio Chacra (S/./Kg)
Tuna	5	25	5.00	0.61
Guindo	2	10	5.00	1.12
Nogal	-	-	-	-
Melocotonero	-	-	-	-

Fuente: Agencias Agrarias - DRA - Ayacucho - 2012

representa el 12.3% cuenta con riego, y 6.911has que representa 87,72% de la superficie se desarrolla agricultura de secano.

La obtención de cosechas se debe a la presencia o ausencia de las lluvias (sequía o demasiada lluvias); el primero limita la producción, el segundo produce la erosión de la capa productiva en áreas de ladera, las cuales ocupan la mayor parte de superficie cultivada en el diferentes anexos y comunidades del distrito de Vinchos.

Por otro lado, los suelos son de baja fertilidad con pendiente entre 5 a 15 % cuyos suelos ubicado cerca de los centros poblados desde los 2.950 a 3.300 m.s.n.m. pueden ser utilizados únicamente para cultivos anuales de secano. Estos suelos se pueden aprovechar hasta en dos campañas pero una vez se cuente con suficiente abastecimiento de agua para el riego. El 95% de la producción actualmente es con fines de autoconsumo y subsistencia, solo un pequeño porcentaje es destinado para el intercambio o comercialización en ferias locales.

TABLA N° 26
VINCHOS: DISTRIBUCIÓN DE LA SUPERFICIE DISTRITAL, 2012

VINCHOS	TOTAL	SUPERFICIE AGRÍCOLA	
		BAJO RIEGO	EN SECANO
Superficie Ha.	7,879	968	6,911
%	100%	12.3%	87.72%

Fuente: Oficina de información agraria Ayacucho - 2012.

En el distrito de Vinchos no practican la aplicación de **TECNOLOGÍA MODERNA** para producción agrícola; que implica el uso de maquinaria agrícola, aplicación de paquetes tecnológicos de fertilizantes, pesticidas, semillas mejoradas entre otros, así como carece de asistencia técnica; actualmente practican la tecnología ancestral; que implica el cultivo en andenes, el sistema de riego es tradicional, estacional, por gravedad, la predominancia de semillas nativas (eco tipos de la zona), la preparación de terrenos con yuntas, la fertilización de la tierra es con estiércol de animales y uno que otro fertilizante químico y uso de insecticidas para el control de plagas (estas dos últimos son la innovación hasta el momento).

Para iniciar la campaña agrícola, se espera el inicio de las lluvias y se aprovecha estas para la instalación de cultivos, que va desde el mes de agosto - septiembre - octubre y se cosecha entre mayo a julio. La principal fuente hídrica son las lluvias estacionales características de la sierra peruana.

Condicionado por los pisos ecológicos y microclimas de la zona, los productores **CULTIVAN MAYORITARIAMENTE POR TRADICIÓN** los productos que se detallan en la siguiente tabla, en la que se observa que la siembra para la campaña

2.2

EJE ESTRATÉGICO N° 2:

Economía, Competitividad y Empleo

El desarrollo económico es la capacidad de países o regiones para crear riqueza a fin de promover y mantener la prosperidad o bienestar económico y social de sus habitantes. La economía del distrito de Vinchos es aun pequeña y se encuentra en proceso de desarrollo, sin embargo, puede presentar un crecimiento considerable debido a las grandes potencialidades que presenta el distrito, siempre y cuando exista una adecuada promoción del gobierno local, para articular la producción con el mercado y de esta manera sea capaz de generar un impacto significativo en la economía del ciudadano.

2.2.1 ACTIVIDADES ECONÓMICAS PRODUCTIVAS

Las actividades económicas son aquellas que permiten la generación de riqueza dentro del distrito mediante la extracción, transformación y distribución de los recursos naturales o de algún servicio; teniendo como fin la satisfacción de las necesidades humanas. Se consideran actividad económica a cualquier proceso mediante el cual obtenemos productos, bienes y los servicios que cubren nuestras necesidades.

La Economía de Ayacucho es pequeña, aun cuando tiene un enorme potencial de crecimiento. Se trata de una economía que ha estado primordialmente orientada a los servicios y a la producción agropecuaria de baja productividad. Las principales actividades de servicios están concentradas en la construcción, en el sector agropecuario, en la minería y en manufacturas, este último en menor porcentaje.

2.2.1.1 ACTIVIDAD AGRÍCOLA

Las actividades agrícolas del distrito de Vinchos, se maneja a través de organizaciones familiares y en menor escala a través de asociaciones de productores; es una actividad económica primaria, puramente orientada a la extracción de los recursos naturales, ya sea para el consumo o para la comercialización. Los agricultores, tienen limitados activos productivos, quiere decir que poseen hogares precarios y pequeñas extensiones de tierra distribuidas en parcelas dispersas.

El distrito de Vinchos, tiene una superficie de 95,512 hectáreas de las cuales 7.879ha son aprovechadas para la actividad agrícola, de ellos solamente 968 hectáreas que

DESCRIPTION	QUANTITY	UNIT
[Faint handwritten text]	[Faint handwritten text]	[Faint handwritten text]
[Faint handwritten text]	[Faint handwritten text]	[Faint handwritten text]
[Faint handwritten text]	[Faint handwritten text]	[Faint handwritten text]

15/6

EJE ESTRATÉGICO I
DERECHOS FUNDAMENTALES Y DIGNIDAD DE LAS PERSONAS-OPORTUNIDADES Y
ACCESO A LOS SERVICIOS

FACTORES	POTENCIALIDADES	SITUACIÓN ACTUAL
EDUCACIÓN	<ul style="list-style-type: none"> - Población joven en edad escolar - Existencia de instituciones educativas públicas de nivel inicial primario y secundario - Disponibilidad de docentes 	<ul style="list-style-type: none"> - 28.78% de la población total en edad escolar. - 36 centros PRONOEIs - 17 centros educativos de nivel inicial - 51 instituciones educativas de nivel primario. - 14 instituciones educativas de nivel secundarias. - 85 aulas para centros PRONOEIs - 47 aulas para instituciones educativas de nivel inicial. - 265 aulas para instituciones educativas de nivel primario. - 70 aulas para instituciones educativas de nivel secundario. - 69 personas cuentan con nivel de educación superior completo. - 65.3% de la población sabe leer y escribir.
SALUD	<ul style="list-style-type: none"> - Existencia de Centros y Puestos de Salud - Profesionales, técnicos y auxiliares de salud. 	<ul style="list-style-type: none"> - 09 puestos de salud en el distrito. - 01 centro de salud. - 14293 personas aseguradas = 87.3% - 29.6% de la población acude a los establecimientos de salud por suplemento de micronutrientes. - 15.2% de personas son atendidos por profilaxis antiparasitaria. - 30 profesionales, técnicos y auxiliares en los establecimientos de salud. - 65% de niños menores de 5 años no sufre desnutrición crónica.
SERVICIOS BÁSICOS	<ul style="list-style-type: none"> - Existencia de saneamiento básico en la población. 	<ul style="list-style-type: none"> - 33.8 de la población cuenta con servicio de agua potable. - 6.2% de la población cuenta con tratamiento de residuos fecales. - 43.3% de la población cuenta con energía eléctrica. - 01 planta de tratamiento de residuos sólidos en la capital del distrito.



2.1.9 IDENTIFICACIÓN DE PROBLEMAS Y POTENCIALIDADES

EJE ESTRATÉGICO I DERECHOS FUNDAMENTALES Y DIGNIDAD DE LAS PERSONAS-OPORTUNIDADES Y ACCESO A LOS SERVICIOS

FACTORES	PROBLEMAS	SITUACIÓN ACTUAL
POBLACIÓN VULNERABLE	<ul style="list-style-type: none"> - Alto nivel de pobreza. - Prevalencia de la violencia familiar y sexual hacia las mujeres. - Limitada cobertura de programas sociales - Escaso apoyo a la población adulto mayor - Implementación limitada de reparaciones a las víctimas por violencia socio política. 	<ul style="list-style-type: none"> - El 54.20%, de la población en condición de extrema pobreza. - Ocupa el puesto 184 a nivel nacional y con respecto a sus distritos vecinos ocupa el 2do lugar en pobreza. - 37.7% de mujeres que sufren de violencia familiar en el área rural de la región Ayacucho. - 6,94% de la población son personas de 60 años a más. - 03 comunidades afectadas por la violencia sociopolítica.
SALUD	<ul style="list-style-type: none"> - Inadecuados servicios de salud - Insuficientes profesionales y técnicos - Infraestructura inadecuada - Acceso limitado a promoción preventiva - Alta tasa de EDAS, IRAS - Alta tasa de desnutrición crónica - Alta tasa de mortalidad infantil 	<ul style="list-style-type: none"> - 2 profesionales de salud como promedio asignados a los centros de salud - 36.36% de enfermedades respiratorias agudas. - 12.12% de enfermedades de infección no determinada. - 9.09% de enfermedades respiratorias en el periodo perinatal. - 2072 personas = 12.7% no cuentan con seguro integral de salud. - 35% de niños menores a 5 años sufre de desnutrición crónica. - 10.1%, de tasa mortalidad infantil.
EDUCACIÓN	<ul style="list-style-type: none"> - Bajo rendimiento académico - Bajo nivel pedagógico - Alta tasa de deserción escolar - Insuficiente personal docente - Alta tasa de analfabetismo - Limitado mobiliario educativo - Limitada infraestructura educativa 	<ul style="list-style-type: none"> - Existe un docente para 20 alumnos en el nivel inicial - Existe un docente para 17 alumnos en nivel primario - Existe un docente para 13 alumnos en el nivel secundario - 7322 personas solo cuentan con educación primaria. - 1970 personas solo cuentan con educación secundaria - 198 alumnos = 4.2% de deserción de alumnos: inicial, primaria, secundaria. - 34.7% de la población no sabe leer ni escribir.
VIVIENDA Y SERVICIOS BÁSICOS	<ul style="list-style-type: none"> - Inadecuada infraestructura y distribución de espacios (viviendas inseguras) - Limitada cobertura de los servicios de saneamiento básico: agua potable, luz y desagüe - Bajos niveles de educación sanitaria 	<ul style="list-style-type: none"> - El 77.3% de las paredes son de tapial o adobe. - El 21.4% de las paredes son de piedra con barro. - El 36% de los techos son de tejas. - El 96.6% de los pisos son de tierra. - 66.19% de los hogares no cuenta con ningún tipo de abastecimiento de agua. - 4.6% de la población consume agua de pozo. - 56.06% de la población consume agua de río o acequia. - 93.6% de la población no realiza el tratamiento de sus desechos fecales. - 56.6% no cuenta con alumbrado eléctrico
SEGURIDAD CIUDADANA	<ul style="list-style-type: none"> - Limitadas acciones preventivas de seguridad ciudadana - Leve incremento de actos delictivos 	<ul style="list-style-type: none"> - Limitado % de casos denunciados

cortado para alegría de los presentes. Culmina con el evento central, que se desarrolla en la capital del distrito.

En el mes de abril se desarrolla la festividad de Semana Santa, tradicional en todo el departamento. Esta se inicia con la entrada del Señor Domingo de Ramos y culmina con la procesión de la Pascua de Resurrección. Paralelamente por esos días se realizan también el Festival de la trucha que se lleva a cabo en la localidad de Casacancha, dicho Festival es organizado por la Municipalidad Distrital de Vinchos con el propósito de promocionar la comercialización de la trucha con perspectivas de explotación del recurso piscícola, intercambio de información y experiencias entre los productores y público en general, donde se muestran la calidad y tamaño con peculiaridad especial.

Asimismo la festividad más representativa del distrito se desarrolla con motivo de las fiestas patrias. Se organizan concursos de desfiles cívico patrióticos en las que se premian a los ganadores (participan los colegios de la Jurisdicción, delegaciones de las diferentes comunidades, autoridades y público en general), y para realzar a un más las fiestas en el distrito se organizan "Corrida de Toros", "Carrera de Caballos", y otros concursos como el "Jala pato"; donde la población en general se divierte con gran algarabía.

El evento central del calendario festivo es la fiesta patronal del distrito, San Francisco de Asís que se desarrolla el 7 y 8 de Octubre con la participación masiva de la población del distrito, incluido los residentes en Lima, Ica, Cañete, Palpa, Ayacucho y otros, que llegan para esa ocasión.

La última festividad del año es la Navidad que se celebra el día 23-26 de Diciembre en Vinchos y Paccha con los tradicionales bailarines denominados "Weraccos" (personajes que realizan rituales de adoración al Niño Jesús). El distrito de Vinchos es un destino turístico predominantemente del tipo ecológico, recreativo y de aventura integrado al corredor turístico regional y nacional. Las fechas de las festividades más sobresalientes se detallan en la tabla adjunta.

TABLA N° 25
VINCHOS: PRINCIPALES FESTIVIDADES DEL DISTRITO, 2012

Festividad	Fecha	Localidad
Navidad del Niño Jesús	25 de diciembre	Vinchos
Carnavales	Mes de febrero o Marzo	Qasa, Yanabamba
Semana Santa	Abril	Vinchos
"Festival de la Trucha"	Paralelo con Semana Santa	Casacancha
Fiestas Patrias	28 de julio	Vinchos
San Francisco de Asís, Patrono de Vinchos	08 de octubre	Vinchos

Fuente: Elaboración propia.

La grafica en mención muestra los recursos no ejecutados en los últimos años para el distrito de Vinchos, donde se puede observar que para el año 2011 se le asignó un monto de S/ 16 106,199.00 de los cuales fue devuelto a los recursos del estado un monto de S/ 2,142,124.5. Estos resultados reflejan que existen ciertas incapacidades por parte de los funcionarios en poder ejecutar el 100% de dinero asignado.

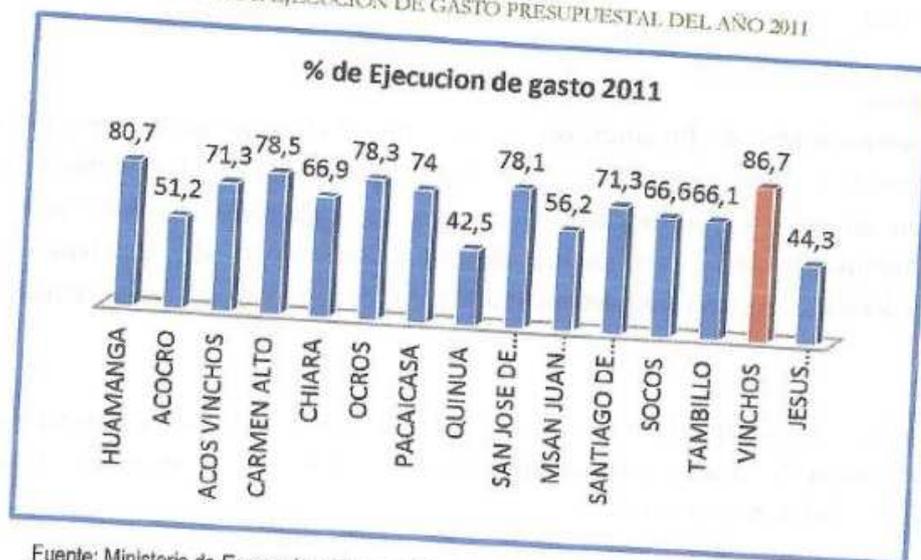
GRÁFICO 21
VINCHOS: RECURSOS NO EJECUTADOS EN LOS ÚLTIMOS AÑOS



Fuente: Ministerio de Economía y Finanzas-Transparencia Económica - 2012

En el grafico en referencia se puede mostrar el porcentaje de ejecución de gasto para el año 2011, del distrito de Vinchos y distritos de la provincia de Huamanga, donde se puede ver que el distrito de Vinchos obtiene mayor porcentaje de gasto en cuanto a sus recursos asignados y que el distrito de Quinua con menor capacidad en comprometer y ejecutar el mayor porcentaje de dinero asignado.

GRÁFICO 21
VINCHOS: EJECUCIÓN DE GASTO PRESUPUESTAL DEL AÑO 2011



Fuente: Ministerio de Economía y Finanzas-Transparencia Económica - 2012



2.4.3 LAS COMUNIDADES CAMPESINAS.

Organización Comunal.

El Distrito de Vinchos cuenta con 6 Concejos Menores Delegadas en Paccha, Putacca y Occollo, Arizona, Anchachuasi y Jatumpampa, y con 28 Comunidades y 96 anexos 18 de los cuales están reconocidas legalmente. La directiva de la comunidad está integrada por miembros elegidos por votación universal para un periodo de 2 años, como es el caso de Presidente, Tesorero, Secretario y Agente Municipal. Adicionalmente, en cada anexo hay una directiva integrada por el Presidente, tesorero, secretario y vocales dependiendo de la cantidad de comuneros igual que la directiva Central comunal. Como Resultado de los Talleres de Diagnostico Local se ha identificado como problema: La débil Organización Comunal donde prima la desobediencia de los comuneros hacia las autoridades por el desconocimiento de sus funciones.

Otras Autoridades

El Gobernador es un representante de la autoridad política (estado), está integrado por un titular y 96 tenientes gobernadores, el primero generalmente permanece en la capital del distrito y los segundos en los anexos.

El Juez de Primera Nominación y el Juez de Segunda Nominación, (cada uno de ellos cuentan con 02 accesitarios), son la autoridad judicial que depende del Juzgado de Huamanga, su labor se basa en hacer respetar la ley, garantizar la propiedad privada y ser mediador de litigios.

Los Partidos Políticos

Los Partidos Políticos en el Distrito de Vinchos tienen vigencia activa tan solamente en época electoral, luego de las contiendas permanecen en receso y sin mayor actividad.

Gremios

Organizaciones de Productores. Con la finalidad de acceder al apoyo técnico y asistencial de las Instituciones, se han constituido en los últimos años, 4 organizaciones de productores: asociación de apicultores, productores de papa, productores de carne, productores de pastos. Igualmente existe una base distrital de la Federación Agraria Departamental de Ayacucho con una representación muy débil.

Igualmente en la capital del distrito se formó el Frente de Defensa distrital como una organización de carácter reivindicativa. Existen también bases el gremio de docentes SUTEP y del sector Salud.

Organizaciones Sociales de Base (OSB). Las organizaciones de base existentes en el distrito son:

Clubes de Madres: En el Distrito existen 98 Club de Madres de las cuales 6 están en la capital del distrito, éstas se han formado en el periodo 80-95 con la finalidad de acceder a la ayuda alimentaria brindada por el Estado a través del programa de vaso de leche y comedores populares, actualmente estas organizaciones están en proceso de desintegración, debido a la retracción de la asistencia alimentaria. En la capital del distrito los Clubes de Madres más representativas son:

- Club de Madres de San Francisco
- Club de Madres de Vinchos
- Club de Madres de Santa Eulalia
- Club de Madres de Santa Isabel
- Todos los clubes están organizados de la siguiente manera: Presidenta, Secretaria, Tesorera, Fiscal y vocales.

Comités de Vaso de Leche. Los Comités de Vaso de Leche están bajo la supervisión de un representante del gobierno Local quien se encarga de repartir equitativamente alimentos a los comités de las Localidades, los asociados generalmente son beneficiarios por sus hijos menores de 05 años; el programa es controlado generalmente por los Puestos de Salud, previniendo la desnutrición crónica de los infantes; los alimentos entregados son: leche de tarro, avena quaker, soya, arroz, aceite, etc.

Clubes deportivos. La práctica del deporte se constituye en la actividad masiva de participación de los anexos de la jurisdicción del distrito, ya que todas ellas se organizan y cuentan con un club deportivo que participa en el campeonato anual que determina al representante distrital.

Instituciones Públicas. Las Instituciones Públicas que tienen presencia relevante por el apoyo y asistencia que brindan a la población del distrito de Vinchos son:

- Municipalidad Distrital de Vinchos.
- Establecimientos de Salud de Vinchos.
- Los Centros Educativos: PRONOEIs, Inicial, primaria y secundaria
- Comisaría de la Policía Nacional del Perú - Vinchos.
- Ministerio de Agricultura
- SENASA
- Programa JUNTOS
- Programa pensión 65
- Programa cuna más



Instituciones Privadas. Las instituciones privadas que ofrecen financiamiento para los proyectos de infraestructura y saneamiento en el distrito de Vinchos y que están involucrados directamente las que con apoyo y participación de estas Instituciones se han realizado muchas de las obras hasta la fecha. A continuación se detalla las principales Instituciones:

- El Fondo Italo-Peruano
- Fondo Contravalor Perú-Japón
- Fondo Perú-Alemana
- Fondo Américas
- La Unión Europea Fondo USAID
- CARITAS, ofrece apoyo a los proyectos productivos
- Wawacunamanta, en la educación de menores

2.4.4 IDENTIFICACIÓN DE PROBLEMAS Y POTENCIALIDADES.

EJE ESTRATÉGICO IV
ESTADO Y GOVERNABILIDAD

FACTORES	PROBLEMAS	SITUACIÓN ACTUAL
ORGANIZACIONES SOCIALES	<ul style="list-style-type: none"> - Débil participación de la población organizada en la toma de decisiones. - Débil institucionalidad democrática y participación poco activa de organizaciones sociales en la toma de decisiones. - Trabajo desarticulado entre las instituciones de los diferentes niveles para lograr una gestión pública transparente y efectiva. 	<ul style="list-style-type: none"> - Existe poco interés de las organizaciones sociales de participar en la gestión pública por el incumplimiento de los acuerdos en los presupuestos participativos. - Las asociaciones productoras no se encuentran organizados de manera jurídica. - Existe un cierto egoísmo y miedo por parte de la población y organización para la articulación.
GOBIERNO LOCAL	<ul style="list-style-type: none"> - Autoridades locales y comunales desconocen sus funciones y competencias referentes a la participación del desarrollo local. - Instituciones públicas y gobierno local poco eficiente y transparente en gestión pública 	<ul style="list-style-type: none"> - Inadecuada y débil capacitación a las autoridades de los centros poblados y comunidades - Monto asignado S/ 16, 106,199.00, ejecutando S/ 13, 964,074.5 que corresponde al 86.7% - Monto no ejecutado S/ 2, 142,124.5 que corresponde a 13.3%, para el año 2011



**EJE ESTRATÉGICO IV
ESTADO Y GOVERNABILIDAD**

FACTORES	POTENCIALIDADES	SITUACIÓN ACTUAL
ORGANIZACIONES SOCIALES	<ul style="list-style-type: none">- Emergentes organizaciones de jóvenes varones y mujeres.- Organización de líderes locales preocupados por el desarrollo local- Proceso de reorganización e incremento de organizaciones comunales y de base.	<ul style="list-style-type: none">- 10% de los jóvenes pertenecen a la coordinadora distrital de jóvenes.- 90% de las mujeres mayores de 30 años pertenecen a algún club de madres o asociaciones de vaso de leche- 40% de líderes participan en procesos de planificación participativa de su localidad- 100% de los niños reciben alimentación a través de los clubes de madres.- 60% de las comunidades conocen sus funciones, deberes y derechos.- 20% de organizaciones participan en la solución de los problemas.
GOBIERNO LOCAL	<ul style="list-style-type: none">- Capacidad Financiera en ejecutar proyectos de inversión y desarrollo del distrito	<ul style="list-style-type: none">- S/ 433,431 Recursos ordinarios- S/3,403.476 Fondo de compensación municipal- S/ 184,827 Recursos directamente recaudados- S/ 2,011.807 Donaciones y transferencias- S/ 3,265.205 Canon y sobre canon, regalías, renta de aduanas y participaciones- S/ 528,000 Recursos por operaciones oficiales de crédito

2.5

OPORTUNIDADES Y LIMITACIONES DEL DISTRITO

OPORTUNIDADES

- Integración de programas estratégicos nacionales.
- Participación de autoridades locales en las campañas de salud
- Tratado de libre comercio.
- Aprovechamiento de la gestión de los programas del estado
- Programas productivos del estado
- La práctica del turismo vivencial
- Fondos de cooperación técnica internacional
- Condiciones para iniciar negocios.
- Aprovechamiento del canon provincial y regional
- Presencia de empresas de transporte
- Alianzas estratégicas con instituciones de desarrollo nacional e internacional.
- La descentralización económica a nivel de Gobierno Regional.
- Presencia de instituciones para la asistencia técnica.
- Existencia de mercados para la colocación de productos agropecuarios.
- Incremento de la demanda de productos orgánicos.
- Políticas gubernamentales de apoyo a las micro y pequeñas empresas rurales
- Programa de incentivos municipales.
- La descentralización como proceso social inclusivo de las personas en el desarrollo local.
- Existe demanda de productos turísticos con distintas opciones como culturales, arqueológicos, recreacional etc.



LIMITACIONES

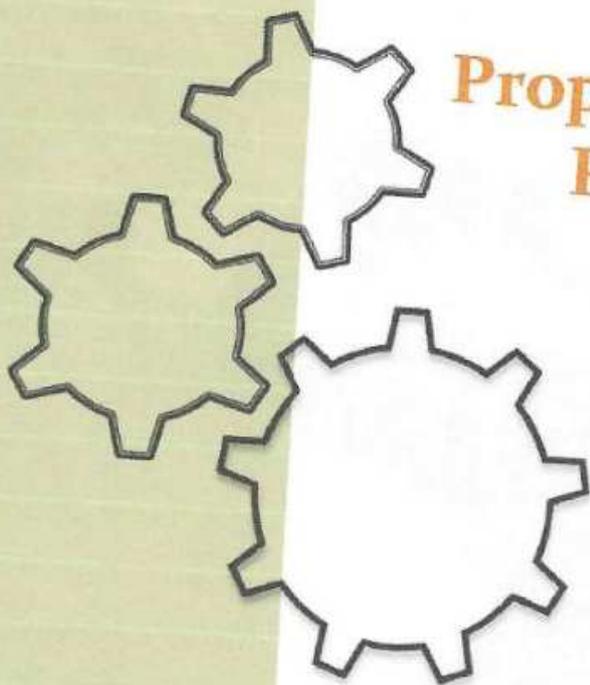
- Idiosincrasia cultural.
- Limitada capacidad de respuesta ante desastres naturales (Terremotos, sismos, etc.)
- Deficiente sistema de información integrado.
- Factores climáticos
- Plagas y enfermedades de productos agropecuarios.
- Política subsidiaria de parte del Estado (paternalismo).
- Factor climatológico (sequías, lluvias, heladas).
- Limitadas fuentes de trabajo.
- Incremento de la corrupción en todos los estamentos del gobierno
- Politización de los programas sociales.
- Egresados de instituciones educativas de nivel secundario tienen acceso limitado para continuar sus estudios superiores.
- Altos costos de transporte de los productos agropecuarios para llegar a los mercados regionales y nacionales.
- Escasa asignación presupuestal para implementar proyectos sociales.



CAPÍTULO

3

**Propuesta Estratégica
Para el Desarrollo
Local**





3.1 VISIÓN DE DESARROLLO CONCERTADA

3.1.1 LA VISIÓN DISTRITAL

La visión de desarrollo, representa los deseos colectivos y concertados de la población del distrito, los cuales serán cristalizados en el año 2021, concordando con el horizonte de tiempo que el país también ha trazado para el plan de desarrollo nacional, el cual es tomado como base por todas las instituciones y niveles de gobierno del estado peruano.

VISIÓN CONCERTADA DE DESARROLLO DEL DISTRITO DE VINCHOS AL AÑO 2021

“El distrito de Vinchos es una unidad territorial con un desarrollo sostenible, con productividad en la zona alta y baja del distrito que aprovecha de manera responsable los recursos naturales de la zona alta, con una municipalidad emprendedora, eficiente y transparente en el marco de una amplia participación ciudadana en el desarrollo local.

Su desarrollo es integral; las comunidades y centros, se encuentran interconectados vialmente, y constituyen centros importantes de producción; disponen de infraestructura económica y social segura, en donde hombres y mujeres han desarrollado capacidades humanas y sociales, para una producción responsable con los ecosistemas, donde existe participación activa en el proceso de desarrollo; logrando bienestar y mejor calidad de vida, en un ambiente sano y unidades sociales seguras.

El Gobierno Local esta fortalecidos institucionalmente y lideran el proceso de desarrollo; los espacios de participación ciudadana; conciertan y canalizan inversiones en base a las necesidades prioritarias, el desarrollo de las comunidades toma en cuenta los niveles de vulnerabilidad y riesgo y se tiene una ocupación ordenada del territorio en base a sus potencialidades y limitaciones; todo ello liderado bajo una institucionalidad concertada”.

*“Una acción sin visión... carece de sentido,
Una visión sin acción... es un sueño,
Una visión con acción... puede cambiar al mundo”.*

(Joel Arthur Barker)



3.2 EJE ESTRATÉGICO I: DERECHOS FUNDAMENTALES Y DIGNIDAD DE LAS PERSONAS – OPORTUNIDAD Y ACCESO A LOS SERVICIOS.

El Plan de Desarrollo Concertado del Distrito de Vinchos al año 2021, considera indispensable relacionar el desarrollo integral y sostenible con la vigencia plena y efectiva de los *DERECHOS FUNDAMENTALES Y LA DIGNIDAD DE LAS PERSONAS*. Fortalecer la vigencia de estos derechos implica que toda la ciudadanía, sin excepción, tenga acceso a una justicia autónoma, confiable y eficiente. Asimismo, considera fomentar cambios de actitudes en la sociedad con el fin de erradicar la violencia familiar y consolidar valores éticos y morales favorables a la cohesión familiar, la paz y la solidaridad.

Las políticas de erradicación de la pobreza promueven emprendimientos entre la población con menores recursos para reducir su dependencia de los programas sociales, otorgando *OPORTUNIDADES Y ACCESO EQUITATIVO A LOS SERVICIOS* fundamentales de calidad. Para alcanzarlo, se requieren estrategias y políticas que convoquen por igual al Estado y la iniciativa privada.

3.2.1 OBJETIVO ESTRATÉGICO GENERAL

GARANTIZAR LOS DERECHOS FUNDAMENTALES Y DIGNIDAD DE LAS PERSONAS, MEJORANDO SU CALIDAD DE VIDA CON IGUALDAD DE OPORTUNIDADES MEDIANTE EL ACCESO Y COBERTURA DE LOS SERVICIOS DE SALUD, EDUCACIÓN, SANEAMIENTO BÁSICO, ELECTRICIDAD Y VIVIENDA, ASÍ COMO LA PROMOCIÓN DE LA SEGURIDAD ALIMENTARIA Y DESARROLLO DE CAPACIDADES.

Para garantizar el desarrollo equitativo social del distrito, es necesario alcanzar los siguientes objetivos específicos:

- 1.1 Garantizar el acceso y cobertura del servicio de salud integral con altos estándares de calidad.
- 1.2 Garantizar el acceso equitativo y cobertura del servicio de educación integral que permita el desarrollo pleno de las capacidades humanas en sociedad.
- 1.3 Promover una adecuada nutrición infantil y de madres gestantes, así como ejecutar acciones para mejorar la seguridad alimentaria a fin de reducir la pobreza y pobreza extrema.
- 1.4 Mejoramiento de viviendas de la población con acceso adecuado de servicios básicos.
- 1.5 Impulsar la seguridad ciudadana, el respeto a las leyes y la convivencia social.

3.2.2 OBJETIVOS ESPECÍFICOS, INDICADORES Y METAS

N°	OBJETIVO ESPECÍFICO	METAS AL 2021	INDICADORES
1.1	Garantizar el acceso y cobertura del servicio de salud integral con altos estándares de calidad	<ul style="list-style-type: none"> - El 100% de toda la población pueda acceder a los servicios de salud con calidad de atención. - El 100% de los establecimientos de salud equipados adecuadamente y con infraestructura moderna. 	<ul style="list-style-type: none"> - % de población que cuenta con alguna modalidad de seguro de salud. - % de personas que expresan satisfacción de la calidad de atención que reciben de los establecimientos de salud, respecto al total de personas que acuden a este servicio. - Proporción de partos institucionales en gestantes procedentes de las zonas rurales. - N° de adolescentes que reciben orientación/consejería en salud sexual y reproductiva. - N° de establecimientos con infraestructura moderna
1.2	Garantizar el acceso equitativo y cobertura del servicio de educación integral que permita el desarrollo pleno de las capacidades humanas en sociedad	<ul style="list-style-type: none"> - Lograr que todos los niños y niñas ingresen a la educación de nivel primario con competencias básicas. - Lograr que los(las) estudiantes de 3 a 16 años, concluyan con éxito la Educación Básica Regular - EBR, en sus tres niveles (Inicial, Primaria y Secundaria) 	<ul style="list-style-type: none"> - % de niños y niñas ingresantes al nivel primario con educación inicial. - % de población en edad escolar que ingresan a cada nivel de EBR. - % del nivel de estudios alcanzados por la población en edad escolar. - % de alumnos con desempeño suficiente en comunicación integral y lógico matemático al concluir el III ciclo de EBR.
1.3	Promover una adecuada nutrición infantil y de madres gestantes, así como ejecutar acciones para mejorar la seguridad alimentaria a fin de reducir la pobreza y pobreza extrema.	<ul style="list-style-type: none"> - Disminuir en 4% los nacimientos con peso menor a 2500 gramos. - Disminuir la tasa de desnutrición crónica en 5 puntos porcentuales (5%), referentes a la tasa actual. 	<ul style="list-style-type: none"> - % de desnutrición crónica infantil en menores de 5 años. - % de desnutrición global - % de menores de 36 meses con lactancia materna exclusiva hasta los 6 meses. - % de mortalidad infantil - % de nacimientos con bajo peso al nacer (< 2500 gramos) respecto al total de nacidos vivos. - % de la población en situación de pobreza - % de la población en situación de pobreza extrema



1.4	Mejorar las viviendas de la población con acceso adecuado de servicios básicos.	<ul style="list-style-type: none">- Asegurar que el 100% de la población cuente con el servicio de luz eléctrica.- Asegurar que el 100% de la población cuente con el servicio de agua potable.- Asegurar que el 100% de la población cuente con servicios higiénicos y/o algún sistema similar.	<ul style="list-style-type: none">- % de población que vive en condiciones físicas adecuadas.- % de población que vive en hacinamiento.- % de personas que en hogares que utilizan electricidad como principal fuente de alumbrado, respecto a la población total.- % de personas en hogares que utilizan agua segura, respecto a la población total.- % de viviendas que cuentan con servicios de desagüe / Otro mecanismo de disposición sanitaria de excretas.
1.5	Impulsar la seguridad ciudadana, el respeto a las leyes y la convivencia social	<ul style="list-style-type: none">- Lograr que todas las personas e instituciones contribuyan al orden público y fomenten el respeto al libre ejercicio de los derechos y cumplimiento de los deberes.	<ul style="list-style-type: none">- N° de comités de seguridad ciudadana en funcionamiento.- Tasa de homicidios- Tasa de hurtos- Tasa de denuncias por delitos sexuales- Tasa de denuncia de violencia familiar- Tasa de denuncias por maltrato infantil y adolescentes- % de disminución de los delitos.- N° de campañas de sensibilización a la ciudadanía sobre respeto a las leyes y a las normas de convivencia.

3.2.3 PROGRAMAS Y PROYECTOS ESTRATÉGICOS PRIORIZADOS

A través de los lineamientos del Plan de Desarrollo Concertado del Distrito de Vinchos al año 2021, se promoverá, organizará y gestionará los proyectos prioritarios de desarrollo local para hacer tangible la visión compartida y las metas propuestas.

Entre los desafíos más urgentes destacan: vencer el flagelo de la desnutrición; reducir al mínimo la tasa de anemia de las mujeres en edad fértil; reducir el número de defunciones de niños menores de un año; mejorar la calidad de la educación; persistir en la erradicación del analfabetismo; mejorar el acceso total de la población a servicios adecuados de agua potable y redes de alcantarillado; mejorar el acceso a redes de suministro de electricidad expandiéndose así el mercado interno para la telefonía celular, internet, televisión digital por satélite y otras modalidades de telecomunicaciones; mejorar las condiciones habitacionales de la población que vive en condiciones precarias; y mejorar la gestión y previsión de la seguridad ciudadana.

El cuadro siguiente muestra el financiamiento y número de proyectos por cada objetivo estratégico del Eje 1: **DERECHOS FUNDAMENTALES Y DIGNIDAD DE LAS PERSONAS OPORTUNIDADES Y ACCESO A LOS SERVICIOS.**

EJE ESTRATÉGICO 1
DERECHOS FUNDAMENTALES Y DIGNIDAD DE LAS PERSONAS-OPORTUNIDADES Y ACCESO A LOS SERVICIOS

OBJETIVOS ESPECÍFICOS	Nº Proyectos	Financiamiento
OE 1.1: Garantizar el acceso y cobertura del servicio de salud integral con altos estándares de calidad	11	7.324.137,00
OE 1.2: Garantizar el acceso equitativo y cobertura del servicio de educación integral que permita el desarrollo pleno de las capacidades humanas en sociedad.	10	5.175.000,00
OE 1.3: Promover una adecuada nutrición infantil y de madres gestantes, así como ejecutar acciones para mejorar la seguridad alimentaria a fin de reducir la pobreza y pobreza extrema.	7	3.152.910,00
OE 1.4: Mejoramiento de viviendas de la población con acceso adecuado de servicios básicos.	4	6.110.000,00
OE 1.5: Impulsar la seguridad ciudadana, el respeto a las leyes y la convivencia social.	9	2.081.130,00
TOTAL	41	23.843.177,00

A continuación se listan ideas de programas y proyectos de manera referencial para iniciar este proceso, cuyo financiamiento total asciende a S/ 23.843.177,00 Nuevos Soles.



OBJETIVO ESPECÍFICO N° 1.1: GARANTIZAR EL ACCESO Y COBERTURA DEL SERVICIO DE SALUD INTEGRAL CON ALTOS ESTÁNDARES DE CALIDAD.

FINANCIAMIENTO: S/ 7.324.137,00

PROGRAMAS	N°	PROYECTOS	INVERSIÓN
Mejoramiento de la capacidad resolutive de los establecimientos de salud para atender de manera integral y oportuna la demanda de los servicios.	1	Mejoramiento de la capacidad resolutive de la cartera de servicios de los Establecimientos de Salud del distrito de Vinchos.	2.759.137,00
	2	Equipamiento y ampliación de los establecimientos de salud pública con atención permanente.	1.510.000,00
	3	Implementación de un sistema de mantenimiento de equipos y materiales de los establecimientos de salud.	400.000,00
	4	Promoción del aseguramiento universal de la población excluida	300.000,00
SUB TOTAL			4.969.137,00
Fortalecimiento de capacidades para mejorar el servicio de salud con un alto estándar de calidad	5	Fortalecimiento de capacidades del personal profesional y personal técnico de los establecimientos de salud de del distrito de Vinchos, mediante el acceso a maestrías y diplomados que estén alineados a las políticas de salud.	320.000,00
	6	Fortalecimiento de capacidades e implementación del Sistema de Focalización de Hogares (SISFOH), para mejorar la cobertura de los programas sociales de salud, alimentarios y productivos.	150.000,00
	7	Fortalecimiento de capacidades e implementación de la Oficina Municipal de Atención a la Persona con Discapacidad (OMAPED).	130.000,00
	8	Fortalecimiento de capacidades a las Juntas Administradoras de los Servicios de Saneamiento (JASS).	350.000,00
SUB TOTAL			950.000,00
Promoción de la salud	9	Intervención y prevención en Conductas de Riesgo (alcoholismo, drogas, tabaco, conductas sexuales de riesgo) para el logro de una Juventud Saludable.	255.000,00
	10	Promoción integral de la cartera de servicios de los Establecimientos de Salud del distrito de Vinchos.	260.000,00
	11	Creación y construcción de centros de vigilancia de estimulación temprana en las comunidades del distrito.	890.000,00
SUB TOTAL			1.405.000,00

OBJETIVO ESPECÍFICO N° 1.2: GARANTIZAR EL ACCESO EQUITATIVO Y COBERTURA DEL SERVICIO DE EDUCACIÓN INTEGRAL QUE PERMITA EL DESARROLLO PLENO DE LAS CAPACIDADES HUMANAS EN SOCIEDAD.

FINANCIAMIENTO: S/ 5.175.000,00

PROGRAMAS	N°	PROYECTOS	INVERSIÓN
Construcción, mejoramiento e implementación de la infraestructura educativa y promoción de la cultura y deporte	1	Mejoramiento y ampliación de la infraestructura educativa del distrito	1.360.000,00
	2	Construcción y rehabilitación de áreas deportivas de las Instituciones Educativas del distrito	950.000,00
	3	Promoción de competencias deportivas en la población estudiantil	150.000,00
	4	Instalación de complejos deportivos y recreacionales en las comunidades del distrito	1.100.000,00
	5	Fortalecimiento y promoción de la identidad cultural del distrito	190.000,00
SUB TOTAL			3.750.000,00
Fortalecimiento de capacidades para mejorar el servicio educativo	6	Fortalecimiento de capacidades de los docentes en el uso educativo de las Nuevas Tecnologías de la Información y Comunicación (TIC) en los diferentes niveles de Educación Básica Regular	150.000,00
	7	Promoción e implementación de actividades del Programa Nacional Logros de Aprendizaje al finalizar el III Ciclo de EBR	250.000,00
	8	Implementación y equipamiento de bibliotecas comunales	740.000,00
	9	Promoción de concursos escolares en las materias de ciencias y letras	165.000,00
	10	Promoción de los valores y prácticas de convivencia a través de la escuela para padres	120.000,00
SUB TOTAL			1.425.000,00



OBJETIVO ESPECÍFICO N° 1.3: PROMOVER UNA ADECUADA NUTRICIÓN INFANTIL Y DE MADRES GESTANTES, ASÍ COMO EJECUTAR ACCIONES PARA MEJORAR LA SEGURIDAD ALIMENTARIA A FIN DE REDUCIR LA POBREZA Y POBREZA EXTREMA.

FINANCIAMIENTO: S/ 3.152.910,00

PROGRAMAS	N°	PROYECTOS	INVERSIÓN
Prevención y mejoramiento del estado nutricional de los niños(as) menores de tres años de edad, madres gestantes y madres lactantes	1	Mejoramiento de los niveles de nutrición y salud materno-infantil de la población urbana y rural del distrito.	1.533.200,00
	2	Sensibilización sobre los problemas de la malnutrición para atacar las causas que lo originan y tomar las medidas preventivas adecuadas.	125.710,00
	3	Mejoramiento en las prácticas saludables para la disminución de la desnutrición crónica infantil en las comunidades.	112.000,00
	4	Implementación de centros de vigilancia comunitaria de salud y nutrición de los niños menores de tres años.	475.000,00
SUB TOTAL			2.245.910,00
Mejoramiento de la seguridad alimentaria, enfocada en los grupos de población vulnerable	5	Desarrollo de capacidades para el aprovechamiento de los productos agropecuarios de la zona para mejorar la seguridad alimentaria.	245.000,00
	6	Construcción e implementación de comedores en las comunidades vulnerables.	432.000,00
	7	Construcción, instalación e implementación de cocinas mejoradas en las comunidades del distrito.	250.000,00
SUB TOTAL			907.000,00

OBJETIVO ESPECÍFICO N° 1.4: MEJORAMIENTO DE VIVIENDAS DE LA POBLACIÓN CON ACCESO ADECUADO DE SERVICIOS BÁSICOS.

FINANCIAMIENTO: S/ 6.110.000,00

PROGRAMAS	N°	PROYECTOS	INVERSIÓN
Viviendas saludables con acceso y cobertura a los servicios básicos de agua potable, alcantarillado y electrificación.	1	Promoción de viviendas saludables, desarrollo sostenible y salud ambiental.	360.000,00
	2	Mejoramiento y ampliación del servicio de agua potable y alcantarillado en las comunidades.	3.000.000,00
	3	Ampliación del servicio eléctrico domiciliario y público para las comunidades y anexos del distrito.	2.000.000,00
	4	Fortalecimiento de capacidades dirigido a funcionarios municipales y socios locales en el uso y acceso a los servicios públicos	750.000,00
SUB TOTAL			6.110.000,00

OBJETIVO ESPECÍFICO N° 1.5: IMPULSAR LA SEGURIDAD CIUDADANA, EL RESPETO A LAS LEYES Y LA CONVIVENCIA SOCIAL.

FINANCIAMIENTO: S/ 2.081.130,00

PROGRAMAS	N°	PROYECTOS	INVERSIÓN
Mejorar y garantizar el orden público con respeto a la ley promoviendo los valores	1	Fortalecimiento de la capacidad operativa de la institución responsable de la seguridad ciudadana del distrito	250.000,00
	2	Instalación y equipamiento del sistema de seguridad ciudadana para reducir la incidencia de los actos delictivos del distrito	730.000,00
	3	Articulación de actores públicos y privados para generar un ambiente propicio y adecuado para la convivencia pacífica de las personas.	130.000,00
SUB TOTAL			1.110.000,00
Promover y valorar el desarrollo integral de la mujer con inclusión y equidad	4	Reducir toda forma de violencia hacia la mujer	110.320,00
	5	Promover la igualdad de oportunidades entre varones y mujeres	90.810,00
	6	Fortalecer las capacidades económicas y sociales de la mujer	330.000,00
SUB TOTAL			531.130,00
Asegurar la atención de las comunidades afectadas por la violencia socio-política	7	Identificar las comunidades afectadas por la violencia socio-política que sufrieron daños sociales, materiales y morales	170.000,00
	8	Promover el programa de reparación económica a víctimas vivas y familiares de víctimas fatales	120.000,00
	9	Apoyar a los jóvenes que quieren continuar estudios superiores (estudiantes universitarios y no universitarios), afectados por la violencia socio-política.	150.000,00
SUB TOTAL			440.000,00

3.2.4 LINEAMIENTOS DE POLÍTICA Y ESTRATEGIAS

Los lineamientos de política del eje estratégico: Derechos fundamentales y dignidad de las personas – Oportunidad y acceso a los servicios, están en sintonía con las políticas públicas nacionales y representan el conjunto de objetivos, decisiones y acciones que las autoridades consideran prioritarias llevar a cabo para solucionar los principales problemas del distrito y así mejorar la calidad de vida de la población.

N°	POLÍTICAS	ESTRATEGIAS
1	Garantizar el acceso a los servicios de salud con atención integral y con un enfoque preventivo.	<ul style="list-style-type: none"> - Dotar a los establecimientos de salud con infraestructura, equipamiento y personal capacitado de acuerdo a sus necesidades y capacidad resolutive. - Brindar atención oportuna y de calidad en los establecimientos de salud
2	Garantizar la cobertura y acceso a una educación de calidad y libre de analfabetismo.	<ul style="list-style-type: none"> - Dotar a las instituciones educativas con infraestructura adecuada para que los niños y niñas reciban sus clases con mayor comodidad en ambientes seguros y limpios. - Implementar a las instituciones educativas del distrito con Tecnologías de Información y Comunicación – TIC
3	Mejorar la seguridad alimentaria y nutrición infantil orientada a reducir la pobreza extrema del distrito.	<ul style="list-style-type: none"> - Promover alianzas estratégicas con los sectores de salud, educación y agricultura para generar sinergias en beneficio de la población. - Promover la adopción de prácticas de alimentación, nutrición y estilos de vida saludable con énfasis en la población de extrema pobreza. - Focalizar adecuadamente los programas sociales de asistencia alimentaria.
4	Mejorar la cobertura de servicios básicos y vivienda, considerando medidas que hagan posible el acceso a estos servicios de la población en situación de vulnerabilidad, de pobreza y pobreza extrema.	<ul style="list-style-type: none"> - Priorizar inversión en infraestructura, destinado a mejorar el acceso y cobertura de los servicios de agua segura, alcantarillado y electrificación.
5	Fortalecer la familia y garantizar la seguridad ciudadana el respeto a las leyes y la convivencia social con inclusión y género.	<ul style="list-style-type: none"> - Fomentar el respeto, valores éticos y cívicos en el núcleo familiar. - Fortalecer la seguridad ciudadana en zonas vulnerables a la violencia

3.3 EJE ESTRATÉGICO II: ECONOMÍA, COMPETITIVIDAD Y EMPLEO

El Plan de Desarrollo Concertado del Distrito de Vinchos al año 2021, considera indispensable relacionar el desarrollo integral y sostenible con aplicar voluntades y acciones previsoras que alienten el crecimiento económico local, mediante la inversión privada y pública en actividades generadoras de EMPLEOS DIGNOS. Para fortalecer el nivel de vida de la población, implica entre otras acciones, basarse en una estructura productiva diversificada, COMPETITIVA, sostenible y con alto valor agregado.

3.3.1 OBJETIVO ESTRATÉGICO GENERAL

MEJORAR EL NIVEL DE VIDA DE LA POBLACIÓN CON FUENTES DE TRABAJO DIGNO, MEDIANTE EL DESARROLLO SOSTENIBLE Y EQUITATIVO DE LAS FUERZAS PRODUCTIVAS ENDÓGENAS, PROMOVRIENDO LA ECONOMÍA LOCAL COMPETITIVA, ARTICULADA AL MERCADO REGIONAL, NACIONAL E INTERNACIONAL.

Para impulsar competitivamente el desarrollo económico local del distrito, es necesario alcanzar los siguientes objetivos específicos:

- 2.1 Desarrollar una agricultura diversificada, competitiva y sustentable que contribuya a mejorar la calidad de vida de la población, asimismo, promover la actividad pecuaria.
- 2.2 Promover la economía local competitiva articulada al mercado laboral por medio de la investigación, innovación y tecnología.
- 2.3 Mejorar las condiciones de infraestructura productiva para el desarrollo equitativo de las actividades económicas.
- 2.4 Impulsar una adecuada promoción del potencial turístico.

3.3.2 OBJETIVOS ESPECÍFICOS, INDICADORES Y METAS

N°	OGJETIVO ESPECÍFICO	METAS AL 2021	INDICADORES
2.1	Desarrollar una agricultura diversificada, competitiva y sustentable que contribuya a mejorar la calidad de vida de la población, asimismo, promover la actividad pecuaria	<ul style="list-style-type: none"> - Incrementar 40% la producción de agrícola diversificada. - Incrementar 50% la producción de ganado para el mercado. - Lograr el incremento de las áreas destinadas para la agricultura 	<ul style="list-style-type: none"> - N° de asociaciones de productores agropecuarios orientados a la industrialización de sus productos. - % de producción agrícola diversificada - % de producción destinada para el mercado.
2.2	Promover la economía local competitiva articulada al mercado laboral por medio de la investigación, innovación y tecnología.	<ul style="list-style-type: none"> - Instalación de 02 centros distritales de investigación agropecuaria - Lograr la inserción laboral de población vulnerable. 	<ul style="list-style-type: none"> - % de mujeres, jóvenes y discapacitados insertados en el mercado laboral. - % de empleo adecuado y remunerado
2.3	Mejorar las condiciones de infraestructura productiva para el desarrollo equitativo de las actividades económicas	<ul style="list-style-type: none"> - Asegurar que el 100% de la población cuente con el servicio de telecomunicaciones básicas. - Incremento de la red vial distrital - Incremento de infraestructura agropecuaria 	<ul style="list-style-type: none"> - % de comunidades con ampliación de infraestructura de servicios y comercialización. - % de comunidades que cuentan con cobertura de los servicios de tele comunicación básica. - % de red vial distrital (asfaltada, afirmada, trochas, caminos, puentes) - % de infraestructura necesaria para la actividad agraria (canales de riego, revestidos, reservorios, riego tecnificado). - % de infraestructura pecuaria
2.4	Impulsar una adecuada promoción del potencial turístico	<ul style="list-style-type: none"> - Reconocimiento de corredores turísticos internos (Pacopampa, Cundín, El Rollo, Tucac Alto, El Milpo) 	<ul style="list-style-type: none"> - N° de zonas turísticas fortalecidas - N° de zonas turísticas locales articuladas a los circuitos turísticos regionales y nacionales - N° de asociaciones de productores artesanales organizados y con producción sostenible. - N° de servicios turísticos mejorados

3.3.3 PROGRAMAS Y PROYECTOS ESTRATÉGICOS PRIORIZADOS

A través de los lineamientos del Plan de Desarrollo Concertado del Distrito de Vinchos al año 2021, se promoverá, organizará y gestionará los proyectos prioritarios de desarrollo local para hacer tangible la visión compartida y las metas propuestas.

Entre los desafíos más importantes destacan: el desarrollo empresarial de la agricultura para la autonomía agroalimentaria y agroindustrial; identificación de cadenas productivas orientadas a la exportación agroindustrial; desarrollo pecuario; mejorar el empleo y sub empleo; promover la investigación, innovación y tecnología; mejorar la infraestructura productiva e impulsar el potencial turístico.

El cuadro siguiente muestra el financiamiento y número de proyectos por cada objetivo estratégico del Eje 2: *ECONOMÍA, COMPETITIVIDAD Y EMPLEO*.

EJE ESTRATÉGICO 2
ECONOMÍA, COMPETITIVIDAD Y EMPLEO

OBJETIVOS ESPECÍFICOS	Nº Proyectos	Financiamiento
OE 2.1: Desarrollar una agricultura diversificada, competitiva y sustentable que contribuya a mejorar la calidad de vida de la población, asimismo, promover la actividad pecuaria.	5	2.906.000,00
OE 2.2: Promover la economía local competitiva articulada al mercado laboral por medio de la investigación, innovación y tecnología.	7	1.222.000,00
OE 2.3: Mejorar las condiciones de infraestructura productiva para el desarrollo equitativo de las actividades económicas	11	12.123.500,00
OE 2.4: Impulsar una adecuada promoción del potencial turístico	7	4.160.000,00
TOTAL	30	20.411.500,00

A continuación se listan ideas de programas y proyectos de manera referencial para iniciar este proceso, cuyo financiamiento total asciende a S/ 20.411.500,00 Nuevos Soles.



OBJETIVO ESPECÍFICO N° 2.1: DESARROLLAR UNA AGRICULTURA DIVERSIFICADA, COMPETITIVA Y SUSTENTABLE QUE CONTRIBUYA A MEJORAR LA CALIDAD DE VIDA DE LA POBLACIÓN, ASIMISMO, PROMOVER LA ACTIVIDAD PECUARIA.

FINANCIAMIENTO: S/ 2.906.000,00

PROGRAMAS	N°	PROYECTOS	INVERSIÓN
Desarrollo productivo agropecuario sostenible y competitivo	1	Fortalecimiento y desarrollo de la competitividad de los productores agropecuarios en las cadenas productivas de los principales productos del distrito de Vinchos (producción-transformación-comercialización).	1.385.000,00
	2	Desarrollo de la diversificación agrícola para la producción de frutales, tubérculos, hortalizas, granos, cereales, entre otros.	436.000,00
	3	Instalación de viveros frutales con semillas mejoradas.	285.000,00
	4	Promoción de la crianza de animales menores y mayores a través del mejoramiento genético.	550.000,00
	5	Instalación de pastos y forrajes mejorados para la alimentación adecuada del ganado.	250.000,00
SUB TOTAL			2.906.000,00

OBJETIVO ESPECÍFICO N° 2.2: PROMOVER LA ECONOMÍA LOCAL COMPETITIVA ARTICULADA AL MERCADO LABORAL POR MEDIO DE LA INVESTIGACIÓN, INNOVACIÓN Y TECNOLOGÍA

FINANCIAMIENTO: S/ 1.222.000,00

PROGRAMAS	N°	PROYECTOS	INVERSIÓN
Fortalecimiento de capacidades de emprendimiento competitivo y desarrollo económico productivo	1	Desarrollo de capacidades en producción, gestión y comercialización para impulsar la competitividad de los productos agropecuarios del distrito.	170.000,00
	2	Promover y articular las cadenas productivas de los principales productos no agropecuarios.	375.000,00
	3	Fortalecimiento de la unidad orgánica de Desarrollo Económico Local de la municipalidad mediante el uso de técnicas de investigación, innovación y tecnología.	230.000,00
	4	Fortalecimiento de capacidades en gestión empresarial y formalización de microempresas.	142.000,00
	5	Promoción del acceso equitativo al mercado laboral	85.000,00
	6	Promoción de la inclusión de personas con discapacidad al mercado laboral.	50.000,00
	7	Fortalecimiento de capacidades empresariales e implementación de talleres para formación de oficios a jóvenes del distrito.	170.000,00
SUB TOTAL			1.222.000,00

OBJETIVO ESPECÍFICO N° 2.3: MEJORAR LAS CONDICIONES DE INFRAESTRUCTURA PRODUCTIVA PARA EL DESARROLLO EQUITATIVO DE LAS ACTIVIDADES ECONÓMICAS

FINANCIAMIENTO: S/ 12.123.500,00

PROGRAMAS	N°	PROYECTOS	INVERSIÓN
Mejoramiento de la infraestructura productiva para el desarrollo equitativo de las actividades económicas	1	Construcción y mejoramiento de canales de riego revestidos de concreto	2.453.500,00
	2	Construcción y mejoramiento de reservorios de agua para riego, considerando el adecuado manejo de captación, almacenamiento y distribución.	2.920.000,00
	3	Instalación del sistema de riego tecnificado en las comunidades del distrito	975.000,00
	4	Construcción y equipamiento de un centro de acopio para las cadenas productivas exitosas	225.000,00
	5	Fortalecimiento de capacidades con adquisición de maquinaria y equipamiento agropecuario.	925.000,00
	6	Mejoramiento del ornato público a través de la pavimentación de las principales calles del distrito	1.300.000,00
	7	Construcción y mejoramiento de trochas carrozables intercomunales	2.500.000,00
	8	Mejoramiento y rehabilitación de caminos comunales en el distrito	950.000,00
	9	Mejoramiento de la cobertura de telefonía fija, telefonía móvil e internet en las comunidades del distrito.	550.000,00
	10	Implementación de acciones del Programa de Acceso de Energía en Localidades Rurales.	100.000,00
	11	Construcción y equipamiento de local para actividades productivas y artesanales de mujeres organizadas.	200.000,00
SUB TOTAL			12.123.500,00



OBJETIVO ESPECÍFICO N° 2.4: IMPULSAR UNA ADECUADA PROMOCIÓN DEL POTENCIAL TURÍSTICO

FINANCIAMIENTO: S/ 4.160.000,00

PROGRAMAS	N°	PROYECTOS	INVERSIÓN
Promoción del potencial turístico	1	Acondicionamiento de la actividad turística paisajística y vivencial del distrito	750.000,00
	2	Construcción del centro de promoción agropecuaria y artesanal del distrito	740.000,00
	3	Fortalecimiento de capacidades para la promoción y prestación de servicios turísticos de calidad	350.000,00
	4	Promoción de corredores turísticos internos y recursos gastronómicos del distrito.	930.000,00
	5	Mejoramiento de la infraestructura turística.	800.000,00
	6	Implementación del taller artesanal que promueva la participación de los discapacitados del distrito	240.000,00
	7	Fortalecimiento de las asociaciones de productores artesanales del distrito	350.000,00
SUB TOTAL			4.160.000,00

3.3.4 LINEAMIENTOS DE POLÍTICA Y ESTRATÉGIAS

Los lineamientos de política, del eje estratégico: Economía competitividad y empleo, están en sintonía con las políticas públicas nacionales y representan el conjunto de objetivos, decisiones y acciones que las autoridades consideran prioritarias llevar a cabo para solucionar los principales problemas del distrito y así mejorar la calidad de vida de la población.

N°	POLÍTICAS	ESTRATEGIAS
1	Promover el desarrollo agropecuario	<ul style="list-style-type: none"> - Impulsar la asociación de productores locales para mejorar su capacidad de gestión y obtener beneficios económicos. - Promover el desarrollo de la agricultura campesina en agricultura comercial. - Apoyo y promoción para la agroindustria
2	Mejorar la infraestructura productiva y promover la competitividad y formalización de la actividad económica	<ul style="list-style-type: none"> - Mejorar y ampliar la infraestructura de servicios y comercialización orientado a una competencia sana, con iguales condiciones para toda la población. - Impulsar la gestión empresarial y el desarrollo de capacidades en los sectores productivos. - Promover el desarrollo competitivo de las cadenas de valor. - Fortalecer la apertura comercial mediante la diversificación hacia los nuevos mercados emergentes y en el marco de los acuerdos comerciales.
3	Promover el acceso al empleo digno	<ul style="list-style-type: none"> - Promover la capacitación para el trabajo y la formación continua en las empresas, así como la orientación vocacional, la información ocupacional y la certificación de competencias laborales para desarrollar los recursos humanos. - Promover el acceso de las mujeres, los jóvenes, los adultos mayores y los discapacitados a los mercados de trabajo - Promover la modernización de las unidades productivas agropecuarias familiares mediante el establecimiento integrado de producción, con el apoyo sostenido del gobierno local.
4	Promover el potencial turístico.	<ul style="list-style-type: none"> - Consolidar los circuitos turísticos del distrito, revalorando el patrimonio arquitectónico, arqueológico, paisajista y costumbrista. - Promover el desarrollo de los servicios turísticos y de gastronomía, así como las actividades vinculadas a estos.



3.4 EJE ESTRATÉGICO III: RECURSOS NATURALES Y AMBIENTE

El Plan de Desarrollo Concertado del Distrito de Vinchos al año 2021, considera que es un verdadero reto asegurar la gestión integrada de los *RECURSOS NATURALES* para su conservación y aprovechamiento con un enfoque sistémico e integral de calidad *AMBIENTAL*. Para lograrlo, es necesario fortalecer la acción del Gobierno Local, los actores económicos y la ciudadanía en general, para introducir criterios de competitividad en una proyección regional y nacional.

El Perú es uno de los países con mayor biodiversidad del planeta y precisa sentar precedentes válidos para toda la región andina/amazónica en materia de cuidado ambiental. Con base en esta consideración, el Plan Bicentenario concibe como un objetivo nacional la conservación y el aprovechamiento sostenible de los recursos naturales y la biodiversidad bajo un enfoque integrado y ecosistémico, y un ambiente que ofrezca buena calidad de vida a las personas⁶.

3.4.1 OBJETIVO ESTRATÉGICO GENERAL

MEJORAR LA CALIDAD DE VIDA DE LA POBLACIÓN MEDIANTE EL USO SOSTENIBLE DE LOS RECURSOS NATURALES, MEDIO AMBIENTE, GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL.

Para conservar sosteniblemente los recursos naturales y medio ambiente del distrito, es necesario alcanzar los siguientes objetivos específicos:

- 3.1 Conservar el medio ambiente y el manejo sostenible e integrado de los recursos naturales y la biodiversidad
- 3.2 Promover un entorno saludable a través del uso adecuado de los residuos sólidos
- 3.3 Promover la gestión preventiva de los riesgos naturales e impulsar el ordenamiento territorial en el desarrollo local

⁶ Plan Bicentenario: El Perú hacia el 2021. Promulgado por Decreto Supremo N° 054 -2011-PCM

3.4.2 OBJETIVOS ESPECÍFICOS, INDICADORES Y METAS

N°	OBJETIVO ESPECÍFICO	METAS AL 2021	INDICADORES
3.1	Conservar el medio ambiente y el manejo sostenible e integrado de los recursos naturales y la biodiversidad	<ul style="list-style-type: none"> - Lograr la preservación del 100% de áreas naturales protegidas - Lograr el 100% de comunidades saludables 	<ul style="list-style-type: none"> - % de áreas naturales protegidas (ANP). - % de bosques de producción permanente (BPP) bajo manejo forestal - N° comunidades saludables
3.2	Promover un entorno saludable a través del uso adecuado de los residuos sólidos	<ul style="list-style-type: none"> - Lograr la construcción de 02 plantas de tratamiento de residuos sólidos para el distrito - Formalizar el 100% de microempresas recicladoras 	<ul style="list-style-type: none"> - % de residuos sólidos recolectados y procesados adecuadamente - N° de viviendas que reciclan sus desechos sólidos
3.3	Promover la gestión de los riesgos naturales e impulsar el ordenamiento territorial en el desarrollo local	<ul style="list-style-type: none"> - Implementar el 100% de comités de defensa civil - Lograr el 100% del territorio con ordenamiento territorial 	<ul style="list-style-type: none"> - % del territorio distrital con ordenamiento territorial. - N° de personas afectadas a causa de fenómenos naturales. - N° de hectáreas de tierras agrícolas afectadas por fenómenos naturales asociados al cambio climático

3.4.3 PROGRAMAS Y PROYECTOS ESTRATÉGICOS PRIORIZADOS

A través de los lineamientos del Plan de Desarrollo Concertado del Distrito de Vinchos al año 2021, se promoverá, organizará y gestionará los proyectos prioritarios de desarrollo local para hacer tangible la visión compartida y las metas propuestas.

Entre los desafíos más importantes destacan: el desarrollo de actividades extractivas, productivas y de servicios con medidas adecuadas de manejo ambiental; promoción de la cultura ambiental; gestión integrada de los recursos naturales y el ambiente para su conservación y aprovechamiento; mejorar la calidad de vida de las personas, garantizando la existencia de ecosistemas saludables, viables y funcionales en el largo plazo; la promoción de la gestión de los riesgos naturales e impulsar el ordenamiento territorial en el desarrollo local.

El cuadro siguiente muestra el financiamiento y número de proyectos por cada objetivo estratégico del *Eje 3: RECURSOS NATURALES Y AMBIENTE*.

EJE ESTRATÉGICO 3
RECURSOS NATURALES Y AMBIENTE

OBJETIVOS ESPECÍFICOS	Nº Proyectos	Financiamiento
OE 3.1: Conservar el medio ambiente y el manejo sostenible e integrado de los recursos naturales y la biodiversidad	6	2.455.000,00
OE 3.2: Promover un entorno saludable a través del uso adecuado de los residuos sólidos	3	1.620.000,00
OE 3.3: Promover la gestión de los riesgos naturales e impulsar el ordenamiento territorial en el desarrollo local	6	820.000,00
TOTAL	15	4.895.000,00

A continuación se listan ideas de programas y proyectos de manera referencial para iniciar este proceso, cuyo financiamiento total asciende a S/ 4.895.000,00 Nuevos Soles.

OBJETIVO ESPECÍFICO N° 3.1: CONSERVAR EL MEDIO AMBIENTE Y EL MANEJO SOSTENIBLE E INTEGRADO DE LOS RECURSOS NATURALES Y LA BIODIVERSIDAD

FINANCIAMIENTO: S/ 2.455.000,00

PROGRAMAS	N°	PROYECTOS	INVERSIÓN
Uso sostenible de los recursos naturales y el medio ambiente	1	Desarrollo de mecanismos técnicos administrativos que orientan la regulación y promoción de la localización y desarrollo de poblaciones, actividades económicas, así como el aprovechamiento sostenible de los recursos naturales.	750.000,00
	2	Promoción e implementación de planes de manejo forestal, agrícola y de recursos hidrobiológicos en el distrito.	185.000,00
	3	Desarrollo tecnológico de producción de plantas nativas aptas para la reforestación a nivel distrital.	70.000,00
	4	Fortalecimiento de capacidades para el uso adecuado de los recursos naturales.	140.000,00
	5	Construcción e implementación de parques y áreas verdes en el distrito.	1.160.000,00
	6	Desarrollo de capacidades y fortalecimiento de mecanismos de articulación interinstitucional en los procesos de Zonificación Económica y Ecológica - ZEE	150.000,00
SUB TOTAL			2.455.000,00

OBJETIVO ESPECÍFICO N° 3.2: PROMOVER UN ENTORNO SALUDABLE A TRAVÉS DEL USO ADECUADO DE LOS RESIDUOS SÓLIDOS

FINANCIAMIENTO: S/5.520.000,00

PROGRAMAS	N°	PROYECTOS	INVERSIÓN
Uso adecuado de los residuos sólidos	1	Fortalecimiento de capacidades en la población para el manejo adecuado de los residuos sólidos (reducir, reutilizar, reciclar).	350.000,00
	2	Mejoramiento e implementación del sistema de información, recolección y manejo de residuos sólidos a nivel distrital.	550.000,00
	3	Asegurar condiciones adecuadas para el almacenamiento y recolección de los residuos sólidos generados en las instituciones educativas del distrito.	720.000,00
SUB TOTAL			1.620.000,00

OBJETIVO ESPECÍFICO N° 3.3: PROMOVER LA GESTIÓN DE LOS RIESGOS NATURALES E IMPULSAR EL ORDENAMIENTO TERRITORIAL EN EL DESARROLLO LOCAL

FINANCIAMIENTO: S/6.945.000,00

PROGRAMAS	N°	PROYECTOS	INVERSIÓN
Gestión de riesgos naturales y ordenamiento territorial	1	Formulación e implementación de una herramienta para la gestión de riesgos como apoyo en la toma de decisiones para la preparación, prevención y respuesta ante emergencias y desastres naturales y antropogénicos.	130.000,00
	2	Construcción de una base de datos territorial multi-temática e integrada, orientada a apoyar la gestión de reducción y valoración del riesgo en el distrito.	200.000,00
	3	Conformación y equipamiento de comités de defensa civil en el ámbito distrital	130.000,00
	4	Implementación de acciones para garantizar la ocupación racional y segura del territorio, con una gestión responsable y aprovechamiento sostenible de los recursos naturales.	360.000,00
	5	Elaboración e implementación del catastro urbano rural	700.000,00
	6	Construcción, ampliación y mejoramiento de cementerios	200.000,00
SUB TOTAL			820.000,00

3.4.4 LINEAMIENTOS DE POLÍTICA Y ESTRATEGIAS

Los lineamientos de política, del eje estratégico: Recursos naturales y ambiente, están en sintonía con las políticas públicas nacionales y representan el conjunto de objetivos, decisiones y acciones que las autoridades consideran prioritarias llevar a cabo para solucionar los principales problemas del distrito y así mejorar la calidad de vida de la población.

N°	POLÍTICAS	ESTRATEGIAS
1	Promover el desarrollo sostenible y gestión ambiental	<ul style="list-style-type: none"> - Promover la conservación y el manejo de los recursos naturales y de las áreas verdes, coadyuvando al desarrollo sostenible del Distrito. - Conservar las Áreas Naturales Protegidas (ANP). - Fomentar la educación, la conciencia, la cultura ambiental y el acceso a la información ambiental. - Promover el desarrollo forestal
2	Promover el uso adecuado de los residuos sólidos	<ul style="list-style-type: none"> - Construir plantas de tratamiento de residuos sólidos y líquidos a nivel distrital. - Promover el manejo integral de residuos sólidos - Promover la formalización de microempresas recicladoras
3	Promover la gestión de riesgos naturales y ordenamiento territorial	<ul style="list-style-type: none"> - Desarrollar nuevos centros urbanos planificados, garantizando su sostenibilidad ambiental. - Promover acciones preventivas para mitigar los riesgos naturales. - Promover la reubicación de viviendas y actividades económicas localizadas en zonas de riesgo.



3.5 EJE ESTRATÉGICO IV: ESTADO Y GOBERNABILIDAD

El Plan de Desarrollo Concertado del Distrito de Vinchos al año 2021, considera a la DEMOCRACIA y GOBERNABILIDAD como pilares fundamentales de la política local. Primeramente, los procesos democráticos serán útiles para darle legitimidad a la gestión y a cada una de las acciones en aras del desarrollo local, y segundo, el ejercicio gubernamental que sea ágil, transparente y eficiente con vocación de servicio al ciudadano, en el marco de la modernización de la gestión del Estado.

3.5.1 OBJETIVO ESTRATÉGICO GENERAL

FORTALECER LA GOBERNABILIDAD DEMOCRÁTICA MEDIANTE UNA GESTIÓN PÚBLICA MODERNA, RESPONSABLE Y TRANSPARENTE, QUE GARANTIZA LA PARTICIPACIÓN DE LAS ORGANIZACIONES SOCIALES CON EQUIDAD E INCLUSIÓN PARA LA TOMA DE DECISIONES.

Para fortalecer la gobernabilidad democrática del distrito, es necesario alcanzar los siguientes objetivos específicos:

- 4.1 Promover un gobierno local moderno, eficiente, transparente y al servicio de la población.
- 4.2 Fortalecer y garantizar la participación inclusiva, equitativa y democrática de las organizaciones sociales en la toma de decisiones del desarrollo local a través de los espacios de concertación.

3.5.2 OBJETIVOS ESPECÍFICOS, INDICADORES Y METAS

N°	OBJETIVO ESPECÍFICO	METAS 2021	INDICADORES
4.1	Promover un gobierno local moderno, eficiente, transparente y al servicio de la población.	<ul style="list-style-type: none"> - Ejecutar el proceso de reorganización de la gestión municipal. - Incremento de 80% de la recaudación de recursos directamente recaudados del gobierno local. - Alcanzar el 100% de las metas trazadas en el plan de incentivos 	<ul style="list-style-type: none"> - N° procesos de presupuesto participativo. - N° de procesos de rendición de cuentas. - % de recaudación de recursos directamente recaudados - RDR. - % de metas alcanzadas del plan de incentivos.
4.2	Fortalecer y garantizar la participación inclusiva, equitativa y democrática de las organizaciones sociales en la toma de decisiones del desarrollo local a través de los espacios de concertación.	<ul style="list-style-type: none"> - Formalización del 100% de organizaciones sociales de base - Capacitación del 100% de organizaciones sociales de base. - Garantizar del 100% de procesos de concertación con presencia de la sociedad civil 	<ul style="list-style-type: none"> - N° de organizaciones sociales reconocidas con actos resolutivos e inscritos formalmente. - N° de capacitaciones. - N° de autoridades locales que asisten a los procesos de rendición de cuentas, presupuesto participativo, planificación local, otros espacios de concertación. - % de participación de mujeres, jóvenes y población vulnerable.

3.5.3 PROGRAMAS Y PROYECTOS ESTRATÉGICOS PRIORIZADOS

A través de los lineamientos del Plan de Desarrollo Concertado del Distrito de Vinchos al año 2021, se promoverá, organizará y gestionará los proyectos prioritarios de desarrollo local para hacer tangible la visión compartida y las metas propuestas.

Entre los desafíos más importantes destacan: promover un gobierno local moderno, eficiente, transparente y al servicio de la población; fortalecer y garantizar la participación inclusiva, equitativa y democrática de las organizaciones sociales en la toma de decisiones del desarrollo local a través de los espacios de concertación.

El cuadro siguiente muestra el financiamiento y número de proyectos por cada objetivo estratégico del *Eje 4: ESTADO Y GOBERNABILIDAD*.

EJE ESTRATÉGICO 4 ESTADO Y GOBERNABILIDAD		
OBJETIVOS ESPECÍFICOS	N° Proyectos	Financiamiento
OE 4.1: Promover un gobierno local moderno, eficiente, transparente y al servicio de la población.	4	520.000,00
OE 4.2: Fortalecer y garantizar la participación inclusiva, equitativa y democrática de las organizaciones sociales en la toma de decisiones del desarrollo local a través de los espacios de concertación.	5	1.830.000,00
TOTAL	9	2.350.000,00

A continuación se listan ideas de programas y proyectos de manera referencial para iniciar este proceso, cuyo financiamiento total asciende a S/ 2.350.000,00 Nuevos Soles.

OBJETIVO ESPECÍFICO N° 4.1: PROMOVER UN GOBIERNO LOCAL MODERNO, EFICIENTE, TRANSPARENTE Y AL SERVICIO DE LA POBLACIÓN.

FINANCIAMIENTO: S/ 520.000,00

PROGRAMAS	N°	PROYECTOS	INVERSIÓN
Modernización y fortalecimiento de las capacidades de gestión del gobierno local	1	Fortalecimiento de capacidades en planeamiento estratégico de desarrollo local de los funcionarios públicos y autoridades locales.	90.000,00
	2	Fortalecimiento de las destrezas, habilidades y conocimientos los recursos humanos del gobierno local para mejorar los servicios públicos del distrito.	100.000,00
	3	Equipamiento y ampliación de la capacidad operativa de la división de desarrollo rural y la oficina de programación e inversiones de la municipalidad distrital para mejorar la capacidad de ejecución de la inversión pública.	250.000,00
	4	Reorganización y reestructuración del gobierno local en el marco de la modernización de la gestión del Estado y el enfoque por resultados.	80.000,00
SUB TOTAL			520.000,00

OBJETIVO ESPECÍFICO N° 4.2: FORTALECER Y GARANTIZAR LA PARTICIPACIÓN INCLUSIVA, EQUITATIVA Y DEMOCRÁTICA DE LAS ORGANIZACIONES SOCIALES EN LA TOMA DE DECISIONES DEL DESARROLLO LOCAL A TRAVÉS DE LOS ESPACIOS DE CONCERTACIÓN.

FINANCIAMIENTO: S/ 1.830.000,00

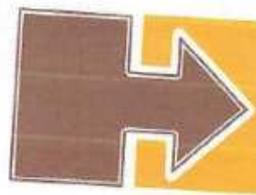
PROGRAMAS	N°	PROYECTOS	INVERSIÓN
Fortalecimiento de las organizaciones sociales	1	Fortalecimiento de los espacios de concertación con inclusión de la población joven y mujeres para promover su participación en la toma de decisiones de desarrollo local.	150.000,00
	2	Fortalecimiento de las capacidades de los líderes sociales en mecanismos de concertación, vigilancia, rendición de cuentas para afianzar la participación ciudadana y gobernabilidad democrática.	110.000,00
	3	Fortalecimiento de capacidades en temas de organización, formalización y uso de los instrumentos de gestión de las organizaciones sociales de base a nivel comunal y distrital.	170.000,00
	4	Fortalecimiento de capacidades de los miembros del Consejo de Coordinación Local - CCL y comité de vigilancia.	150.000,00
	5	Construcción, equipamiento y mejoramiento de locales multiusos para promover la participación ciudadana y actividades culturales en las comunidades del distrito.	1.250.000,00
SUB TOTAL			1.830.000,00

3.5.4 LINEAMIENTOS DE POLÍTICA Y ESTRATÉGIAS

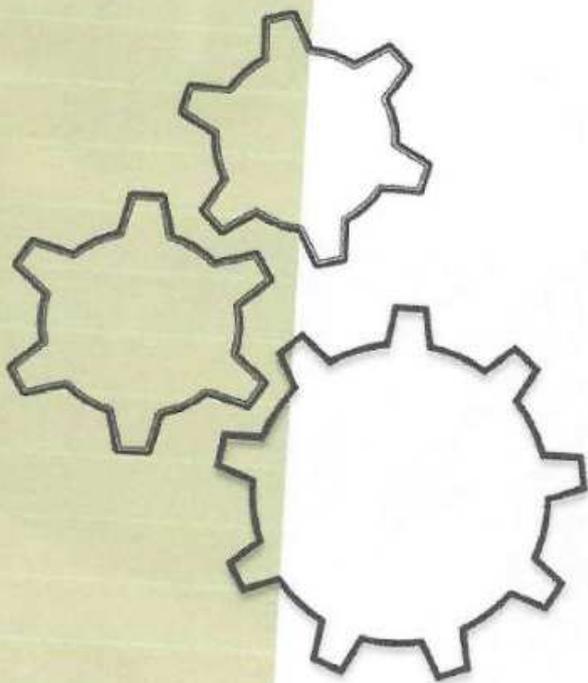
Los lineamientos de política, del eje estratégico: Estado y gobernabilidad, están en sintonía con las políticas públicas nacionales y representan el conjunto de objetivos, decisiones y acciones que las autoridades consideran prioritarias llevar a cabo para solucionar los principales problemas del distrito y así mejorar la calidad de vida de la población.

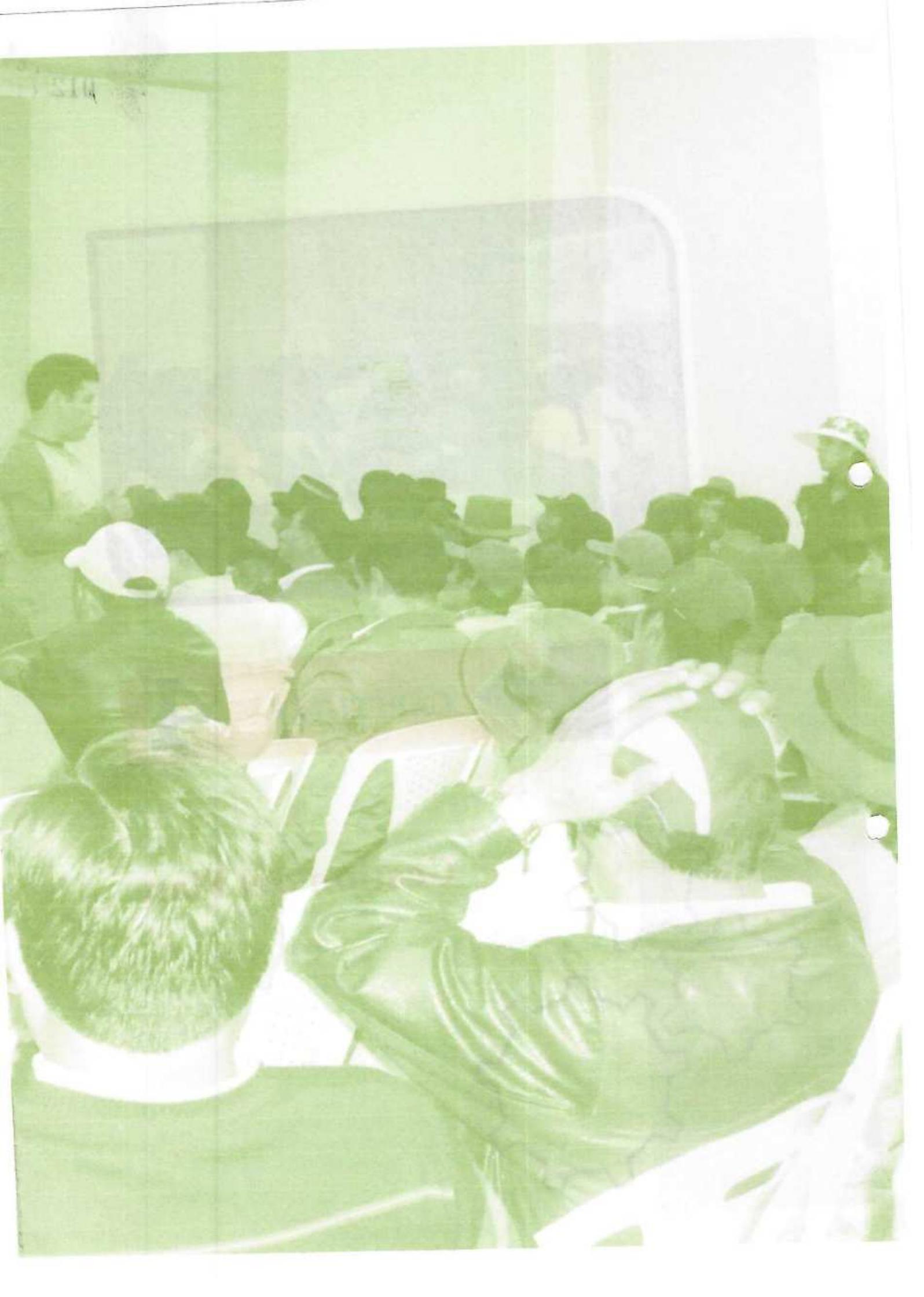
N°	POLÍTICAS	ESTRATEGIAS
	Modernizar la gestión municipal	<ul style="list-style-type: none"> - Implementar la gestión por resultados. - Ejecutar el proceso de reorganización y de reestructuración de la gestión municipal. - Desarrollar capacidades institucionales para mejorar los servicios dirigidos a la población.
	Administrar y controlar eficientemente los recursos municipales	<ul style="list-style-type: none"> - Implementar un programa distrital de educación y cultura tributaria orientado a incrementar los recursos municipales. - Mejorar las capacidades de gestión de los funcionarios municipales y potenciar las oficinas de programación e inversiones, y planeamiento y presupuesto. - Potenciar la oficina de implementando la gestión por resultados.
	Implementar mecanismos de transparencia de la gestión municipal	<ul style="list-style-type: none"> - Fomentar la práctica de la ética en la función pública, promoviendo valores como la honestidad, la veracidad, la transparencia, la rendición de cuentas y el respeto a la ley. - Desarrollar un sistema informático que permita brindar información actualizada de todo el distrito, para formular y gestionar proyectos en beneficio del distrito.
	Fortalecer las organizaciones de base e institucionalizar la participación ciudadana, el diálogo y la concertación	<ul style="list-style-type: none"> - Desarrollar y ampliar los mecanismos de participación ciudadana y consulta pública en las decisiones del gobierno local orientada a mejorar la gobernabilidad, con inclusión de los grupos vulnerables e igualdad de oportunidades. - Mejorar los procesos y mecanismos de planificación participativa y concertada, el presupuesto participativo, la transparencia y el acceso a la información.



 **CAPÍTULO 4**

Gestión del Plan





4.1 ORGANIZACIÓN PARA LA GESTIÓN DEL PDC

La organización para la gestión del Plan de Desarrollo Concertado, es un punto crucial en el proceso porque de ello depende que sea un plan dinámico o pasivo desde el principio. El plan necesita ser gestionado, por lo tanto, cada actor debe tener su responsabilidad definida en la implementación del plan.

La propuesta de organización, es un modelo flexible y se plantea básicamente bajo dos niveles de decisión: El nivel Político y el Nivel Estratégico. El primer nivel, es una instancia compuesta y presidida por el Alcalde y conformada por instituciones más representativas del distrito. Tiene como función la de orientar y reajustar las políticas generales establecidas en el Plan de Desarrollo Concertado del distrito. El segundo nivel, tiene que ver con la capacidad de la municipalidad para agenciarse de profesionales competentes en la elaboración de los estudios a nivel de perfil y de expediente técnico, los que deberán guardar coherencia con los lineamientos del plan.

4.1.1 COMITÉ DE GESTIÓN DEL PLAN

El Comité está integrado por 01 presidente, 01 secretario y 02 vocales. Este comité agrupa a las autoridades comunales, políticas, municipales y sectoriales del ámbito, así como por los representantes de las organizaciones de base y comunales.

Los cargos de los integrantes del Comité de Gestión del PDC son rotativos y tiene duración de dos años, luego del cual la municipalidad conjuntamente con el Consejo de Coordinación Local (CCL) convocará para la renovación de dicho comité, los cargos son de carácter voluntario y no generan ninguna retribución económica por parte de la municipalidad. Este comité tendrá la responsabilidad de elaborar su respectivo Plan de Trabajo que incluya la metodología para el seguimiento del Plan.

El objetivo principal del Comité de Gestión del PDC es gestionar la implementación de las actividades, proyectos y el Programa de Inversiones del Plan de Desarrollo Concertado Distrital. Comité de Gestión del PDC, realiza las siguientes Funciones:

En la Formulación del Plan

- Participar activamente en todas las etapas del mejoramiento y actualización posterior del Plan de Desarrollo Distrital.

En la Gestión de Financiamiento

- Apoyar y respaldar al alcalde en las gestiones que realice en busca de financiamiento para el logro de los objetivos establecidos en el Plan de Desarrollo Distrital.
- Mantener informados a los representantes zonales sobre los avances en la gestión de financiamiento.
- Realizar las acciones necesarias para el cumplimiento de los requisitos que exijan las instituciones cooperantes.



En la Gestión y Ejecución del Plan

- Impulsar la participación de los Comités de Desarrollo de las diferentes entidades y demás organizaciones locales en la ejecución de las actividades previstas en el Plan.
- Fijar la agenda del desarrollo local anual y responsabilidades de los actores para el año.

En la sostenibilidad de los Resultados del Plan

- Promover a través del Comité de Gestión del PDC, la participación de la población y sus organizaciones en la operación y mantenimiento de los servicios e infraestructuras en el distrito y los que surjan durante la ejecución del Plan.
- Promover y organizar comités para la administración, operación y mantenimiento, o comités de apoyo a los servicios o acciones que así lo requieran.

En la Evaluación y Seguimiento del Plan

- Apoyar el seguimiento de la ejecución del Plan
- Participar en la evaluación periódica y programación anual del Plan
- Convocar a la reunión anual de evaluación de los logros y dificultades en la gestión del plan de desarrollo del año fenecido.
- Presentar los resultados del año a través de los indicadores del plan de desarrollo.

4.1.2 AGENDA DE ACCIONES INMEDIATAS PARA EL PRIMER AÑO.

La Municipalidad y el Comité de Gestión del PDC tienen la responsabilidad de gestionar la implementación de las actividades, proyectos y el Programa de Inversiones del Plan de Desarrollo Concertado Distrital, por lo tanto, es necesario que se realicen las siguientes acciones inmediatas:

- a) Asignación de recursos, a fin de garantizar la sostenibilidad del Plan de Desarrollo Concertado, es importante que dentro del presupuesto de actividades de la Municipalidad se asignen recursos logísticos y económicos que permitan operativizar el monitoreo y evaluación del Plan, de acuerdo a lo programado. Esta asignación será propuesta por el Comité de Gestión del PDC previa presentación de un Plan Operativo que justifique la asignación de recursos y los resultados a alcanzar.
- b) Capacitación, es necesario que se implemente un programa de capacitación dirigido a las autoridades locales, Funcionarios municipales y al Comité de Gestión del PDC. En función a lo señalado, se plantea la necesidad de la realización de 03 módulos de capacitación que aborden los temas siguientes:
 - Contenidos del Plan Concertado, comprende el conocimiento del Plan, internalización de la visión, líneas estratégicas y resultados.

- Gestión para el desarrollo Local, comprende el conocimiento de herramientas de desarrollo, diseño y ejecución de proyectos.
 - Comunicación, comprende el manejo de elementos de imagen institucional y los mecanismos de comunicación internos y externos para que exista una relación coherente entre el gobierno local, la sociedad civil y otros agentes públicos y privados, para la gestión del Plan.
- c) Organización de actividades conjuntas de Fortalecimiento de los Espacios de Concertación, como complemento a la actividad anterior y como forma de ir desarrollando en la práctica las nuevas capacidades del equipo de gestión y los funcionarios, así como impulsar, fortalecer y legitimar los espacios de concertación; logrando la compenetración de los responsables municipales con los otros actores agentes sociales que están comprometiéndose con el Plan. Como resultado de estas acciones se lograrán afianzar los espacios de concertación, generar mayor participación de los actores sociales y generar una mayor confianza para trabajos en conjunto con las instituciones.
- d) Elaboración de una Estrategia de Información, Educación y Comunicación para el posicionamiento de la Municipalidad. Es necesaria y urgente la elaboración y puesta en práctica de una estrategia que permita a la institución municipal revertir la tendencia negativa en cuanto a su confiabilidad. Como producto se obtendrá una política de imagen institucional acorde a los requerimientos del plan y una serie de instrumentos, herramientas y productos comunicacionales.
- e) Incorporación de Proyectos del Plan de Desarrollo al Plan Operativo Institucional de la Municipalidad y de otras instituciones, según corresponda. La incorporación de proyectos del Plan de Desarrollo en el Plan Operativo de las instituciones públicas de la localidad, es la manera de viabilizar los proyectos del Plan. La Municipalidad y otras instituciones deben asumir como propios e incorporarlos dentro de su programación de actividades. Esto permite que los proyectos elaborados participativamente sean acogidos y ejecutados, o al menos considerados por la Municipalidad y otras instituciones públicas y privadas. Para ello se requiere incluirlos dentro de la elaboración del Plan Operativo Institucional (POI), asignarles los recursos posibles, programarlos y presupuestarlos para su ejecución. Asimismo es importante considerar que proyectos son factibles de ser considerados como de pre-inversión para que sus costos sean asumidos con los recursos del Fondo de Compensación Municipal u otros. Entonces el producto de este trabajo será tener un POI de las instituciones locales con proyectos y actividades concordadas con el Plan de Desarrollo y permitir a atraer financiamiento de fondos de otras instituciones públicas y privadas.
- f) Generar Alianzas para la Gestión de Proyectos, con esta medida se busca que la Municipalidad asuma una política de alianzas que permita su relación con las instituciones y los actores locales para la gestión de los proyectos. Se debe

elaborar una estrategia para el acercamiento interinstitucional y realizar un trabajo de equipo a nivel de funcionarios para concretar estas alianzas. Como producto, la municipalidad obtendrá nuevos socios que faciliten y aporten a la gestión de los proyectos logrando que las iniciativas de las instituciones estén ligadas al Plan y a la Municipalidad.

- g) Generar Instrumentos Normativos que permitan la Institucionalización del Plan. Finalmente, para asegurar el marco normativo donde se desarrollará el Plan se requiere la emisión de los dispositivos legales municipales necesarios para que el proceso de viabilidad y sostenibilidad sea factible. Como la generación de decretos de alcaldía, resoluciones y acuerdos de Concejo son la garantía legal y normativa que permita la continuidad del Plan.

Para la mejor gestión del Comité de Desarrollo Local, deberá contar con lo siguiente:

Información:

- Línea de base distrital
- Evaluación del plan de inversiones
- Cronograma de actividades
- Evaluación del plan concertado
- Grado de participación
- Índice de desarrollo Humano

Instrumentos:

- Publicación y difusión del plan de desarrollo
- Planes operativos anuales
- Elaboración de estudios preliminares de proyectos prioritarios

Espacios de Participación:

- Presupuestos participativos
- Rendiciones de cuenta.
- Mesas temáticas
- Comités del desarrollo zonal o territorial.

Gestiones a Realizar:

- Búsqueda de financiamiento en entidades de cooperación

4.1.3 MATRIZ DE RESPONSABILIDADES EN LA GESTIÓN DEL PDC

Las responsabilidades para la implementación del Plan de Desarrollo Concertado del distrito de Vinchos, deben ser asumidas por los actores del desarrollo del distrito (Autoridades, funcionarios, la sociedad civil organizada, el Comité de Gestión del PDC, las instituciones públicas y privadas, el gobierno local distrital, las comunidades, entre otros). Estas responsabilidades están expresadas en función a los roles y funciones que nos asignan las normas públicas y los principios éticos, democráticos en que nos desarrollamos como sociedad, el cual nos involucra a todos los ciudadanos y ciudadanas para asegurar el alcance de los objetivos comunes los cuales hemos consensuado para alcanzar el desarrollo del territorio.

INSITUACION/ CARGO	RESPONSABILIDADES
Consejo Municipal Distrital	Seguimiento a la implementación de las políticas locales
	Dar la normatividad necesaria para la implementación del PDC.
	Fiscalizar el proceso de implementación del PDC.
Alcalde Distrital	Participar en el planeamiento e impulsar la inclusión social
	Rendición de cuentas a la comunidad.
	Operatividad del PDC
	Gestiona el PDC
	Propone políticas de desarrollo local para la ejecución de Programas y proyectos viabilizados
Consejo de Coordinación Local	Coordinación, evaluación y consulta por dimensiones
Comité de vigilancia del presupuesto participativo	Control y vigilancia de los proyectos priorizados para su ejecución
Planeamiento, Presupuesto y Programación de Inversiones Desarrollo Social	Los proyectos priorizados estén articulados al PDC
	Monitoreo y evaluación participativa de los programas estratégicos
Desarrollo Económico	Monitoreo y Evaluación Participativa de los programas estratégicos
Infraestructura y Planeamiento Urbano	Evaluación y monitoreo a los programas
Oficina de Comunicación e Imagen Institucional	Evaluación y monitoreo a los programas
Gobierno Local Distrital	Comunicar el PDC
	Articulación de políticas locales con regionales y participación en el CCLD
	Gestión de programas y proyectos, ejecución sobre la base de la subsidiariedad
Gremios sociales y espacios de concertación	Asociatividad para la implementación del PDC
	Vigilar y defender los acuerdos e implementación de políticas de desarrollo distrital
	Debatir y analizar la problemática Distrital.
Espacios de Concertación para el desarrollo local	Promover el diálogo y la concertación entre actores del desarrollo distrital
	Promover el diálogo para la concertación y lucha contra la pobreza
	Ser un espacio de diálogo y concertación entre el Estado y la sociedad civil
	Facilitar procesos de desarrollo Distrital de manera concertada
Organizaciones civiles sin fines de lucro	Promoción para el desarrollo
	Articulación de actividades con el Estado, la cooperación internacional, empresas y otras organizaciones
	Articular su accionar al quehacer educativo tecnológico
Micro y Pequeñas Empresas	Promover, coordinar y evaluar el desarrollo de las MYPES
	Potenciar el desarrollo de las MYPES
	Potenciar la competitividad de las MYPES
	Promover la formalización de las MYPES



4.2 FINANCIAMIENTO DEL PLAN

Uno de los aspectos más importantes en la implementación y gestión del plan, es identificar y conocer las fuentes de financiamiento, es decir, tener conocimiento de dónde se obtendrán los recursos con los cuales se financiará la ejecución de los proyectos propuestos, para impulsar el desarrollo del distrito.

PRESUPUESTO REQUERIDO POR CADA EJE ESTRATÉGICO DEL PDC
VINCHOS 2013 - 2021

EJES ESTRATÉGICOS	N° Proyectos	Financiamiento
EJE 1: Derechos fundamentales y dignidad de las personas -Oportunidades y acceso a los servicios	50	23.843.177,00
EJE 2: Economía, competitividad y empleo	38	20.411.500,00
EJE 3: Recursos naturales y ambiente	22	4.895.000,00
EJE 4: Estado y gobernabilidad	13	2.350.000,00
Financiamiento Total del PDC del Distrito de Vinchos al año 2021	123	51.499.677,00

Una de las fuentes de financiamiento, tal vez la más importante, está constituida por los ingresos que obtiene el gobierno local. Sin embargo, se tiene que saber, concretamente, que una parte de los ingresos municipales, casi un 40%, están destinados al gasto corriente, es decir, al pago de planillas, seguros y otros gastos sociales. Es así, que sólo se consideraría los 60% restantes para la ejecución de proyectos de inversión, que es el ingreso proveniente de los recursos determinados (canon, sobrecanon, regalías, rentas de aduana y participaciones).

Otra fuente de financiamiento importante, a considerar, lo constituyen los fondos de la Cooperación Técnica Internacional. Cada cierto tiempo, especialmente a inicios de año, las diferentes agencias e instituciones de cooperación internacional, realizan convocatorias para la presentación de proyectos para ser financiados; en muchos casos, estos fondos no son reembolsables. Es importante que la gestión municipal considere personal idóneo para identificar estas convocatorias y elaborar y presentar proyectos para así aprovechar estas oportunidades.

Otra forma de financiar los proyectos es mediante el canje de obras por los impuestos que las empresas tienen la obligación de depositar al fisco cada año. Esta modalidad está sustentada en una norma legal y, actualmente, algunos gobiernos locales a nivel nacional ya lo vienen poniendo en práctica, causando muchos beneficios a la jurisdicción.

A continuación, se presentan los ingresos municipales y sus proyecciones hasta el año 2021.

VINCHOS: TRANSFERENCIA DE RECURSOS MUNICIPALES

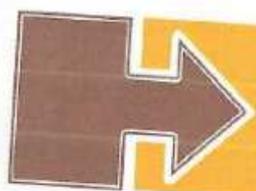
FUENTES DE FINANCIAMIENTO / RUBRO	2008	2009	2010	2011	2012
Recursos ordinarios	433,431	1,362,498	414,974	414,974	414,948
Fondo de compensación municipal	3,403,476	3,997,286	3,498,285	2,788,022	3,223,632
Impuestos municipales	7,880	14,914	2,458	5,434	7,433
Recursos directamente recaudados	184,827	408,804	368,377	256,880	88,103
Donaciones y transferencias	2,011,807	1,100,801	317,806	2,298,089	2,549,343
Canon y sobre canon, regalías, renta de aduanas y participaciones	3,265,205	4,623,322	7,355,796	10,342,80	9,895,618
Recursos por operaciones oficiales de crédito	528,000				
TOTAL	9,834,626	11,507,625	11,957,696	16,106,19	16,179,077

Fuente: Ministerio de Economía y Finanzas-Transparencia Económica-Consulta de transferencias a los Gobiernos Nacionales, Regional y local - 2012.

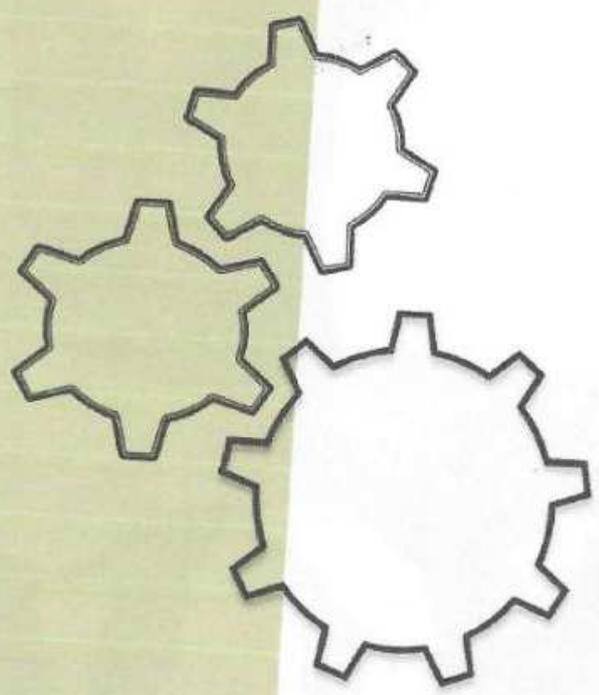
VINCHOS: PROYECCIÓN DE INGRESOS MUNICIPALES

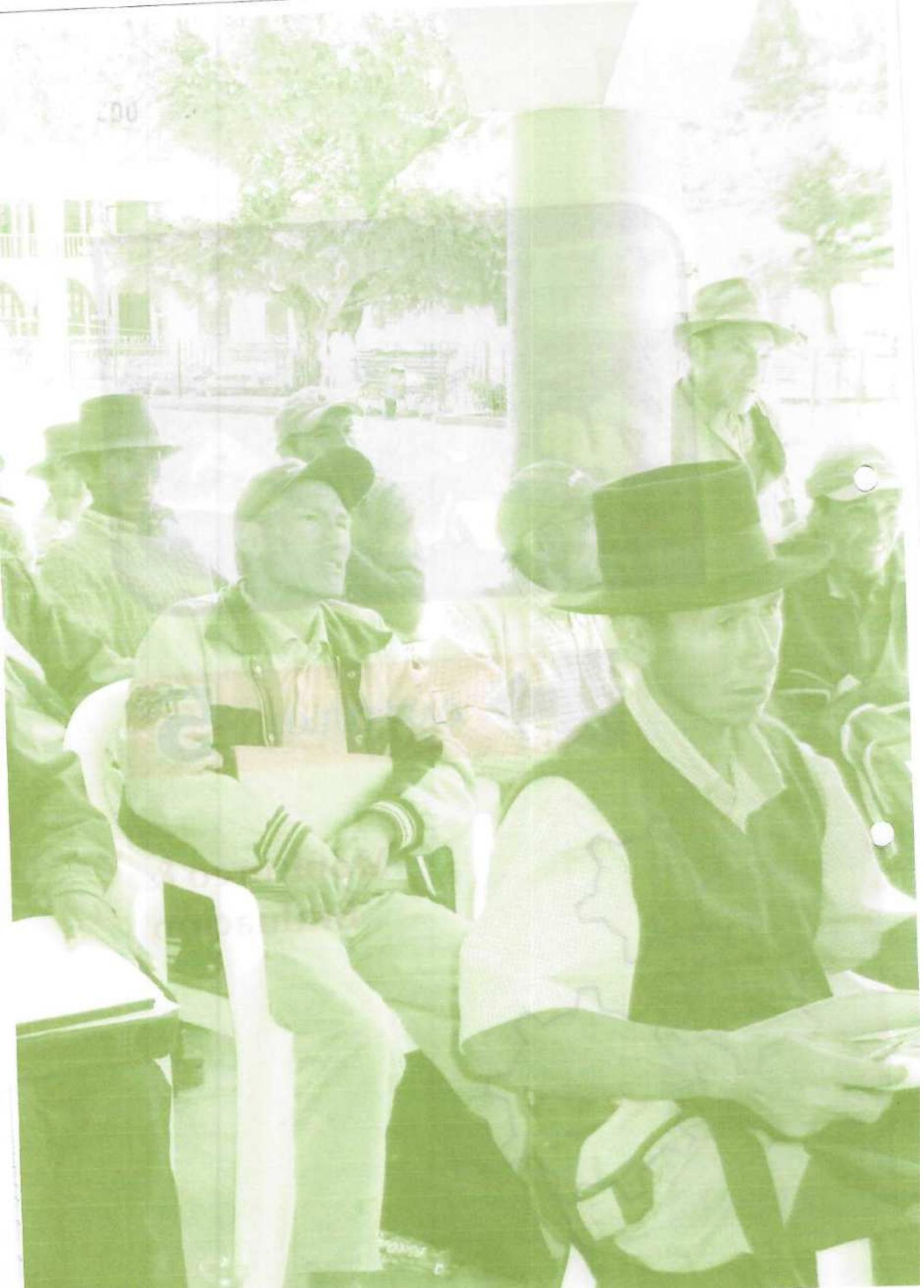
FUENTES DE FINANCIAMIENTO / RUBRO	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	TOTAL
Recursos ordinarios	435,895,40	457,480,17	480,354,18	504,371,89	529,590,48	558,070,01	583,873,61	613,067,18	643,720,54	4,804,223,35
Fondo de compensación municipal	3,384,813,60	3,554,054,28	3,731,756,89	3,918,344,84	4,114,262,09	4,319,975,19	4,536,973,95	4,762,772,65	5,000,911,28	37,322,864,87
Impuestos municipales	7,804,65	8,194,68	8,604,63	9,034,85	9,486,50	9,980,93	10,458,98	10,981,93	11,531,02	86,068,48
Recursos directamente recaudados	92,508,15	97,133,56	101,990,24	107,069,75	112,444,23	118,066,45	123,969,77	130,168,36	136,676,67	1,020,047,07
Donaciones y transferencias	2,675,810,15	2,810,680,66	2,951,183,19	3,098,742,35	3,253,679,47	3,416,353,44	3,587,181,61	3,766,540,69	3,954,867,73	28,516,019,29
Canon y sobre canon, regalías, renta de aduanas y participaciones	10,390,398,30	10,909,918,85	11,455,414,79	12,028,186,53	12,629,594,80	13,261,074,54	13,924,126,27	14,620,334,68	15,351,351,42	114,570,401,78
TOTAL	16,988,030,85	17,837,432,39	18,729,304,01	19,665,768,21	20,649,057,67	21,681,510,56	22,765,596,08	23,903,865,39	25,099,058,66	187,319,614,83



 **CAPÍTULO 5**

Monitoreo & Evaluación





5.1 MONITOREO Y EVALUACION.

El Monitoreo y evaluación del Plan de Desarrollo Concertado del distrito de Vinchos 2012 - 2021, debe guardar concordancia con el modelo adoptado por el PDRC 2007 - 2024, modelo desarrollado por el Consorcio de la Comunicación para el Cambio Social, el cual adecua la participación de la sociedad organizada en la toma de decisiones, como se plantea en el modelo de gestión para este documento.

5.1.1 REQUERIMIENTOS Y FUNCIONAMIENTO DEL SISTEMA, ARTICULACIÓN CON LOS NIVELES DISTRITALES.

a) Requerimientos del Sistema:

Si bien los sistemas de monitoreo y evaluación no se encuentra totalmente consolidados, comienzan ya a producir una cantidad importante de información potencialmente relevante.

Hay dos elementos clave para asegurar que la información producida trascienda los diagnósticos y se emplee para mejorar el rumbo de las políticas públicas: Primero, la articulación de fuentes de información diversas en un "sistema" que las procese, priorice y oriente a los usuarios de una manera que sea relevante al diseño, reformulación e implementación de planes y estrategias.

Resulta fundamental que estos mismos actores valoren la credibilidad y utilidad de esta información y que hagan uso de ella para mejorar la gestión de las políticas y estrategias de desarrollo.

b) Funcionamiento del Sistema:

Para lograr que la información del monitoreo genere cambios efectivos al momento de evaluar los objetivos y las políticas públicas del PDC Vinchos, tiene que darse un mejor uso de la información que se tiene o se produce.

Durante el proceso de actualización del PDC Vincho 2012-2024, se ha observado que la mayoría de las veces existe una demanda limitada de datos y, al mismo tiempo, existe poca "intención" de diseminar la información.

Lo que esta situación plantea es la necesidad de reformular las perspectivas tradicionales acerca de cómo se usa la información. En el modelo lineal de formación de políticas los usuarios "esperan" la información producida y no siempre la incorporan a sus procesos de decisión, en parte porque no siempre es información relevante.

Una visión alternativa considera que la información fluye en diversos sentidos e interesa a múltiples actores y que el monitoreo es relevante no sólo para quien toma decisiones sino también para otros usuarios. Esta nueva perspectiva plantea que la



información está en el centro de la interacción entre los propios actores, alimenta la dinámica del proceso y mejora la posibilidad de comprender resultados y buscar mejores resultados. En este marco, probablemente, las instituciones públicas debieran asumir la tarea de dar mayor difusión a los resultados de una manera que sea relevante a los interlocutores a los que está dirigida.

5.2 INDICADORES CLAVES PARA EL MONITOREO Y EVALUACIÓN

5.2.1 INDICADORES DE MONITOREO.

La ejecución de los programas y proyectos establecidos en el Plan de Desarrollo Concertado del distrito de Vinchos 2012-2024, requiere contar con indicadores que aporten información relacionada con el comportamiento de las variables que intervienen en dicha ejecución. Estos indicadores deberán medir la eficiencia y eficacia, de tal manera que sea posible introducir cambios durante el proceso de ejecución.

Estos indicadores pueden ser útiles para asegurar y conducir la ejecución pero también como insumos para preparar y ejecutar nuevos proyectos, porque informan sobre áreas críticas que pueden llegar a presentarse durante la ejecución de los mismos y sobre las cuales es posible tomar medidas de prevención. Para la elaboración de estos indicadores se recomienda:

- Definir un objetivo: es decir tener claramente definido lo que se pretende medir, y los casos en que es valioso como insumo para el análisis de una situación y para la toma de decisiones. Se trata de tener claro qué se persigue con la obtención del indicador y por lo tanto su contribución y utilidad práctica.
- Definir el indicador: es decir, especificar la forma como se obtendrá el indicador, las fuentes de información, las variables que intervienen y sus relaciones entre sí y, los resultados de dicha medición.
- Interpretación de los resultados: definir la forma de interpretar el resultado del indicador, para efectos de su utilización práctica.
- Establecer el procedimiento para asegurar su obtención, actualización, aplicación y difusión.

Los principales indicadores para el Monitoreo son:

a) Indicador de eficiencia.

Que relaciona la cantidad de la actividad específica con el tiempo de su desarrollo. Este indicador se puede obtener para el total del proyecto, para cada componente y para cada actividad.

b) Indicador de calidad.

Este indicador mide el cumplimiento de las especificaciones técnicas de cada una de las actividades del proyecto. Se obtiene mediante los informes de avance que

presenta la interventoría o el supervisor del proyecto. El informe deberá contener el desarrollo, la calidad y cantidad de los materiales e insumos utilizados o aplicados en el proyecto, según sea el caso. Este indicador se expresa en términos de "alta, media, o baja calidad".

5.2.2 INDICADORES DE EVALUACIÓN Y RESULTADOS.

Los indicadores de evaluación y resultado, permiten verificar el cumplimiento de los objetivos y su contribución al desarrollo. Para su definición se deberán tener en cuenta las principales variables que determinan la operación, la producción y el efecto. Estos indicadores expresan, de diferentes maneras, el grado de obtención de los beneficios previstos con el proyecto. Su importancia radica en que suministran información para la obtención de parámetros de operación, necesarios para la preparación de nuevos programas y proyectos que permitan la implementación del Plan de Desarrollo Concertado del distrito de Vinchos, para el cumplimiento de metas y objetivos establecida en ella. Los principales indicadores a emplear son:

a) Indicador de eficiencia

Este indicador relaciona los costos del producto del proyecto con el tiempo invertido en la producción. Estos supuestos determinan los beneficios económicos del proyecto.

b) Indicador de cobertura

Este indicador relaciona el número de usuarios o beneficiarios del proyecto en un período de tiempo determinado. Debe compararse con la población objetivo del proyecto y las proyecciones de incorporación en el tiempo. Estos supuestos se tuvieron en cuenta en la evaluación ex-ante del proyecto y contribuyeron a determinar su viabilidad socioeconómica. El indicador obtenido se expresa como alta, media o baja cobertura, teniendo en cuenta la relación de lo previsto con lo observado.

c) Indicador de calidad

Este indicador relaciona las características de los bienes o servicios producidos por el proyecto, en términos de calidad, de acuerdo con la aceptación por parte de los usuarios. Este indicador se obtiene a través de encuestas o de sistemas de recepción de sugerencias, quejas o reclamos, por parte de los usuarios. Se expresa como "buena, regular o mala calidad", de acuerdo con el contenido de dichos sistemas y las ponderaciones definidas para cada variable que mida la calidad.

d) Indicador de impacto

Este indicador mide la contribución del proyecto al cambio en los indicadores de diagnóstico, como resultado de su operación. Todos los proyectos se relacionan con el mejoramiento de las condiciones de uno o varios sectores de desarrollo. Este indicador se obtiene comparando las variables del indicador de diagnóstico con los



resultados del proyecto en cuestión y su resultado es la diferencia con el indicador de diagnóstico. Se expresa como “alto, medio o bajo impacto” dependiendo de la mayor o menor diferencia con los indicadores de diagnóstico que se toman como base para el análisis.

Por ejemplo, la cobertura de agua potable de un municipio está dada por el número de habitantes con conexión al acueducto, dividido por la población total. Un proyecto de ampliación de la cobertura, da como resultado la incorporación de un número adicional de conexiones. El resultado de la suma de estas conexiones adicionales con las existentes, dividido por la población total arroja un nuevo indicador de cobertura. La diferencia de éste con el indicador de diagnóstico original, determina el indicador de impacto.

5.3 PERIODO DE EVALUACIÓN DEL PDC.

Concorde al modelo de gestión propuesto, la evaluación del Plan de Desarrollo Concertado del distrito de Vinchos debe darse de manera participativa, a través de un equipo multidisciplinario e interinstitucional representativo, integrado los representantes del Gobierno Local distrital y otros de la sociedad civil, empleando como indicadores de medición aquellos planteados en el presente documento, las que se generen para evaluar las políticas nacionales y aquellos que sean propuestos del propio interés de la población. La evaluación del plan se hará en 03 periodos, a fin de medir los avances en su implementación y garantizar el cumplimiento de las metas. A continuación se presenta el periodo de evaluación:

PERIODO DE GOBIERNO	AÑO DE EVALUACIÓN
2011 - 2014	2015
2015 - 2018	2019
2019 - 2023	2024